



Maria de Molina, 54 – 28006 Madrid
Tel: 91 436 77 77 – Fax: 91 436 77 99
www.realestate.bnpparibas.com



Camí Ral, 114, oficina 6
08330 Premià de Mar (Barcelona)
www.mediaresponsable.com



El glosario de la Sostenibilidad



El glosario de la Sostenibilidad



BNP Paribas Real Estate

4 líneas de negocio que cubren
todo el ciclo inmobiliario





BNP PARIBAS
REAL ESTATE

El glosario de la Sostenibilidad

MEDIA RESPONSABLE®

La editorial especializada en Responsabilidad y Sostenibilidad

BNP Paribas Real Estate y MediaResponsable agradecen la colaboración en la revisión de los conceptos planteados en el glosario de:

Francisco Aguadero (3M), Arancha Gómez (AEC), Elvia Melchor (Aedipe), Pedro Ralda (Aedme), Jesús Cañizares y Jesús Gómez-Salomé (AENOR), Javier Benavente (Alares), Cristina Sánchez (Asepam), Gemma Font y Marta Arnau (Asepeyo), Isabel Garro (Asociación Española del Pacto Mundial), Jose Luis Cobas (Bancaja), Liberto Pereda (Bicworld), José Antonio Lavado (Bidea Consultores), Pepa Rodríguez y Mariola Filgueira (British American Tobacco), Xabier Erize (Caja Navarra), Gema Martín (Caja Madrid), Alfredo Sanfeliz (Campofrío), Jaume Pérez (CCMA), Inés García y Mónica Malo (CECA), Ana Etchenique (CECU), Juan Alfaro (Club de Excelencia en Sostenibilidad), José Luis Fernández (Comillas-ICADE), Ángela Montenegro (Contratas y Obras), Víctor Manuel Rodríguez (Canal Isabel II), Encarna Guirao (Hero), Julián Corredera (Endesa), Daniel Ortiz (Esade), F. Xavier Agulló (Etia), Manuel Carneiro (Euroforum), Juan Cardona (Ferrovial), Foro de Reputación Corporativa, Julio Senador-Gómez (FCC), Arturo de las Heras (Fluidra), Germán Granda (Forética), Roberto Martínez (Fundación +Familia), Agustí de Uribe y Sergio de Uribe (Gabinete Uribe), María Adenai Pérez (Gas Natural), Ignasi Casals y Xavier Pont (Generalitat de Catalunya), Carlos San Félix (Grupo Cementos Portland Valderrivas), Jose María Ortiz (Grupo Norte), Manuel Tejedor (Grupo SOS), Juan Felipe Puerta (Iberdrola), Belén Perales (IBM España), Antonio Argandoña (IESE), Diana Azuero, Gema Román y Nuria Vilanova (Infopress), Eulalia Devesa y Ramon Folch (ISS Facility Services), Lourdes Arana (Kutxa), Anna Fuster y Laia Puig (Lavola), Lidia Martínez (Madrid Excelente), Juan José Almagro (Mapfre), Francisco Sosa (MRW), Montserrat Tarres (Novartis), Antonio Jiménez (Observatorio de RSE), Mario Ostolaza (Océ Systems) Glòria Barberà (PortAventura), José Manuel González (Servimedia), Ferràn Martí (Taranna), Albert Piqué y Maite Peris (TMB), Jordi Morros (Universitat de Barcelona), Francisco Gómez (Universidad de Sevilla), Senén Ferreiro (Valora Consultores), Ramon Guardia, Ismael Vallès e Irene Borràs (Valores & Marqueting), José Manuel Sedes (Vodafone), José Ángel Moreno, Aurora Pimentel, Ignacio Jiménez y Rafael de Sadaba.

Edita:

MediaResponsable, S.L.

La editorial especializada en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de las Organizaciones

Coordinación editorial: Marcos González

Edición y corrección: Laura Flores, Iván Sánchez y Gabriel Ferriol

Diseño: BNP Paribas Real Estate

Maquetación: Marta Sospedra (MediaResponsable)

Camí Ral, 114, oficina 6

08330 Premià de Mar (Barcelona)

Tel.: 93 752 47 78 Fax: 93 751 40 75

redaccion@empresaresponsable.com

www.empresaresponsable.com



Impreso en papel ecológico 100% reciclado

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Presentación

El Grupo BNP Paribas Real Estate desarrolla sus actividades de acuerdo a un Código Deontológico y a unos valores que son testimonio de su compromiso con una política de desarrollo sostenible.

Nuestro objetivo es hacer evolucionar al sector inmobiliario hacia un crecimiento estable y duradero en el tiempo. De esta manera, nuestra política en materia de Responsabilidad Social Corporativa también va encaminada a alcanzar este fin. Ayudamos a nuestros clientes a concebir productos inmobiliarios respetuosos con el medio ambiente, que favorezcan al desarrollo de la sociedad y que preserven los recursos naturales.

Por eso, el desarrollo de nuestras ciudades y la eficiencia de los edificios son el eje actual de nuestra estrategia de RSC, que tiene como fin último crear más y mejores espacios sostenibles.

Nuestra iniciativa 'Espacio Sostenible' tiene por objeto fomentar el conocimiento y el desarrollo de la sostenibilidad en el sector inmobiliario. Por este motivo, nos esforzamos por asesorar a nuestros clientes en esta materia y desarrollamos iniciativas que contribuyan a la sensibilización de la opinión pública y de los profesionales del sector, tanto para públicos externos como a nivel interno.

El glosario de la Sostenibilidad es la primera piedra de un compromiso firme. Se trata de un compendio de terminología relacionada con la RSC, entendida ésta como lo perdurable. Por ello también incluimos la aplicación de normas del buen gobierno de las empresas y sobre el diseño de inmuebles y la construcción sostenible, con referencias evidentes a los edificios inteligentes.

Los inicios de la RSE se remontan al siglo XIX en el marco del cooperativismo y el asociacionismo. No seremos nosotros, por tanto, quienes descubramos esta práctica, pero sí nos sentimos satisfechos por contribuir a crear organizaciones socialmente responsables o, al menos, sensibilizarlas.

Nuestro enfoque, y el de nuestro Grupo, en el terreno de la sostenibilidad está enfocado de igual manera que entendemos nuestra relación con los clientes: afrontando el reto desde el inicio, desde su comprensión y aportando todo nuestro valor añadido.

Para terminar, esperamos que este glosario les sea útil y por ello nos hemos implicado en elaborarlo. Como anticipaba líneas atrás, nuestro único fin es ser una empresa responsable y crear un valor sostenible. Creemos que esta publicación lo cumple.

Un sostenible saludo,

*Luis Martín Guirado,
Presidente de BNP Paribas Real Estate*

Prólogo

Tengo la gran satisfacción de prologar este amplio glosario de la Sostenibilidad, formado por más de 500 términos que permitirán a cualquier lector que se adentre en el conocimiento de la Responsabilidad Social de las Empresas y en la sostenibilidad comprender mejor el sentido de esta nueva manera de actuar en nuestro entorno, en lo económico, lo social y lo medioambiental.

El reto al que se ha comprometido la compañía de servicios inmobiliarios BNP Paribas Real Estate, filial de BNP Paribas, encargando este trabajo al equipo de MediaResponsable, dirigido por Marcos González, no es fácil, ya que se viene hablando desde hace mucho tiempo sobre conceptos, cuyo contenido no tiene un mismo significado según qué personas e intereses representen.

Si bien términos como el desarrollo sostenible tienen una definición comúnmente adoptada, y que se refleja en instituciones internacionales, cuando se trata de recoger el sentido de la responsabilidad que tienen las empresas en su aporte al desarrollo sostenible se observan diferencias importantes.

Se habla de Responsabilidad Corporativa (RC), de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), o de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). La diferencia terminológica no es menor, ya que conlleva diferente visión conceptual, agravada, además, según qué intereses tenga.

Hay quienes piensan que las empresas no deben asumir ningún papel en las preocupaciones sociales, ya que esto compete a los poderes públicos y por ello niegan la referencia al término social. Otros consideran que se puede ir más allá del cumplimiento de las leyes, y que las empresas, además de crear riqueza, empleo, pagar impuestos y cumplir con las normas sobre derechos humanos y medioambientales, pueden llevar a cabo unas prácticas sociales, medioambientales, de relaciones laborales y de respeto de los derechos humanos que, además de contribuir al desarrollo sostenible, les aporta un mejor funcionamiento y les favorece en su imagen corporativa.

El concepto de empresa responsable y sostenible hace que las empresas caminen por una senda diferente, la de la gestión, donde no es incompatible obtener beneficios con ser socialmente responsables.

La gestión de la Responsabilidad Social de las Empresas nos lleva a actuar en materia de igualdad de género, concretada en igualdad de retribuciones e igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de trabajo cualificados y en la dirección de las empresas.

Asimismo, es Responsabilidad Social de las Empresas propiciar la conciliación de la vida laboral y personal, articulando medidas de flexibilidad en las jornadas laborales y fomentando medidas de trabajo a tiempo parcial estable, lo que favorece la inserción laboral de mujeres y también de hombres, sin que dicha inserción se haga a condición de que las mujeres consigan empleos precarios.

La RSE favorece la inclusión social haciendo que las empresas compartan con los poderes públicos acciones dirigidas a combatir la exclusión social.

Los ciudadanos tenemos mucho que aportar en materia de desarrollo sostenible y debemos incidir en que las empresas sean cada vez más responsables socialmente. Y esto se consigue por medio del consumo responsable.

En este sentido, la inversión socialmente responsable no sólo es una opción de las empresas, sobre todo de las entidades financieras, los fondos de inversión y de pensiones, sino también una práctica que los inversionistas y ciudadanos en general deben empezar a tener en cuenta en el momento de realizar sus inversiones.

Ser socialmente responsable es una práctica a realizar por las empresas y a demandar por los ciudadanos, y también a llevar a cabo por otras entidades y organizaciones, y muy particularmente, por los poderes públicos.

Las instituciones públicas no sólo deben aprobar normas que favorezcan aspectos sociales y medioambientales, también pueden ser socialmente responsables en sus comportamientos, cuando consumen, estableciendo condiciones en las contrataciones públicas que incluyan cláusulas sociales y medioambientales, aplicando medidas que mejoren las condiciones de los empleados públicos, formación profesional, conciliación de la vida laboral y personal e igualdad de género y oportunidades, y en las actuaciones de inversión de fondos públicos.

Este glosario incorpora términos conceptuales, pero también hace referencia a organizaciones, entidades e instituciones. En relación a este último aspecto, el de las instituciones, recoge el Consejo Estatal de RSE, que nace del acuerdo de distintos foros de debate y que han llegado a proponer al Gobierno su constitución.

Tanto el Parlamento, como los interlocutores sociales y distintas organizaciones sociales han coincidido en la necesidad de su creación, con el objeto de que se cree un foro permanente de debate de todas las partes implicadas en materia de Responsabilidad Social, organizaciones empresariales y sindicales más representativas, administraciones públicas y otras organizaciones e instituciones de reconocida representatividad en el ámbito de la RSE.

Con el objetivo de conseguir que cada vez más se implanten en nuestra sociedad las prácticas socialmente responsables, y entendiendo que para ello es básico el conocimiento de los términos que lo explican, este glosario se convierte en un eficaz instrumento, básico para una mejor comprensión.

Juan José Barrera Cerezal
Director General de Economía Social, del Trabajo Autónomo y
de la RSE del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Sobre el glosario

Como periodista y director de la editorial MediaResponsable, ha sido un placer elaborar este *Glosario de la Sostenibilidad*, por lo que, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo BNP Paribas Real Estate, la oportunidad que nos ha brindado de enfrascarnos en este interesante, complejo y 'sostenible' proyecto, pionero en nuestro país.

Desde la editorial, hemos tratado de hacer una publicación lo más exhaustiva y completa posible. Para ello, hemos partido del material que nos facilitó el grupo consultor inmobiliario, quien ya había editado glosarios similares en otros países, y lo hemos completado con información procedente de memorias de sostenibilidad, guías, libros sobre la materia y páginas web, así como de nuestros canales de comunicación como el *Anuario Empresa Responsable y Sostenible*, la revista *Corresponsables*, el portal www.empresaresponsable.com, los diferentes dossiers temáticos y sectoriales que venimos editando. De nuestras publicaciones, proceden también las opiniones de profesionales y expertos de RSE que se recogen en el documento, una aportación imprescindible que refuerza la definición de los términos y ayuda a poner en contexto su significado en la actualidad.

También hemos querido hacer un Glosario que representara a la RSE en su más amplia dimensión. Por ello, hemos incluido términos de los diferentes ámbitos que integran la Responsabilidad Social: el económico-corporativo, ambiental, laboral, social y diálogo con grupos de interés. En la parte final del documento hemos incluido un índice temático que permite localizar los términos de cada una de las dimensiones, de forma rápida y cómoda.

Conscientes de la dificultad que entraña un proyecto de semejante envergadura y con objeto de cumplir la máxima de la RSE y de nuestra editorial de dar voz a todos los *stakeholders*, hemos querido dotar al Glosario de un mayor rigor y lo hemos sometido a juicio de un grupo de más de 80 expertos en RSE, representantes de todos los grupos de interés (empresas, ONG, administraciones públicas, proveedores, medios de comunicación, mundo académico...), quienes han ofrecido interesantísimas aportaciones que se han recogido, en la medida de lo posible, en el documento final. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

El resultado de todo ese esfuerzo lo tiene en sus manos. Una recopilación de más de 550 términos que ayudan a conocer y profundizar en este nuevo paradigma empresarial que plantea, *grosso modo*, una nueva relación entre la empresa y la sociedad del siglo XXI, una forma de hacer negocios nueva, menos economicista y más humanista, con amplios matices, y cuyo significado, alcance y dimensiones siguen siendo aún tema de debate.

Esperamos que a través de este Glosario, en el que hemos tenido el placer de contar con la presentación del director general de Economía Social, Autónomos y Responsabilidad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración Juan José Barrera, al que le agradezco personalmente

su artículo, podamos aportar algo de luz al debate conceptual y mostrar y demostrar que la RSE no es una moda pasajera, sino una palpable realidad con aún un amplio camino y recorrido por delante. Más aún en tiempos de crisis, como los actuales, en que más se pone en duda la Responsabilidad Social.

La editorial MediaResponsable continúa con esta publicación ampliando su catálogo de Soluciones Editoriales 'Responsables y Sostenibles' (libros, manuales, informes de Sostenibilidad, *house organs*...), que tratan de promover la comunicación responsable en todo tipo de organizaciones.

Este Glosario es también una muestra de la voluntad de la editorial por seguir apostando por su línea de coherencia entre lo que dice y lo que hace. Así, esta publicación además de contribuir a la difusión de la RSE en nuestro país, está elaborado con criterios de responsabilidad y sostenibilidad. No sólo por su enfoque *multistakeholder*, sino porque para su impresión se ha utilizado papel ecológico 100% reciclado, con la intención de perjudicar lo menos posible al medio ambiente.

Nos parece interesante incidir en la complejidad de este proyecto. Muchos términos de los que aquí se recogen no están ni contemplados en el diccionario de la Real Academia Española. Incluso el grupo de expertos que han valorado la conveniencia de incluir los términos y su definición han entrado en contradicciones, lo que demuestra el debate todavía existente entorno a la sostenibilidad, los conceptos que engloba y su lenguaje.

Es por eso, que les animamos a hacernos llegar sus aportaciones al debate. Si tienen cualquier comentario o sugerencia, agradeceríamos que nos lo transmitieran a través del correo redaccion@empresaresponsable.com. En MediaResponsable estamos convencidos de que sólo entre todos se puede llegar a construir un mundo más responsable y sostenible.

Buena lectura y un cordial saludo,

*Marcos González,
Periodista y Director de MediaResponsable*



Índice

A	
AA1000	23
Absentismo	23
Accesibilidad universal	23
Accesibilidad web	24
Accidente laboral	24
Accidente ambiental	24
Acción colectiva	24
Acción correctiva	24
Acción positiva	24
Acción preventiva	24
Acción social	25
Accionista	25
Acoso electrónico	25
Acoso laboral	25
Activismo accionarial	25
Activista social	26
Activos estratégicos	26
Activos intangibles	26
Acuerdos para el Cambio Climático	26
Administración de la calidad total	26
Administración de la relación con los clientes	26
Administración Pública	26
Aforestación	26
Agencia de Calificación Ética	26
Agencia Internacional de la Energía (AIE)	27
Agenda Local 21	27
Agentes nocivos	27
Agente social	27
Agotamiento de recursos naturales	27
Agricultura sostenible	27
Agujero de la capa de ozono	28
Ahorro responsable	28
Alianza Europea para la Responsabilidad Social Empresarial	28
Alianza para una Sostenibilidad Global	28
Alianzas estratégicas	28
Alimentación sostenible	28
Alta Dirección	29
Análisis DAFO	29
Análisis de eco-eficiencia	29
Análisis del Ciclo de Vida (ACV)	29
Aplicación conjunta	29
Apoyo al voluntariado	30
Aproximación equilibrada	30
Arbitraje de consumo	30
Áreas verdes	30
Arquitectura de marca	30
Arquitectura sostenible	30
Asociación Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ASEPAM)	30
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)	31
Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)	31
Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL)	31
Atención al cliente	31
Auditoría ambiental	31
Auditoría económica	31
Autoevaluación	31
Ayuda humanitaria	31

Índice

B

Balance social	33
Banco Mundial	33
Base de la pirámide	33
<i>Benchmarking</i>	33
Beneficio empresarial	34
Beneficio social	34
Biocarburos	34
Biocombustible	34
Bioconstrucción	34
Biodegradable	34
Biodiversidad	34
Biomasa	34
Bioseguridad	35
Bosque sostenible	35
<i>Branding</i>	35
Brecha digital	35
Brecha salarial	35
<i>Breeam</i>	36
Buen gobierno	36
Business for Social Responsibility (BSR)	36
Business in the Community (BITC)	36

C

Cadena de valor	39
Calentamiento global	39
Calidad	39
Calidad de empleo	39
Calidad total. Modelo EFQM de Excelencia.	39

Cambio Climático	40
Cámara de Comercio Internacional	40
Canales de diálogo	40
Capital económico	40
Capital humano	40
Capital medioambiental	41
Capital relacional	41
Capital social	41
Carta de Aalborg	41
Carta de la Tierra	41
Caux Round Table (CRT)	41
Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)	41
Centros especiales de empleo	42
Certificación	42
Certificados de energía	42
Certificado Empresa Familiarmente Responsable (EFR)	42
Certificado LEED	42
Ciclo combinado	42
Ciclo de vida	43
Ciudadanía corporativa	43
Clima laboral	43
Club de Excelencia en Sostenibilidad	43
Club de Roma	43
CO ₂	43
<i>Coaching</i>	44
Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES)	44
Código Conthe	44
Código de conducta	44
Código ético	44



Índice

Código ético de compras	45
Comercio de emisiones	45
Comercio ético	45
Comercio justo	45
Comisión Brundtland	46
Comité de ética	46
Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	46
Community Development Carbon Fund (CDCF)	46
Compensación de emisiones	46
Competitividad	46
Compra responsable	46
Compra verde	46
Compromiso	47
Comunidades indígenas	47
Conciliación	47
Conciliación de la vida laboral y personal	47
Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)	48
Confederación de Industrias Europeas del Papel (CEPI)	48
Confianza	48
Consejero dominical	48
Consejero independiente	48
Consejo de administración	48
Consejo de Administración Forestal	48
Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible	49
Consejo Estatal de la Responsabilidad Social Empresarial	49
Construcción sostenible	49
Consumo responsable	49
Contabilidad ambiental	49
Contaminación	50
Contingencias comunes	50

Convenio de Basilea	50
Convenio colectivo	50
Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes	50
Cooperación para el desarrollo	50
Cooperativismo	50
Core business	51
Corporación	51
Corrupción	51
CSR Europe	51
Cuadro de mando integral	51
Cuarto mundo	51
Cubierta verde	52
Cultivo intensivo	52
Cultura de empresa	52
Cultura para la sostenibilidad	52
Cumbre de Bali (2007)	52
Cumbre/ Declaración de Johannesburgo (2002)	52
Cumbre de la Tierra (1992)	52

D

Declaración de Hannover (2000)	55
Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	55
Declaración de Kuala Lumpur (2004)	55
Declaración de Río (1992)	55
Derechos ambientales	56
Derecho de emisión	56
Derechos digitales	56
Derechos humanos	56
Derechos laborales	56

Índice

Desarrollo comunitario.....	56	Eco-Management and Audit Scheme (EMAS)	64
Desarrollo Energético según el Reglamento de Edificaciones.....	56	Economía del bienestar.....	64
Desarrollo profesional.....	57	Economía social.....	64
Desarrollo sostenible.....	57	Economía solidaria	64
Desempeño ambiental.....	57	Economía subterránea	64
Desertificación.....	57	Ecosistema	64
Desvinculación.....	57	Edificios inteligentes.....	64
Diagnóstico Ambiental de Oportunidades de Minimización (DAOM)	57	Efecto invernadero	65
Diálogo estratégico con las partes interesadas	57	Efecto isla termal.....	65
Diez Principios del Pacto Mundial	58	Eficiencia energética.....	65
Discapacidad	58	<i>E-learning</i>	65
Discapacidad física	58	Empleabilidad.....	65
Discapacidad psíquica.....	58	Empoderamiento	65
Discapacidad sensorial	58	Emprendedor social.....	65
Discriminación	58	Empresa	66
Discriminación positiva.....	59	Empresa Responsable y Sostenible	66
Diseño sostenible.....	59	Empresas de Inserción Laboral (EIL).....	66
Diseño universal o diseño para todos	59	Energía alternativa	66
Diversidad.....	59	Energía renovable	66
Domini 400 Social Index (DSI400).....	60	Enfermedad profesional	66
Donación	60	Enfoque a los grupos de interés.....	66
Dow Jones Sustainability Index (DJSI).....	60	Entornos accesibles.....	67
Durabilidad.....	60	<i>E-Procurement</i>	67
E		Equidad.....	67
Ecoauditoría.....	63	Equivalente de CO ₂	67
Ecoeficiencia	63	Espacios verdes	67
Ecoetiqueta ecológica de la Unión Europea	63	Estado del bienestar	67
Ecología organizativa	63	Estado económico financiero.....	68
Ecologismo.....	63	Estilos de dirección	68
		Estrés laboral	68



Índice

Ética, Economía y Dirección (EBEN-ESPAÑA)	68
Etiqueta Verde	68
European Academy of Business in Society (EABIS)	68
European Business Ethics Network (EBEN)	68
European Foundation for Quality Management (EFQM)	69
Evaluación del ciclo de vida	69
Evaluación del desempeño	69
Evaluación del impacto ambiental	69
Evaluación del impacto sobre la Salud (EIS)	69
Excelencia en la gestión	70
Exclusión social	70
Expatriado	70

F

Federación Internacional de Comercio Alternativo (IFAT)	73
<i>Feedback</i>	73
<i>Feedback 360°</i>	73
Filantropía	73
Filantropía estratégica	73
Financiación conjunta	74
Flexibilidad	74
Flexibilidad laboral	74
Fondo de Inversión Socialmente Responsable (FSIR)	74
Fondo de pensiones	74
Fondos éticos	74
Fondos solidarios	74
Food and Agriculture Organization (FAO)	74
Forética	75
Formación	75
Foro de Reputación Corporativa (FRC)	75

Foro Multilateral Europeo	75
FTSE4Good IBEX Index	75
Fuentes sostenibles	76
Fundación	76
Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)	76
Fundación Empresa y Sociedad	76
Fundación Entorno	76
<i>Fundraising</i>	76

G

G3	79
Gas de efecto invernadero (GEI)	79
Gas natural	79
Gestión ambiental	79
Gestión de la calidad	79
Gestión de la diversidad	79
Gestión de la Responsabilidad Social de la Empresa	79
Gestión de Recursos Humanos	80
Gestión de recursos naturales	80
Gestión de residuos sólidos urbanos	80
Gestión de riesgos	80
Gestión del conocimiento	80
Gestión del convencimiento	80
Gestión energética	81
Gestión ética	81
Gestión Forestal Sostenible (GFS)	81
Gestión por competencias	81
Gestión por procesos	81
Global E-Sustainability Initiative (GESI)	81
Global Reporting Initiative (GRI)	82

Índice

Globalización	82	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	89
Gobierno Corporativo	82	Índice de gravedad de accidentes de trabajo	89
Granja solar	82	Índice de incidencia	89
Greenhouse Gas Protocol	82	Índices de sostenibilidad	89
Great Place to Work	83	Índices Dow Jones de sostenibilidad	89
Grupos vulnerables	83	Informe Aldama	89
Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)	83	Informe de Gobierno Corporativo	90
Grupos de interés	83	Informe de progreso	90
Guía	83	Informe de sostenibilidad	90
H		Informe Olivencia	90
Híbrido	85	Immigración	90
Huella ecológica	85	Innovación	91
Huerta/o solar	85	Innovación gradual	91
I		Innovación radical	91
I+D+i	87	Institute for Sustainable Communication (ISC)	91
IBEX 35	87	Institute of Social and Ethical Accountability	91
Identidad corporativa	87	Instituto de Innovación Social	91
Igualdad	87	Intangibles	91
Igualdad de oportunidades	87	Integración social	92
Impacto ecológico	88	Internacionalización	92
Incorporación e integración	88	International Plant Protection Convention (IPPC)	92
Indicador de desempeño económico	88	International Standardization Organization (ISO)	92
Indicador de desempeño medioambiental	88	Inversión ética	92
Indicador de desempeño social	88	Inversión solidaria o a favor de la Comunidad	92
Indicadores	88	ISAE 3000	93
Indicadores GRI adicionales	89	ISO 14000	93
Indicadores GRI centrales	89	ISO 14001	93
		ISO 26000	93
		ISO 27000	93
		ISO 9000	93



Índice

ISO 9001	93
Itinerario de inserción laboral	93

J

Junta General de Accionistas	95
------------------------------------	----

K

Kyosei	95
--------------	----

L

<i>Learning Organization</i>	97
Legalidad	97
Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI)	97
Ley de Prevención y Control integrados de la Contaminación	97
Ley de Responsabilidad Ambiental	97
Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)	97
Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres	98
Ley Sarbanes-Oxley (SOX O SARBOX)	98
Libro Verde <i>Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas</i>	98
Liderazgo	98
Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible (LEED)	98
Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE	98
Lobby	98

M

<i>Making the Connection</i>	99
Mandato del Agua	99
Manual de Responsabilidad Social de la Empresa	99
Margen de explotación	99

Marketing con causa	99
Marketing responsable	99
Materialidad	100
Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	100
Mecanismos de Kyoto	100
Mecenazgo	100
Medidas alternativas	100
Medio Ambiente	101
Medios de comunicación	101
Mejora continua	101
<i>Mentoring</i>	101
Metano (CH ₄)	101
Microcrédito	101
Microempresa	102
Micro-hidro	102
Misión	102
Modelo European Foundation for Quality (EFQM)	102
Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR)	102
Monitoreo	102
Monóxido de Carbono (CO)	102
Movilidad sostenible	102

N

Negociación colectiva	105
Neutro en carbono	105
No-discriminación	105
Norma	105
Norma UNE 150008 EX	105
Norma UNE 150011:1996	105
Norma UNE 165011:2005 EX	105

Índice

Normas de Naciones Unidas sobre las Responsabilidades de las Empresas en la esfera de los Derechos Humanos	105
Normativa para Viviendas Sostenibles	105

O

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	107
Objetivos estratégicos.....	107
Objeto social	107
Obra social	107
Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa (OBRSC).....	107
Observatorio de RSE	107
Oficinas Municipales de Información (OMIC).....	108
OHSAS 18000.....	108
OHSAS 18001.....	108
Orden ECO/3722/2003	108
Organismo de Normalización.....	108
Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)	108
Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	108
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).....	109
Organizaciones No Gubernamentales (ONG).....	109
Outplacement	109

P

Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)	111
Panel Local de Supervisión	111
Participación	111
Partnership Against Corruption Initiative (PACI)	111
Patrocinio.....	111
Permacultura	111
Perfil de diversidad	110

Plan de acción social.....	112
Plan de pensiones	112
Plan de Responsabilidad Social	112
Plan estratégico.....	112
Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión	112
Planificación sobre el transporte sostenible.....	112
Política	112
Política ambiental	113
Política de calidad.....	113
Política de empresa	113
Política social.....	113
Prevención	113
Prevención de riesgos laborales	113
Principio de precaución	113
Principio 'El que contamina paga'.....	113
Principios <i>Caux Round Table</i>	114
Principios CERES	114
Principios de Ecuador	114
Principios Globales de Sullivan	114
Principios para la inversión responsable.....	114
<i>Principles for Responsible Management Education (PRME)</i>	115
Procedimiento	115
Proceso	115
Productividad.....	115
Programa de ciudades sostenibles.....	115
Programa LIFE	115
Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC).....	115
Progreso social.....	115
<i>Proof-of-Concepts</i>	115
Prospectiva.....	116



Índice

Protección del Clima	116
Protocolo	116
Protocolo de Kyoto	116
Protocolo de Montreal	116
Proveedor	116
Publicidad Responsable	116
Punto limpio	116
Pyme	116

R

<i>Rating</i>	119
Reciclaje	119
Reclutamiento	119
Recogida selectiva	119
Recursos naturales	119
Recursos no renovables	119
Recursos renovables	119
Redes de alcantarillado urbano sostenible	120
Redes sociales	120
Red Natura 2000	120
Reducción en origen	120
Regeneración	120
Régimen de cumplimiento	120
Registro	120
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (EPER)	121
Registro Nacional de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero	121
Relaciones Laborales (RRL)	121
Rendición de cuentas	121

<i>Reprack</i>	121
Reputación comercial	121
Reputación Corporativa (RC)	121
Reputation Institute	121
Reputación interna	121
Residuo	122
Responsabilidad	122
Responsabilidad medioambiental	122
Responsabilidad social de los directivos	122
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	122
Responsabilidad social empresarial interna	122
Retención de talento	123
Retribución	123
Reutilización	123
Riego con agua de lluvia	123
Riesgo laboral	123
Riesgo medioambiental	123
Riesgo psicosocial	123

S

Seguridad alimentaria	125
Seguridad y Salud laboral	125
Seguro por diseño	125
Síndrome de <i>burnout</i>	125
Síndrome del Edificio Enfermo	125
Siniestralidad	126
Sistema arbitral de consumo	126
Sistema de gestión	126
Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable (SGE 21)	126

Índice

Soborno	126
Sobrecarga mental	126
<i>Social Accountability 8000 (SA8000)</i>	127
Social Accountability International (SAI)	127
Sociedad Civil	127
Solidaridad	127
Sostenibilidad	127
<i>Staff</i>	127
Suelo contaminado	127
<i>Sustainability</i>	127
Sustainable Investment Research Internacional Company	127

T

Talento humano	129
Techo de cristal	129
Tecnologías asistenciales	129
Teletrabajo	129
Tercer Sector	129
Territorio Socialmente Responsable (TSR)	129
The Prince of Wales Business Leaders Forum (IBLF)	129
Trabajo en red	130
Trabajo forzado	130
Trabajo infantil	130
Transparencia	130
Transversalidad	130
Trazabilidad	130
Triple balance	131
Turismo Responsable	131

U

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	132
United Nations Framework Convention on Climate Change – Scientific Body on Technological Advice (UNFCCC-SBTA)	132
Uno por ciento cultural	132

V

Validación	133
Valoración sostenible	133
Valor añadido	133
Valores éticos	133
Valores personales	133
Valorización	133
Ventaja competitiva sostenible	133
Verificación	134
Verificación de informes de Responsabilidad Corporativa o sostenibilidad	134
Verificador ambiental	134
Visión	134
Visión sistemática	134
Viviendas asequibles	134
Voluntariado corporativo	134
Voluntariado	134

W

World Economic Forum (WEF)	135
World Resources Institute (WRI)	135
Work-Life-Balance	135
WPSME'S	135





AA1000	Estándar de aplicación general, publicado en marzo de 2003 por el Institute of Social and Ethical Accountability (Reino Unido), para evaluar, atestiguar y fortalecer la credibilidad y calidad del informe de sostenibilidad de una organización y de las auditorías y diferentes comunicaciones de sus rendimientos, procesos, sistemas y competencias. Asimismo, orienta a la empresa sobre los elementos clave del proceso de aseguramiento, con el propósito de asesorar a los expertos en el diseño e implementación de sus funciones. Esta norma se ha diseñado para que sea consistente y promueva los Sustainability Reporting Guidelines de la Global Reporting Initiative, así como otros estándares relacionados.
ABSENTISMO	Costumbre de abandonar el desempeño de funciones y deberes vinculados a un cargo. Toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo. El absentismo es uno de los costes que más preocupan a las empresas y que más tratan de controlar y reducir. Para combatir con éxito el absentismo laboral, es preciso conocer bien las causas que lo ocasionan, definir el tipo de absentismo del que se trata y contar con los mecanismos adecuados para medirlo y valorarlo.
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios –así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos– para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de 'diseño para todos' y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

ACCESIBILIDAD WEB

Capacidad de acceso a la web y a sus contenidos por parte de todas las personas independientemente de la discapacidad (física, mental o técnica) que presenten o de las que se deriven del contexto de uso (tecnológicas o ambientales). Esta cualidad está íntimamente relacionada con la usabilidad. Cuando los sitios web están diseñados pensando en la accesibilidad, todos los usuarios pueden acceder en condiciones de igualdad a los contenidos. Por ejemplo, cuando un sitio tiene un código XHTML semánticamente correcto, se proporciona un texto equivalente alternativo a las imágenes y a los enlaces se les da un nombre significativo. Esto permite a los usuarios ciegos utilizar lectores de pantalla o líneas Braille para acceder a los contenidos.

ACCIDENTE LABORAL

Toda lesión corporal, enfermedad o patología que el trabajador sufre con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

ACCIDENTE AMBIENTAL

Evento o circunstancia de origen natural o antropogénico que afecte directa o indirectamente al medio ambiente. Como para el resto de los accidentes, la dificultad de su definición radica en establecer a partir de qué escala de afectación del medio puede considerarse un accidente ambiental, fundamentalmente para la correcta aplicación de normativas al respecto.

ACCIÓN COLECTIVA

Cuando el capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de la comunidad y al logro conjunto de un resultado con el esfuerzo de todos.

ACCIÓN CORRECTIVA

Describir el sistema establecido para identificar y corregir las condiciones adversas a la calidad, investigar las causas y determinar las acciones que deben tomarse para evitar su repetición en una empresa. Los problemas que requieren la aplicación de acciones correctivas son detectados a través de informes de no conformidad, auditorías internas, reclamaciones de clientes, resultados negativos en calibración de equipos y revisiones del sistema por parte la dirección de la empresa.

ACCIÓN POSITIVA

Actuaciones dirigidas a eliminar o reducir las prácticas discriminatorias en contra de sectores históricamente excluidos como las mujeres o algunos grupos étnicos o raciales. A partir de estas medidas, en las empresas se pretende aumentar la representación de estos colectivos y eliminar los obstáculos que se oponen a que disfruten de los derechos de ciudadanía en condiciones de igualdad, a través de un tratamiento preferencial para los mismos y de mecanismos de selección expresa y positivamente encaminados a estos propósitos.

ACCIÓN PREVENTIVA

Medida tomada para evitar que se produzca una no conformidad, defecto o situación indeseable actuando con carácter de anticipación sobre sus causas.

ACCIÓN SOCIAL

Dedicación de recursos empresariales a proyectos de desarrollo socioeconómico que apoyan a personas desfavorecidas, en las áreas de integración social, salud, educación, formación profesional, arte, cultura, medio ambiente y empleo. Algunas de las más comunes son: la inclusión en los sistemas de gestión de programas para facilitar la consulta y la concertación respecto de sus actividades con las comunidades locales; los programas de donaciones, mecenazgo y patrocinio; la promoción del voluntariado de los empleados; y el establecimiento de fundaciones corporativas para llevar a cabo este tipo de fines. En las cajas de ahorros, tradicionalmente está gestionada desde la denominada obra social.

ACCIONISTA

Persona física o jurídica que posee acciones de una sociedad, por lo que es propietaria de la misma en un porcentaje proporcional a su participación. En el ámbito de la construcción, también es el individuo, organización o grupo que se puede ver afectado, directa o indirectamente, por la actividad de un proyecto, programa o desarrollo urbanístico.

ACOSO ELECTRÓNICO

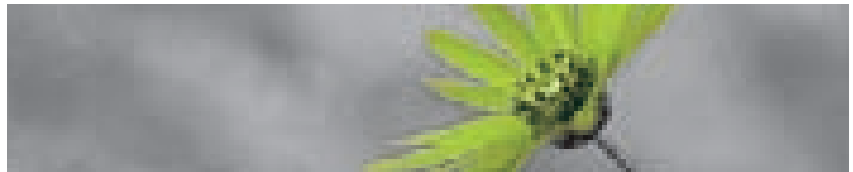
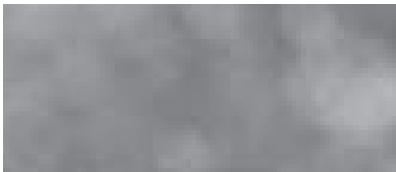
También denominado ciberacoso o acoso *on-line*, es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como e-mail, mensajería instantánea, mensajes de texto, blogs, teléfonos móviles, buscas y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios. Puede constituir un crimen informático. El ciberacoso es voluntarioso e implica un daño recurrente y repetitivo infligido a través del medio del texto electrónico.

ACOSO LABORAL

Conducta reiterada en un período de tiempo más o menos prolongado, efectuada por una o varias personas y dirigida generalmente contra otra, que tenga por finalidad o efecto un trato objetivamente degradante con la consiguiente lesión de la integridad moral de la persona afectada, perjudicando también a su ambiente de trabajo. En aquellos casos en los que tal actitud de hostigamiento y persecución es ejercitada por el empresario o por mandos de la empresa bajo la supervisión de aquél, se denomina *bossing*; mientras que si tal actitud proviene de los compañeros de trabajo, entonces se trata del *mobbing*.

ACTIVISMO ACCIONARIAL

Comprar el paquete mínimo de acciones que permite asistir a las juntas de accionistas de las empresas y hacer uso del derecho de todo accionista a preguntar y reclamar políticas socialmente responsables. Se trata de una práctica que desde hace algunos años llevan a cabo organizaciones no gubernamentales (ONG) para, desde dentro de las empresas, redireccionar las actividades de las multinacionales y asegurar que respetan los derechos humanos y el medio ambiente.



ACTIVISTA SOCIAL

Es el ciudadano que monitorea, se informa y compara. Es activo para defender todos los derechos que lo asisten como ciudadano, como consumidor, como habitante de un mundo globalizado. De este modo, el concepto de activismo se puede generalizar como la actividad sostenida con intención de efectuar un cambio de índole social o política, usualmente dirigida a favor de una postura particular dentro de una disputa o controversia.

ACTIVOS ESTRATÉGICOS

Recursos y capacidades propias y diferenciadoras de una empresa, susceptibles de ser utilizadas en el desarrollo de ventajas competitivas. Acostumbran a ser escasos, valiosos y difíciles de imitar y de sustituir.

ACTIVOS INTANGIBLES

Bienes de naturaleza inmaterial, susceptibles de ser gestionados, que aportan valor a la empresa. Serían, por ejemplo, la marca, la imagen, la reputación, el conocimiento o saber hacer (*know how*), las capacidades y la motivación de los empleados, etc.

ACUERDOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Permiten a las empresas pagar un porcentaje menor en la tasa del cambio climático sobre las existencias energéticas para unas instalaciones aptas. Estos acuerdos fijan unos objetivos de eficiencia energética que deben cumplirse para que tales instalaciones reciban el descuento.

ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD TOTAL

Gestión empresarial orientada a obtener una calidad integral por medio de la participación de todos en la empresa. Incluye las políticas, objetivos, planes anuales, estrategias y actividades de calidad relacionadas con la materia, así como las normas nacionales e internacionales que rigen el producto y el proceso.

ADMINISTRACIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS CLIENTES

Customer Relationship Management (CRM) en inglés, es un proceso de gestión y enfoque estratégico que permite identificar, atraer e incrementar la vinculación y fidelización de los clientes mediante las relaciones con ellos y a través de la utilización de tecnologías y procesos de negocio de manera integrada.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Organización integrada por un personal profesional, dotada de medios económicos y materiales públicos, que pone en práctica las decisiones tomadas por el Gobierno de un Estado. Se compone de todo lo que la hace efectiva: funcionarios y edificios públicos, entre otros. Por su función, es el enlace entre la ciudadanía y el poder político.

AFORESTACIÓN

Plantación de nuevos bosques en tierras donde históricamente no existían.

AGENCIA DE CALIFICACIÓN ÉTICA

También llamada 'de *rating*', la forman empresas de análisis y calificación ética que ofrecen información al mercado sobre el comportamiento socialmente responsable de las principales empresas cotizadas.

AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA (AIE)

Agencia creada en 1974, dentro del marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el fin de implementar un programa de energía mundial. Pretende activar la cooperación entre los países participantes para incrementar la seguridad energética a través de la promoción del ahorro energético, el desarrollo de fuentes de energía alternativas y otras actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la energía.

AGENDA LOCAL 21

Conjunto integrado de programas de acción de Naciones Unidas destinados a promover el desarrollo sostenible en el siglo XXI. En 1992 es adoptada por 178 países en la Conferencia de Río, comprometiendo a 200 países. En 1994 se celebra en Aalborg la Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, en la que se aprueba el documento fundacional de Agenda 21, la Carta de Aalborg para el medio ambiente, hecho que comienza a despertar la conciencia de los pueblos y ciudades hacia el desarrollo sostenible. No es vinculante.

AGENTES NOCIVOS

Sustancias que, liberadas en el medio ambiente en concentraciones inadecuadas, suponen un peligro para la biodiversidad.

AGENTE SOCIAL

Son las instituciones, grupos, asociaciones y organizaciones que directa o indirectamente contribuyen al proceso de la socialización. La socialización transcurre en muchos ambientes y en interacción con mucha gente.

AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

Término económico relativo al agotamiento o la escasez de materias primas en una región. El uso tanto de fuentes renovables como no renovables más allá de su tasa de regeneración es considerado un agotamiento de los recursos naturales.

AGRICULTURA SOSTENIBLE

Enfoque integral hacia una producción de alimentos, fibras y forrajes que equilibre el bienestar ambiental, la equidad social y la viabilidad económica entre todos los sectores de la sociedad, incluyendo comunidades internacionales y generaciones futuras. Se han de cumplir los requisitos para ofrecer los productos con una buena relación calidad-precio y obtener con ello un producto rentable para el agricultor.



AGUJERO DE LA CAPA DE OZONO

La capa de ozono se sitúa en la estratosfera (capa de la atmósfera situada sobre la troposfera y que se extiende entre los 15 y los 50 km. de altitud) y su concentración de ozono es mayor que en otras capas de la atmósfera. Esta capa, cuya extensión es de 12 a 40 km –si bien la concentración de ozono alcanza un máximo que se mueve entre los 20 y 25 km–, se está agotando como consecuencia de la emisión de compuestos con cloro y bromuro que produce la actividad humana. Cada año, durante la primavera del hemisferio sur, se produce un importante agotamiento de la capa de ozono en la región antártica, al que contribuyen las condiciones meteorológicas de la zona.

AHORRO RESPONSABLE

Empleo responsable de los ahorros que tienen los clientes en un banco o caja, financiando con él acciones sociales o ambientales y amortiguando el impacto de las inversiones en la sociedad y el medio ambiente. Para ello, los bancos y cajas cuentan con iniciativas de ahorro y financiación social, 'inversiones verdes', banca ética o fondos de inversión socialmente responsable.

ALIANZA EUROPEA PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Comisión Europea anunció en un comunicado de marzo de 2006 su "apoyo a la creación de una Alianza Europea para la RSE, un concepto elaborado a partir de contribuciones de empresas activas en la promoción de la RSE. La Alianza estará abierta a las empresas europeas. No será un instrumento jurídico ni nada que deban firmar las empresas, la Comisión o cualquier autoridad pública, sino un proceso político para incrementar la práctica de la RSE entre las empresas europeas". Actualmente, más de 230 compañías y organizaciones apoyan esta iniciativa.

ALIANZA PARA UNA SOSTENIBILIDAD GLOBAL

Iniciativa del Instituto de Tecnología de Massachussets, el Instituto Federal Suizo de Tecnología, la Universidad de Tokyo y la Universidad Tecnológica de Chalmers (Suecia), que tiene como finalidad concentrar los mejores recursos científicos y técnicos en la prioritaria necesidad mundial de comprender mejor las amenazas y restricciones al desarrollo sostenible y encontrar los medios para superarlas.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Iniciativas conjuntas, coordinadas por los sectores gubernamental, comercial y civil, en los que cada uno contribuye con recursos esenciales (financieros, humanos, técnicos, informativos y políticos) y participa en el proceso de toma de decisión, creando sinergias que potencien la utilización de los recursos.

ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE

Basada en un modelo de producción agrícola y ganadera sostenibles, respeta a la naturaleza y el bienestar animal. Entre otras cosas, trata de priorizar la compra de alimentos cultivados lo más cerca posible (lo que significa menos transporte); escoger frutas y verduras del tiempo (significa menores costes energéticos); y busca productos ecológicos (sin plaguicidas ni fertilizantes, y por lo tanto respetuosos con el entorno). Los principales canales de distribución de la alimentación sostenible son los mercados municipales, las cooperativas de consumo ecológico y las tiendas de Comercio Justo.

ALTA DIRECCIÓN

Persona o grupo de personas que dirigen y controlan, al más alto nivel, una empresa.

ANÁLISIS DAFO

En inglés *SWOT* (*Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats*). Es una metodología de estudio de la situación competitiva de una empresa dentro de su mercado y de las características internas de la misma, a efectos de determinar sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. El objetivo final del análisis es poder determinar las ventajas competitivas que tiene la empresa y la estrategia genérica que más le convenga emplear a la misma en función de sus características propias y de las del mercado en que se mueve.

ANÁLISIS DE ECO-EFICIENCIA

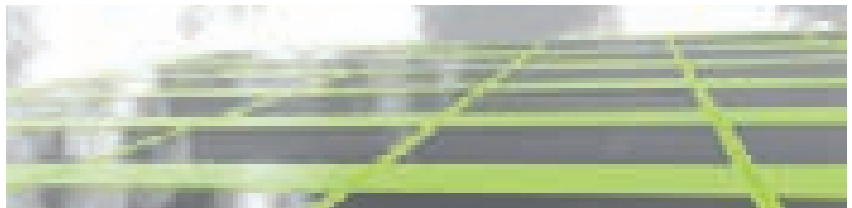
Instrumento que tiene como objetivo desarrollar productos y procesos rentables que, al mismo tiempo, ocasionen el menor impacto ambiental posible.

ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA (ACV)

Herramienta de gestión ambiental que estudia los aspectos ambientales y los impactos potenciales a lo largo de la vida de un producto, proceso o actividad, desde la adquisición de las materias primas hasta la producción, uso y eliminación del mismo. Permite comparar las diferentes técnicas y proyectos, a la vez que introduce tecnologías innovadoras. Las fases del ACV, a grandes rasgos, son la recopilación de las entradas y salidas relevantes de un sistema, la evaluación de los potenciales impactos ambientales asociados con estas entradas y salidas y, finalmente, la interpretación de los resultados y la evaluación e implementación de prácticas de mejora ambiental.

APLICACIÓN CONJUNTA

Mecanismo económico incluido en el artículo 6 del Protocolo de Kyoto para la reducción de emisiones de efecto invernadero. Se basa en la realización de proyectos en países desarrollados o con economías en transición que generen un ahorro de emisiones adicional al que se hubiera producido en el supuesto de haber empleado tecnología convencional o de no haber incentivado la capacidad de absorción de las masas forestales. Este ahorro de emisiones debe ser verificado, bien por el país receptor del proyecto conforme a su procedimiento nacional, bien por una Entidad Independiente acreditada por el Comité de Supervisión del Mecanismo de Aplicación Conjunta.



- APOYO AL VOLUNTARIADO** Ayuda que las empresas promueven hacia el voluntariado social que ejercen sus propios empleados. Para ello desarrollan diversas estrategias, como facilitar información sobre oportunidades de voluntariado en organizaciones sociales del entorno o liberar una parte de la jornada laboral para que sus trabajadores puedan colaborar en organizaciones sociales.
- APROXIMACIÓN EQUILIBRADA** *Balanced approach* en inglés, supone la adopción de medidas de reducción del impacto acústico –producido por los aviones– en cuatro ámbitos de actuación: reducción de ruido en la fuente, medidas operacionales (procedimientos operativos, rutas); gestión de usos del suelo (planificación en las inmediaciones de los aeropuertos); y, cuando se hayan agotado estas tres medidas, adopción de restricciones operativas.
- ARBITRAJE DE CONSUMO** El arbitraje de consumo es un medio extrajudicial de resolución de controversias que tiene como finalidad atender y resolver, con carácter vinculante, las quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios en relación con sus derechos legalmente reconocidos, respecto a los productos, bienes y servicios puestos a su disposición en el mercado por empresarios o profesionales y siempre que éstos acepten que la cuestión se someta a arbitraje.
- ÁREAS VERDES** Término empleado para describir un terreno sin urbanizar o bien utilizado actualmente para la agricultura o como terreno salvaje.
- ARQUITECTURA DE MARCA** Optimización del papel de una marca corporativa dentro de la organización, estableciendo jerarquías y relaciones entre diferentes marcas, sub-marcas y productos y servicios, tanto a escala global como local.
- ARQUITECTURA SOSTENIBLE** Aquella que es respetuosa con el entorno. Debe considerar cinco factores: el ecosistema sobre el que se asienta, los sistemas energéticos que fomentan el ahorro, los materiales de construcción, el reciclaje y la reutilización del residuo, y la movilidad. Reflexiona, por tanto, sobre el impacto ambiental de todos los procesos implicados en una vivienda: los materiales de fabricación, las técnicas de construcción, la ubicación de la vivienda y su impacto en el entorno, el consumo de energía de la misma y su impacto y el reciclado.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ASEPAM)** Entidad que se crea el 15 de noviembre de 2004 durante la Tercera Asamblea Anual, momento en el que sus firmantes acuerdan por mayoría constituirse como Asociación con una modificación del Pacto Mundial, que operará a través de la misma. La red española se convierte a partir de ese momento en una de las primeras plataformas mundiales de esta naturaleza y características. Se trata de una de las redes más activas del Pacto Mundial y destaca por su modelo *multistakeholder* que agrupa a distintos grupos de interés: empresas, ONG, sindicatos, instituciones académicas y organismos sociales. Hoy en día ya son más de 500 entidades las que han firmado el Pacto en España.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA)

Es la única institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial. Su misión es conseguir la mejora constante del nivel de competencia de los profesionales de la empresa, con el convencimiento de que un buen profesional garantiza el desarrollo de las organizaciones y el progreso de la sociedad.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (AENOR)

Entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación en todos los sectores industriales y de servicios. Tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad de las empresas, así como proteger la naturaleza.

ASOCIACIÓN PARA LA AUTORREGULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMERCIAL (AUTOCONTROL)

Asociación sin ánimo de lucro formada por anunciantes, agencias, medios de comunicación y otras empresas de servicios a la comunicación comercial, así como por diversas asociaciones empresariales. Se dedica a la tramitación de reclamaciones presentadas por consumidores, asociaciones de consumidores y empresas; elabora códigos deontológicos que son aplicados por el Jurado de la Publicidad y asesora sobre la corrección ética y legal de las campañas antes de su emisión.

ATENCIÓN AL CLIENTE

Establecer procedimientos oportunos para el tratamiento y resolución, en su caso, de las sugerencias, quejas y reclamaciones de los clientes. Los procedimientos deberían definir las responsabilidades, incluir un acuse de recibo y señalar un plazo determinado para la respuesta.

AUDITORÍA AMBIENTAL

Instrumento de gestión que evalúa el funcionamiento de instalaciones existentes con el fin de conocer el grado de cumplimiento de la legislación vigente y medir la efectividad y el desarrollo de las medidas de mitigación y control incluidas en el Plan de Gestión Ambiental (en su diseño e implementación). Permite identificar, verificar, evaluar, corregir y controlar los riesgos y deterioros ambientales de forma sistemática. Puede ser realizada por la propia empresa (auditoría interna), por un consultor externo (auditoría externa) o por la autoridad competente (auditoría legal).

AUDITORÍA ECONÓMICA

Revisión de la contabilidad de una empresa, de una sociedad, etc., realizada por un auditor. También se le llama auditoría de cuentas.

AUTOEVALUACIÓN

Proceso de dirección que consiste en el seguimiento cíclico y sistemático de las prácticas de gestión y de medición de resultados de una organización, usando un modelo de gestión como marco de referencia, que culmina con el desarrollo y puesta en marcha de un plan de mejora.

AYUDA HUMANITARIA

Forma de solidaridad destinada, generalmente, a las poblaciones pobres o que han sufrido una crisis que requiere asistencia y auxilio urgente. Tiene por objeto asistir a las poblaciones de terceros países víctimas de catástrofes naturales (terremotos, inundaciones), de catástrofes de origen humano (guerras, conflictos) o de crisis estructurales (fracturas políticas, económicas o sociales). Se lleva a cabo mediante el suministro de bienes y servicios (alimentos, medicamentos, agua, apoyo psicológico). El objetivo no es otro que la prevención y la reducción del sufrimiento humano.

EL CONCEPTO DE RSE

“El concepto de RSE es ambiguo, abstracto y muy amplio”

Agustí Sala, presidente de la Asociación de Periodistas de Información Económica de Cataluña (APIEC)

“La RSE es un área de gestión empresarial que empieza a estar madura y constituye un pilar central en las corporaciones para interactuar con su entorno”

Alfredo Sanfeliz, secretario general del Consejo de Administración y director de RSC del Grupo Campofrío

“Hay empresas que todavía no se han dado cuenta de que la RSE no se trata de una cuestión de marketing”

Xavier Erize, director de RSC de Caja Navarra

“La RSE está vinculada al nuevo paradigma del desarrollo sostenible, en la medida que se entienda como una herramienta estratégica empresarial para actuar sobre las actuales pautas económicas”

Luis Jiménez, director ejecutivo del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)

“Palabras como Responsabilidad Social o valor estratégico representan algo más que un intangible”

María Sainz, presidenta de la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS)

“La RSE debe entenderse como una condición de equilibrio del sistema socio-económico”

Juan E. Iranzo, director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE)

“Aún falta mucho camino para que la RSE sea considerada en la pyme como la forma de definir su actividad y función en la sociedad”

Charo Solanes, colaborador de empresas de la Cruz Roja

“En un mundo global y en constante deslocalización la RSE constituye la principal defensa y diferenciación de las empresas”

Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco

Tanto estas declaraciones como las siguientes han sido extraídas de los diversos medios de comunicación de la editorial MediaResponsable (*Anuario Empresa Responsable y Sostenible, Corresponsables*, www.empresaresponsable.com...)

B

- BALANCE SOCIAL** Sistema de diagnóstico que integra los estudios analíticos que aportan información parcial sobre la situación social y económica de la empresa, incluyendo las condiciones de trabajo. Puede definirse como la recapitulación de una serie de datos que permiten apreciar la situación de la empresa en el dominio social. El balance cuantifica los datos sociales de la empresa de la misma manera que el balance financiero hace con el estado de gestión de su tesorería. Los indicadores que conforman este balance social serán útiles tanto como base de partida en la elaboración de un programa de prevención como para su seguimiento y control.
En la actualidad, este documento forma parte del Informe de Sostenibilidad o de la Memoria de Responsabilidad Corporativa o Responsabilidad Social Corporativa.
- BANCO MUNDIAL** Organismo de las Naciones Unidas creado en Bretton Woods (Estados Unidos) en 1944. Opera en 109 países y se encarga de proveer asistencia técnica y financiera a países en vías de desarrollo. Está formado por dos instituciones de desarrollo: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Cada institución tiene una función diferente pero fundamental para alcanzar la misión de reducir la pobreza en el mundo y mejorar los niveles de vida de la población. El BIRF centra sus actividades en los países de 'ingreso mediano' y los países pobres con capacidad crediticia, mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo. Juntos ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo para proyectos de educación, salud, infraestructura, comunicaciones y muchas otras esferas.
- BASE DE LA PIRÁMIDE** Población mundial que tiene ingresos anuales inferiores a 2.000 euros (en paridad de poder adquisitivo). Aproximadamente comprende dos terceras partes de la población del planeta. En otras palabras, 4.000 millones de personas han de subsistir con menos de cuatro dólares al día.
- BENCHMARKING** Técnica de evaluación con la que una organización compara su desempeño en cualquier área de gestión con otra organización reconocida como modelo de referencia en dicha área. La evaluación ayuda a la organización a identificar buenas prácticas, conocer sus debilidades y establecer estándares con los cuales poder medir su progreso en el área en cuestión.

BENEFICIO EMPRESARIAL

Es el beneficio obtenido por las sociedades mercantiles o por las de propiedad individual cuyos órganos sociales acuerdan que sea repartido entre los socios de las mismas. Es decir, una vez acordado su reparto, es un crédito del socio frente a la sociedad (dividendo).

BENEFICIO SOCIAL

Prestaciones que brinda el empleador al trabajador y que tienen como objeto mejorar la calidad de vida de éste. Se trata de medidas de conciliación: la empresa ofrece a los empleados la posibilidad de dedicar parte de su paga variable a servicios personales, desde planes de jubilación hasta la compra en condiciones ventajosas de equipos de informática, cursos de idiomas o seguros de coches.

BIOCARBURANTES

Biocombustibles en estado líquido aptos para su uso como carburante de automóvil. Han de ser mezclados, en un mayor o menor porcentaje, con algún carburante fósil, como el petróleo. Para los vehículos que usan motor de gasolina, la mezcla resultante se denomina bioetanol. El biocarburiante que hace funcionar los motores de gasóleo es el biodiesel.

BIOCOMBUSTIBLE

Cualquier tipo de combustible de origen biológico que haya sido obtenido (de manera renovable) a partir de organismos recientemente vivos o de sus desechos metabólicos o restos orgánicos (biomasa).

BIOCONSTRUCCIÓN

Sistemas de edificación o establecimiento de viviendas, refugios o aperos, mediante materiales de bajo impacto ambiental o ecológico, reciclados o altamente reciclables, o extraídos a través de procesos sencillos y de bajo coste como, por ejemplo, los materiales de origen vegetal. Estos sistemas se presentan como alternativas a las industrias contaminantes para crear edificios de bajo impacto ambiental, y generalmente de menor coste de fabricación, con la posibilidad de la autoconstrucción.

BIODEGRADABLE

Sustancia que se descompone o desintegra con relativa rapidez en compuestos simples gracias a su naturaleza química (bacterias, hongos, gusanos o insectos), pudiendo reintegrarse en la tierra por acción de la naturaleza. Lo contrario corresponde a sustancias no degradables, como plásticos, latas, vidrios que no se descomponen o desintegran, o lo hacen muy lentamente.

BIODIVERSIDAD

Diversidad (número y variedad de especies) de plantas y vida animal dentro de una región, de cualquier tipo, incluyendo los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte.

BIOMASA

Energía solar convertida por un proceso biológico, espontáneo o provocado, en materia orgánica. Esa energía se puede recuperar por combustión directa o transformando la materia orgánica en otros combustibles.

BIOSEGURIDAD

Traducción literal del término inglés *biosecurity*, que se aplica a las garantías políticas sobre el mantenimiento ecológico tanto de plantas como de animales. Esto engloba hábitats naturales, parajes, actividades empresariales (en especial la agricultura) y asuntos del estilo de peligros como la guerra bacteriológica o epidemias.

BOSQUE SOSTENIBLE

Explotación forestal destinada a la producción de papel con un consumo de madera igual al que se produce en un período determinado de tiempo. De este modo, se mantiene el capital natural base –el bosque productor de madera– y los otros servicios fundamentales de ese capital ecológico: mantenimiento de los suelos, estabilización climática, funcionamiento permanente de los ciclos de materiales (incluyendo el ciclo del agua), existencia de otras formas de vida dependientes, existencia de paisajes naturales, calidad del aire, etc.

BRANDING

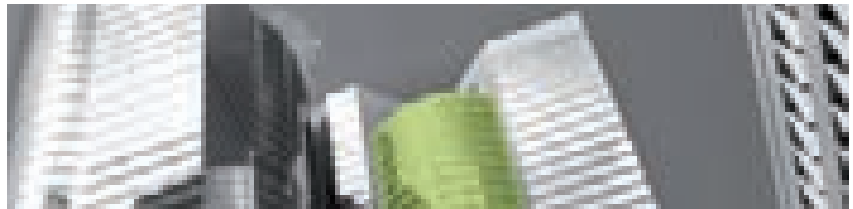
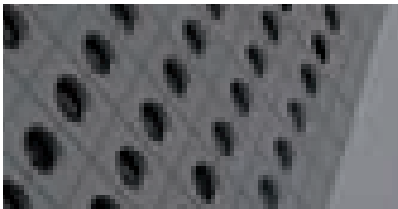
Proceso de creación de valor de marca mediante la administración estratégica del conjunto total de activos y pasivos vinculados de forma directa o indirecta al nombre y símbolo que identifican la marca, influyendo en el valor suministrado por un producto o servicio, incrementándolo o reduciéndolo según el caso.

BRECHA DIGITAL

Separación que existe entre las personas, comunidades, estados, países, etc. que utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que, aunque las tengan, no saben cómo utilizarlas.

BRECHA SALARIAL

Cálculo estadístico del porcentaje de los ingresos de las mujeres en comparación con el de los hombres.



BREEAM

Creado por el Organismo de Investigación de la Construcción (BRE), se trata del método de evaluación ambiental más usado para los edificios. Establece los estándares para un mejor ejercicio del desarrollo sostenible y demuestra un nivel de logro: aprobado, bueno, muy bueno o excelente. El certificado BREEAM lo llevan a cabo evaluadores autorizados y cubre las áreas de desarrollo ambiental ligadas a la gestión, uso energético, contaminación, transporte, uso de la tierra, ecología, materiales y agua.

BUEN GOBIERNO

Manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Consiste en un conjunto de métodos y procedimientos que adoptan las empresas para que su gobierno se rija por criterios de ética, equidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad, valores que promueve el máximo órgano de gobierno (el consejo de administración).

**BUSINESS FOR SOCIAL
RESPONSIBILITY (BSR)**

Asociación empresarial sin ánimo de lucro con sede en los Estados Unidos que proporciona soluciones socialmente responsables a una gran parte de las compañías líderes del mundo. Lo hace mediante estrategias que promueven el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente.

**BUSINESS IN THE COMMUNITY
(BITC)**

Organización independiente y sin ánimo de lucro, con sede en el Reino Unido, cuyo propósito es inspirar, comprometer, apoyar y desafiar a las compañías para lograr la mejora continua de su impacto positivo en la sociedad. Hay más de 750 asociadas, incluyendo 71 del FTSE 100 (Bolsa de Londres), y es una de las organizaciones líderes de la Responsabilidad Social Empresarial en Europa.



REFLEXIONES SOBRE RSE

“Aún hay muchas empresas que no acaban de ver la Responsabilidad y Sostenibilidad Empresarial”

Pedro Ortún, director de la Dirección General de Empresas de la Comisión Europea

“Las multinacionales deben actuar en los países en los que operan igual que en sus casas matrices”

Manuel Escudero, ex-responsable de Iniciativas Académicas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

“El gran reto global en este campo es superar gradualmente cualquier atisbo de desconfianza frente a la RSE como elemento limitador del libre desarrollo de las empresas”

Ignacio Urbelz, director general de Relaciones Externas del Grupo Leche Pascual

“Las empresas se han dado cuenta de que la ecuación rentabilidad y preocupación por la gente y el medio ambiente es posible, y un factor positivo”

Miquel Bonet, consejero delegado de Grupo Select

“Deberíamos hablar de Responsabilidad Social de las personas y de los directivos”

Liberto Pereda, ex-general manager de Bic Graphic Europe

“Creemos que estamos construyendo una nueva forma de ser empresa”

Marcos de Castro, ex-presidente de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)

“Las empresas se perpetúan porque se basan en una política sostenible”

Eduardo Montes y Juan Alfaro, presidente y director general del Club de Excelencia en Sostenibilidad

“Durante los próximos años se van a ir diferenciando con mayor claridad quienes están haciendo RSE auténtica de quienes la utilizan únicamente como mecanismo de marketing”

José María Méndez, director general adjunto del Área Asociativa y secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)





CADENA DE VALOR	Describe los procesos de una empresa por los que transcurre, de manera horizontal a lo largo del ciclo de vida, un producto o servicio, desde la materia prima a través de varias etapas de transformación hasta el consumo. La cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad empresarial mediante la cual se descompone una empresa en sus partes constitutivas, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor.
CALENTAMIENTO GLOBAL	Incremento de la temperatura del planeta producto de la intensa actividad humana en los últimos 100 años. La quema de combustibles, la deforestación, la ganadería, etc. aumentan la cantidad de gases de efecto invernadero. En consecuencia, la atmósfera retiene más calor y el planeta se recalienta. El incremento de la temperatura puede alterar la composición de los distintos niveles térmicos, aumentar la época de lluvia y elevar el nivel del mar.
CALIDAD	La medida en que un producto o servicio cumple la función para la que ha sido diseñado o creado. También es el conjunto de acciones orientadas a alcanzar la satisfacción de los clientes y demás grupos de interés y aumentar su fidelización con criterios de eficiencia económica. La calidad afecta a todas las líneas de actividad de la empresa: concepto de calidad total o integral.
CALIDAD DE EMPLEO	Se vincula con aquellos aspectos de la relación de trabajo considerados más favorables para los trabajadores y para su inserción social: estabilidad frente a precariedad; salarios altos frente a remuneraciones bajas; expectativas de promoción frente a puestos finales; contenidos amplios frente a trabajos estrechamente delimitados; trabajo seguro frente a riesgos en el trabajo; elevado nivel de formación, etc. Es indudable que avanzar hacia este objetivo se ha convertido en una de las prioridades para la política laboral y de empleo en todo el mundo desarrollado.
CALIDAD TOTAL. MODELO EFQM DE EXCELENCIA	Modelo desarrollado por la European Foundation for Quality Management (EFQM) en 1992. No es normativo y tiene como objetivo ayudar a las organizaciones (empresariales o de otro tipo) a conocerse mejor a sí mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento. Está basado en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización, usando como guía los criterios del modelo, y consta de dos partes: un conjunto de criterios de excelencia empresarial que abarcan todas las áreas de funcionamiento de la organización y una serie de reglas para evaluar el comportamiento de la organización en cada criterio. Hay dos grupos de criterios: los resultados representan lo que la organización consigue para cada uno de sus actores (clientes, empleados, sociedad e inversores) y los agentes, que son aspectos del sistema de gestión de la organización.

CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

En inglés, International Chamber of Commerce (ICC). Es la única organización empresarial que representa mundialmente los intereses empresariales. Se constituyó en París en 1919 y continúa teniendo su sede social en la capital francesa. Tiene personalidad propia y su naturaleza jurídica es asociativa. Sus fines estatutarios básicos son actuar a favor de un comercio abierto y crear instrumentos que lo faciliten, con la firme convicción de que las relaciones económicas internacionales conducen a una prosperidad general y a la paz entre los países. Los miembros de la CCI son empresas que efectúan transacciones internacionales y también organizaciones empresariales. En la actualidad las miles de empresas que agrupa proceden de más de 130 países y se organizan por comités nacionales en cerca de 80 de ellos.

CAMBIO CLIMÁTICO

Conjunto de alteraciones producidas como consecuencia de la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero, producidos tanto por procesos naturales internos, cambios externos y también por los persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su Artículo 1, define 'cambio climático' como: "un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". La CMCC distingue entre 'cambio climático', atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica, y 'variabilidad climática', atribuida a causas naturales. Los gases que inciden en el cambio climático absorben y reemiten la radiación infrarroja hacia la superficie terrestre. Los gases de efecto invernadero contemplados por el Protocolo de Kyoto son los siguientes: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), perfluorocarburos (PFC's), hidrofluorocarburos (HFC's) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

CANALES DE DIÁLOGO

Mecanismos y vías de comunicación bidireccionales que buscan la información y el retorno o la opinión de los grupos de interés (*stakeholders*) de una organización.

CAPITAL ECONÓMICO

Conjunto de recursos físicos y financieros, así como los activos inmateriales, que permiten acumular y producir valor económico a un individuo, a una empresa o a la sociedad en su conjunto.

CAPITAL HUMANO

Consideración del factor trabajo como una aportación más de capital (además de los clásicos físico y financiero) a las empresas debido a la existencia de un *stock* de conocimientos y habilidades que las personas trasladan a través de su actividad a las organizaciones. La teoría del capital humano la desarrolló en el año 1964 el economista estadounidense y premio Nobel de 1992 en esta materia, Gary Becker.

CAPITAL MEDIOAMBIENTAL

Son los recursos naturales renovables y no renovables proporcionados por los ecosistemas, así como el estado de conservación de los mismos.

CAPITAL RELACIONAL

Conjunto de relaciones de la empresa con los grupos de interés con los que ésta interactúa.

CAPITAL SOCIAL

Conjunto de recursos disponibles o potencialmente alcanzables gracias a las relaciones basadas en la confianza y cooperación que posee una unidad social, sea un individuo, una empresa o la sociedad en su conjunto. Por otro lado, también se entiende por este término el conjunto de fondos propios de una sociedad que proceden de las aportaciones de los accionistas. La participación en el capital social de una empresa otorga a los inversores derechos en el reparto de beneficios, derechos de suscripción preferente en ampliaciones de capital y derechos de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas.

CARTA DE AALBORG

Surgida de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles en 1994 en Aalborg, fue firmada inicialmente por 80 autoridades locales europeas y 253 representantes de organismos internacionales, gobiernos nacionales, instituciones científicas, consultores y particulares. Al firmar la Carta, ciudades, pueblos y países europeos se comprometieron a entrar dentro de los procesos de la Agenda 21 Local, a desarrollar planes de acción a largo plazo hacia la sostenibilidad, iniciando la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles.

CARTA DE LA TIERRA

Documento que establece los principios para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales. Los principios en que se basa son los siguientes: respeto y cuidado de la comunidad de vida; integridad ecológica; justicia social y económica; democracia, no violencia y paz.

CAUX ROUND TABLE (CRT)

Fundada en 1986, es una red internacional que nació con la finalidad de reducir las crecientes tensiones en el comercio internacional, desarrollando relaciones económicas y sociales constructivas entre los países miembros que la constituyen y tomando conciencia de sus responsabilidades conjuntas a nivel mundial. Trabaja por la implantación de un 'capitalismo moral' en los negocios.

**CENTRO NACIONAL DE
ENERGÍAS RENOVABLES
(CENER)**

Centro tecnológico español especializado en la investigación aplicada y el desarrollo y fomento de las energías renovables. Inició su actividad en 2002 bajo el auspicio del Gobierno de Navarra, el Ministerio de Educación y Ciencia, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), entidades todas ellas que, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, forman parte de su patronato. En la actualidad, presta servicios y realiza trabajos de investigación en seis áreas: energía eólica, energía solar térmica, energía solar fotovoltaica, energía de la biomasa, arquitectura bioclimática e integración en red de energías renovables.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Empresas cuyas plantillas de trabajadores están compuestas por al menos un 70% de personas con discapacidad. Los Centros Especiales de Empleo, figura creada por la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI); son instituciones de integración laboral y se consideran elementos básicos integradores de las personas con discapacidad en el denominado mundo ordinario del trabajo, cuando, por sus circunstancias de orden personal, consecuentes con su discapacidad, no puedan ejercer una actividad laboral en las condiciones habituales.

CERTIFICACIÓN

Proceso por el cual una institución autorizada, sea pública o privada, evalúa y reconoce que una persona, organización, producto o servicio alcanza los requerimientos o criterios predeterminados en un estándar. Es un elemento insustituible para generar confianza en las relaciones entre cliente y proveedor.

La certificación confirma el grado de cumplimiento de una serie de requisitos y especificaciones una vez realizadas determinadas comprobaciones. Las certificaciones pueden ser de carácter interno y externo, dependiendo de que el agente certificador se encuentre dentro o fuera de las organizaciones certificadas.

CERTIFICADOS DE ENERGÍA

Están basados en los datos energéticos reales. Estos certificados serán requeridos para los edificios de empresas públicas que ofrecen un servicio (excepto hoteles y centros comerciales). El ocupante del edificio será el único responsable de la obtención de tal certificación.

CERTIFICADO EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE (EFR)

Movimiento internacional que, formando parte de la RSE, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, al apoyo en la igualdad de oportunidades en el trabajo y a la inclusión de los más desfavorecidos. En la actualidad, Fundación + Familia es la propietaria del esquema privado de Certificación EFR.

CERTIFICADO LEEDS

El Sistema de Clasificación de Edificios Sostenibles LEED (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible) es un sistema estándar internacional voluntario, basado en el consenso y en criterios de mercado para desarrollar edificios sostenibles de alta eficiencia. El certificado Leed está implantando en España desde 1998 de la mano del Consejo de la Construcción Verde de España (Spain Green Building Council), una coalición de líderes del sector de la construcción. Se trata de un sistema de clasificación voluntario para edificios nuevos y para los rehabilitados integralmente.

Disponer de la certificación Leed garantiza que los inmuebles van a ahorrar entre el 30% y el 70% de energía respecto a los convencionales. En el uso del agua los ahorros se sitúan entre el 30% y el 50%, y el coste de los residuos baja entre el 50% y el 90%. Asimismo, las emisiones de CO₂ se reducen en un 35%.

CICLO COMBINADO

Sistema de generación de energía que combina un ciclo de turbina de gas con un ciclo de turbina de vapor, obteniendo un mayor rendimiento con menor impacto ambiental.

CICLO DE VIDA

Término creado por los evaluadores ambientales para cuantificar el impacto ambiental de un material o producto desde que se le extrae de la naturaleza hasta que regresa al ambiente como desecho. La metodología utilizada para ello se denomina evaluación del ciclo de vida.

CIUDADANÍA CORPORATIVA

Voluntad de integración positiva de una compañía en la sociedad a la que puede aportar contribuciones de muy diferente orden (a través de sus principales actividades, sus inversiones sociales, sus programas benéficos, su compromiso con la política pública...). En este sentido, es sinónimo de una concepción de la empresa como miembro integrante de la sociedad, con el deber de promover su desarrollo y la preservación del entorno vital donde realiza su actividad. El cumplimiento de sus obligaciones como ciudadano corporativo es una forma decisiva de alcanzar la legitimidad en la sociedad de la que forma parte.

CLIMA LABORAL

Elemento intangible que está presente en el interior de las organizaciones y que afecta al modo de relacionarse los trabajadores entre sí y con la dirección y la empresa en su conjunto. Existe una fórmula de medición del grado de satisfacción del mismo que se puede poner en funcionamiento.

CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD

Asociación española compuesta por un grupo de grandes empresas que apuestan por el crecimiento sostenido desde un punto de vista económico, social y medioambiental, con el doble objetivo de ser un foro de diálogo con las partes interesadas y una plataforma de *benchmarking* en desarrollo sostenible.

CLUB DE ROMA

Organización creada en 1968 y formada por prominentes personalidades, que busca la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad. El Club de Roma tiene entre sus miembros a importantes científicos (algunos premios Nobel), economistas, políticos, jefes de estado e incluso asociaciones internacionales.

CO₂

Dióxido de carbono. Gas incoloro, denso y poco reactivo, que se forma a partir de la combustión de combustibles fósiles tales como el fuel. Es el gas de efecto invernadero más destacado.



COACHING

Proceso que persigue como objetivo prioritario el máximo desarrollo profesional y personal del directivo y que, realizado de una forma óptima y correcta, puede suponer una profunda transformación del individuo que lo recibe. El *coaching* ejecutivo o *executive coaching* puede ayudar al directivo al que se dirige el proceso a gestionar, administrar o dirigir su compañía o el área de negocio bajo su responsabilidad de una manera más responsable, sostenible, ética, solidaria, humanista y, consecuentemente, más rentable, productiva y competitiva si el referido proceso de coaching conlleva implícito un enfoque o método asociado al concepto, contenido y significado de Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial.

COALITION FOR ENVIRONMENTALLY RESPONSIBLE ECONOMIES (CERES)

Red nacional de inversores, organizaciones ambientales y otros públicos interesados que trabajan con compañías e inversores en desafíos sostenibles, como el cambio climático global. Su misión es integrar la sostenibilidad en los mercados para favorecer la salud del planeta. Fue fundada en 1989 y en 1997 creó, junto a la UNEP, la Global Reporting Initiative (GRI).

CÓDIGO CONTHE

El Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo para las empresas cotizadas españolas es el conjunto de recomendaciones sobre los principios y normas que deben inspirar el funcionamiento de las sociedades anónimas, que las aplican desde 2008. Realiza recomendaciones acerca de las competencias que se deben atribuir a la junta general de accionistas y al consejo de administración, y regulaciones sobre los consejeros independientes y la comisión de auditoría. Se trata de la unificación y actualización de las recomendaciones realizadas por sus precedentes, (Informes Olivencia y Aldama). La aplicación de las recomendaciones que contiene es voluntaria para las entidades, pero en caso de no asumirlas deberán explicar el motivo ('cumplir o explicar').

CÓDIGO DE CONDUCTA

Documento redactado voluntariamente por una empresa en el que se exponen una serie de principios que se compromete unilateralmente a seguir. Los códigos de conducta de las empresas están relacionados con los Acuerdos Marco Internacionales (a los que a veces también se denomina códigos de conducta bilaterales) que varias empresas multinacionales han firmado con sindicatos mundiales, así como con los códigos de conducta multilaterales que han firmado con sindicatos, ONG, organizaciones ambientales, de consumidores, etc.

CÓDIGO ÉTICO

Conjunto de políticas y normas establecidas en una organización para conseguir determinadas formas de comportamiento de sus miembros. Algunos de esos principios son: guardar fidelidad a la institución o al patrono que suministra el trabajo; dirigirse a los compañeros con respeto y consideración, evitando la competencia desleal; actualizarse con los conocimientos propios de su disciplina; guardar el secreto profesional; no sacar provecho de la superioridad del puesto para manipular o chantajear a otros; etc.

CÓDIGO ÉTICO DE COMPRAS

Principios que se fundan principalmente en el precepto que los responsables de compras de las empresas, representados en España por la Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE), no deben utilizar su autoridad o cargo para obtener provecho personal y deben intentar mantener e incrementar el nivel profesional de compras y aprovisionamientos. Algunos de los principios del Código Ético de Compras a tener en cuenta son la declaración de interés, la confidencia y la precisión de la información, competencia, obsequios y hospitalidad.

COMERCIO DE EMISIONES

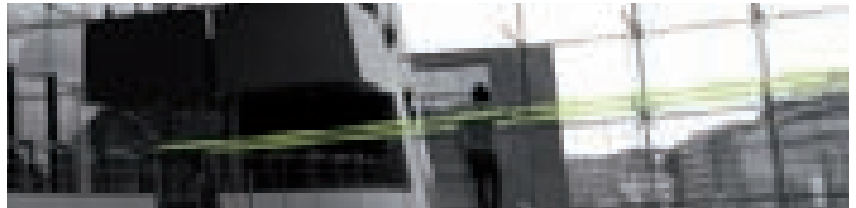
Mecanismo administrativo de control de la polución por medio de la proporción de unos incentivos económicos para lograr la reducción en las emisiones de contaminantes. Ajusta un límite sobre la cantidad de contaminantes que se pueden emitir. A las organizaciones que emiten contaminantes se les dan créditos o asignaciones, las cuales representan el derecho que tienen a emitir una cantidad específica, limitando sus capacidades de emisiones totales al nivel máximo. De esta manera, los que reduzcan sus emisiones más de lo comprometido podrán vender los créditos de emisiones excedentes a los países que consideren más difícil satisfacer sus objetivos. El esquema de comercio de emisiones más grande a nivel internacional es el Protocolo de Kyoto, el cual obliga a los países signatarios a reducir las emisiones a unos objetivos obligatorios desde los niveles de 1990 a los niveles por conseguir durante el periodo del compromiso, de 2008-2012. El Esquema de Comercialización de Emisiones de la Unión Europea (EU ETS) es un mecanismo político para reducir el dióxido de carbono.

COMERCIO ÉTICO

Tiene por objeto garantizar que las condiciones de trabajo de las grandes cadenas de producción cumplan las normas mínimas fundamentales y erradicar las formas de explotación de la mano de obra tales como el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

COMERCIO JUSTO

Propuesta alternativa al comercio internacional convencional que tiene como objetivo el desarrollo sostenible de los productores desaventajados y excluidos del mercado. Está basada en garantizar a los productores del hemisferio sur una compensación justa por su trabajo, asegurándoles un medio de vida digno y sostenible así como el disfrute de sus derechos laborales.



COMISIÓN BRUNDTLAND

Comisión mundial creada en 1987 para el desarrollo del medio ambiente, presidida por la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, a cuyos trabajos se debe la definición comúnmente aceptada de desarrollo sostenible: "Aquél capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el derecho de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias".

COMITÉ DE ÉTICA

Grupo interdisciplinar de personas que velan por el correcto cumplimiento de los imperativos éticos aplicables al desarrollo adecuado del negocio.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

Organismo creado por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores. Se encarga del buen funcionamiento y vigilancia del cumplimiento de todas las normativas vigentes en la Bolsa.

COMMUNITY DEVELOPMENT CARBON FUND (CDCF)

Proyecto piloto del Banco Mundial para probar los mecanismos del Protocolo de Kyoto en la protección global del clima. Utilizando capital de gobiernos y empresas, el CDCF patrocina proyectos para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en países en vías de desarrollo.

COMPENSACIÓN DE EMISIONES

Mecanismo para reducir la cantidad equivalente de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera por la actividad humana, mediante la participación en Proyectos de Desarrollo Limpio. Estos proyectos se seleccionan de modo que, al mismo tiempo, aporten beneficios socioeconómicos en las poblaciones donde se llevan a cabo y permitan la transferencia de tecnologías limpias desde los países desarrollados a los países del Sur, ayudando así al desarrollo sostenible de estos últimos.

COMPETITIVIDAD

Por parte de una empresa, lograr una rentabilidad igual o superior a sus rivales en el mercado. Se basa en la capacidad de la empresa de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes o ciudadanos a los cuales sirve, en su mercado objetivo, de acuerdo a la misión específica para la cual fue creada. La competitividad va relacionada con la globalización de los productos y servicios, y los usuarios finales son quienes marcan el rumbo de la empresa competitiva al adquirir sus productos.

COMPRA RESPONSABLE

Integración de los aspectos sociales, ambientales y éticos en las decisiones de compra de las empresas. Practicar este tipo de compra contribuye a realizar los objetivos más amplios de sus políticas. Algunos de ellos son productos ecológicos, respetuosos con el medioambiente, las políticas sociales en las empresas, los métodos para la eficiencia energética o el ahorro de agua.

COMPRA VERDE

Adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, aquellos que durante su ciclo de vida ofrecen el nivel de calidad del servicio adecuado y generan un impacto ambiental global menor, que requieren de menos recursos (materiales, agua, energía, etc.), evitan o reducen la generación de residuos y emisiones, no contienen elementos tóxicos, facilitan su posterior reciclaje e incorporan materiales reciclados.

COMPROMISO

Comportamiento y actuación que se caracteriza por una asimilación de los planteamientos estratégicos y tácticos que propugne la empresa en la que se trabaje, considerándolos como la manera debida de relacionarse y comportarse en el interior de la misma. El término compromiso también se utiliza para referirse a cualquier tipo de acuerdo en el cual las partes asumen unas obligaciones, en lo que podría interpretarse como un contrato no escrito. En ese sentido, compromiso podría ser sinónimo de acuerdo, aunque se utiliza haciendo referencia más a la asunción de una obligación jurídica concreta que al conjunto de derechos y deberes como un todo.

COMUNIDADES INDÍGENAS

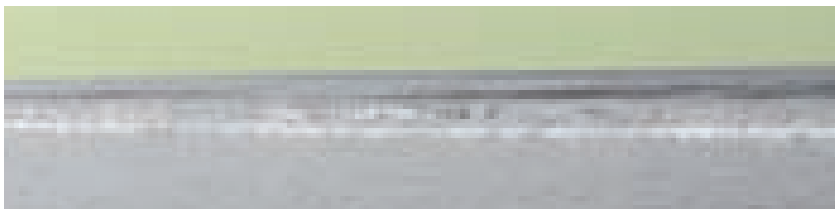
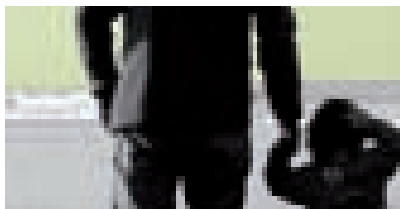
Aquellas que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales de sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en ellos. Así lo desarrolla el informe Martínez Cobo, encargado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Las empresas deben, entre otras cosas, respetar el patrocínio y formas de vida de las comunidades indígenas afectadas por las actividades de la empresa y particularmente el derecho a no sufrir la asimilación forzosa o la destrucción de su cultura.

CONCILIACIÓN

Demanda tanto social como ejercida por los trabajadores por la cual se considera que ha de estar compensado el tiempo de dedicación al trabajo y el que se utiliza en la vida personal y familiar. El exceso de tiempo aplicado al trabajo daña las relaciones del individuo. También se utiliza en esta línea el concepto 'Usos del tiempo', definido como la revalorización de los tiempos y los espacios personales y familiares, mejorando su cantidad y calidad y provocando un cambio en su concepción que conduzca a un uso del tiempo más libre y que posibilite más el bienestar.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

Atender las expectativas y necesidades de sus empleados a favor de un equilibrio entre su vida privada y profesional, buscando que estas medidas no se desvinculen de la competitividad de la empresa.



CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CECU)

Fundada en 1983, entidad constituida en España sobre la base de las asociaciones de consumidores existentes en las comunidades autónomas. Es miembro del Consejo de Consumidores y Usuarios Español, de BEUC (Oficina Europea de Consumidores y Usuarios) y de la organización mundial de consumidores Consumers International (CI).

CONFEDERACIÓN DE INDUSTRIAS EUROPEAS DEL PAPEL (CEPI)

Organización profesional compuesta por las federaciones nacionales de pasta y papel de todos los países miembros de la Unión Europea. La CEPI publica datos estadísticos, informes de situación y documentos sectoriales sobre temas como el desarrollo sostenible.

CONFIANZA

En sociología y psicología social, la confianza es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. En el ámbito de la empresa, la confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones del otro, tratándose de una hipótesis sobre su conducta futura.

CONSEJERO DOMINICAL

Aquel que forma parte del consejo por su condición de accionista o por representar o tener relación personal o profesional con accionistas.

CONSEJERO INDEPENDIENTE

Alguien externo a la empresa cuya función primordial es garantizar la transparencia y ponerla al servicio del buen gobierno de la sociedad y en beneficio de los accionistas. El Código Conthe menciona de forma expresa que puede ser consejero independiente quien posea un paquete accionarial que no sea significativo (es decir, inferior al 5%).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se trata de una de las formas que puede adoptar el órgano de administración y de representación de una sociedad anónima. En el derecho español, es la forma que se debe elegir siempre que la administración de la sociedad se confíe conjuntamente a más de dos personas. Al caracterizarse el consejo por su naturaleza de órgano colegiado, que adopta sus decisiones por mayoría, se evita que la posible existencia de tres o más administradores con facultades conjuntas pueda entorpecer o dificultar el proceso de toma de decisiones. Este sistema de administración cuenta con una larga tradición en la práctica societaria, fundamentalmente en las sociedades de mayor tamaño. Los miembros del consejo son antes que nada administradores, que quedan sometidos por tanto al régimen general propio de éstos. La organización interna del consejo puede ser libremente acordada por cada sociedad. No obstante, existen una serie de elementos obligatorios en casi todas las legislaciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL

Del inglés Forest Stewardship Council (FSC), es una organización internacional *multistakeholder* sin fines de lucro, creada en 1993 para promover la gestión responsable de los bosques del mundo. El FSC busca encontrar soluciones para los problemas creados por malas prácticas forestales y recompensar a aquellos que realizan buenas prácticas. Por ello cuenta con un sistema de certificación para las empresas forestales que les permite demostrar que gestionan sus recursos de manera sostenible, incluyendo las relaciones con las comunidades y grupos indígenas.

CONSEJO EMPRESARIAL MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) en inglés, es una organización creada por Steffann Schmidheiny, empresario suizo, para canalizar la presencia empresarial en la Cumbre de Río. Con sede en Suiza (Ginebra), se trata de una coalición de 180 empresas internacionales unidas por el compromiso de alcanzar el desarrollo sostenible a través del crecimiento económico, el equilibrio ambiental y el progreso social. Sus miembros provienen de más de 35 países y abarcan 20 importantes sectores industriales.

CONSEJO ESTATAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Órgano adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración que tiene un carácter asesor y consultivo de Gobierno, y que se encarga de impulsar y fomentar las políticas públicas de apoyo y promoción de la Responsabilidad Social Empresarial.

El Consejo de Ministros aprobó el 15 de febrero de 2008 la creación del Consejo Estatal de la RSE, tras las recomendaciones del Foro de Expertos de RSE y de la Mesa del Diálogo Social. El Real Decreto, modificado posteriormente el 5 de septiembre, señala que el Consejo de la RSE será presidido por el Ministro de Trabajo y que estará compuesto por 56 vocales, en cuatro grupos de 14 miembros por grupo elegidos entre las organizaciones empresariales; las sindicales; las organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la Responsabilidad Social y las Administraciones Públicas.

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Se puede definir como aquella que, con especial respeto y compromiso con el medio ambiente, implica entre otras cosas el uso sostenible de la energía. La construcción sostenible se dirige hacia una reducción de los impactos ambientales causados por los procesos de construcción, uso y derribo de los edificios y por el ambiente urbanizado. El término de construcción sostenible abarca no sólo los edificios propiamente dichos, sino que también tiene en cuenta su entorno y la manera de comportarse para formar las ciudades.

CONSUMO RESPONSABLE

Actitud de los consumidores a la hora de elegir un producto, incorporando consideraciones sociales, medioambientales o de tipo ético en los procesos de selección de productos y marcas. Este factor puede presionar directa e indirectamente a las empresas para que adopten prácticas de RSE.

CONTABILIDAD AMBIENTAL

Generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible.



CONTAMINACIÓN

Alteración de las características físicas, químicas o biológicas del medio ambiente, derivada de actividades humanas. La contaminación puede manifestarse local, regional o globalmente, como sucede con el efecto invernadero, la lluvia ácida, la desaparición de la capa de ozono, etc. También puede ser acústica, referida al ruido; atmosférica o luminica. Los efectos potenciales incluyen impacto en el ecosistema, efectos adversos para la salud, interferencias con los observatorios astronómicos y malgasto de energía.

CONTINGENCIAS COMUNES

La situación de incapacidad temporal derivada de accidentes no laborales y procesos de enfermedad común.

CONVENIO DE BASILEA

Decisión 93/98/CEE del Consejo, de 1 de febrero de 1993, relativa a la celebración, en nombre de la Comunidad, del convenio para el control de la eliminación y el transporte transfronterizo de residuos peligrosos. Dicho convenio establece normas destinadas a controlar, a nivel internacional, los movimientos transfronterizos y la eliminación de residuos peligrosos para la salud humana y el medio ambiente, estableciendo un sistema de control de las exportaciones e importaciones de residuos peligrosos así como su eliminación.

CONVENIO COLECTIVO

El contrato colectivo de trabajo, también llamado convenio colectivo de trabajo (CCT) o convención colectiva de trabajo, es un tipo peculiar de contrato celebrado entre un sindicato o grupo de sindicatos y uno o varios empleadores, o un sindicato o grupo de sindicatos y una organización o varias representativas de los mismos. También, en caso que no exista un sindicato, puede ser celebrado por representantes de los trabajadores interesados, debidamente elegidos y autorizados por estos últimos, de acuerdo con la legislación nacional. El contrato colectivo de trabajo puede regular todos los aspectos de la relación laboral (salarios, jornada, descansos, vacaciones, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, régimen de despidos, definición de las categorías profesionales), así como determinar reglas para la relación entre los sindicatos y los empleadores (representantes en los lugares de trabajo, información y consulta, cartelera sindical, licencias y permisos para los dirigentes sindicales, etc.).

CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

Tratado mundial firmado en 2001 cuyo fin es proteger la salud humana y el medio ambiente de los contaminantes orgánicos persistentes (COP). Al adoptar el convenio, los gobiernos han de tomar medidas para eliminar o reducir la emisión de COP al medio ambiente.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Conjunto de acciones llevadas a cabo por los países industrializados que, implicando transferencia de recursos a los países del Sur, contribuye a su desarrollo.

COOPERATIVISMO

Movimiento social o doctrina que defiende la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que los productores y consumidores, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas, obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de necesidades. Está representado a una escala mundial a través de la Alianza Cooperativa Internacional.

CORE BUSINESS

Traducido literalmente al español como 'corazón del negocio', significa el centro o núcleo del negocio. Se podría decir que es la actividad principal que realiza la empresa.

CORPORACIÓN

Organización compuesta por personas que, como miembros de ella, la gobiernan. También se entiende por empresa, normalmente de grandes dimensiones, en especial si agrupa a otras menores.

CORRUPCIÓN

La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (diciembre 2005) considera que una definición exhaustiva de corrupción no es necesaria ni viable al ser un concepto que en un entorno global puede evolucionar.

Por su parte, la organización Transparency International la define como el abuso de poder para la obtención de un beneficio privado e incluye las siguientes formas de corrupción: soborno, conflictos de intereses, conspiración, nepotismo, amiguismo, extorsión, uso ilegal de información privilegiada, fraude y blanqueo de capitales.

El Principio 10 del Pacto Mundial de la ONU compromete a los firmantes no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción.

CSR EUROPE

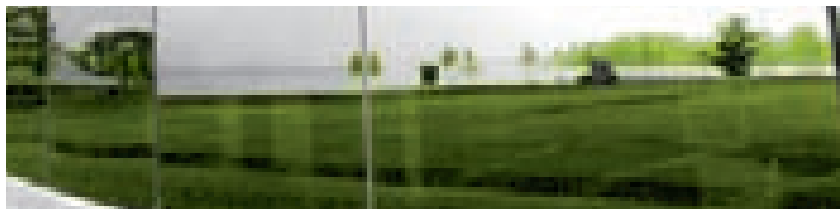
Red europea de empresas que lidera la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial, aglutinando a más de 1.800 empresas. La misión de CSR Europe es ayudar a las empresas a integrar la RSE en su forma diaria de hacer negocios. Fue creada en 1995 por el presidente de la Comisión Europea Jacques Delors y las compañías líderes europeas.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Según sus autores, Robert Kaplan y David Norton, es un método para medir las actividades de una compañía en términos de su visión y estrategia. Proporciona a los administradores una mirada global de las prestaciones del negocio. Es una herramienta de administración de empresas que muestra continuamente cuándo una compañía y sus empleados alcanzan los resultados definidos por el plan estratégico. También es una herramienta que ayuda a la compañía a expresar los objetivos e iniciativas necesarias para cumplir con la estrategia.

CUARTO MUNDO

Conjunto de la población mundial sumergida en la extrema pobreza y la indigencia en países desarrollados, que vive en situaciones precarias y de exclusión social.



CUBIERTA VERDE

Eco-roof en inglés, consiste en un tejado de un edificio que está parcial o completamente cubierto con vegetación y tierra. Este término también es usado para hacer referencia a los tejados que usan en cualquiera de sus formas tecnología 'verde', tales como los paneles solares.

CULTIVO INTENSIVO

Empleo de un terreno para cultivar muchas veces consecutivas, disminuyendo los periodos de descanso de las tierras. El resultado es el empobrecimiento del suelo, pues los nutrientes son absorbidos por las plantas sin tiempo de recuperarlos.

CULTURA DE EMPRESA

Intangible producido por la empresa y que se deriva de todo el entramado de relaciones y derivadas que ésta tiene tanto interna como externamente. Orienta asimismo el clima laboral y lo configura como un elemento prioritario. En definitiva, es el 'modo de ser' de la empresa, su 'personalidad'. También denominada cultura corporativa, corresponde al conjunto de valores, costumbres, hábitos y creencias existentes en una organización.

CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Se trata de asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal como informal, preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables y responsables para el logro de un desarrollo sostenible.

CUMBRE DE BALI (2007)

Reunión de representantes de 190 países, en la isla indonesia de Bali, para la elaboración de un protocolo contra el cambio climático que sustituyera al de Kyoto cuando expire en 2012. Los Estados desarrollados y los países emergentes acordaron que los primeros transferirían tecnología (de forma evaluable) a los segundos a cambio de que éstos se sumaran al esfuerzo de reducir emisiones (de forma también verificable).

CUMBRE / DECLARACIÓN DE JOHANNESBURGO (2002)

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, también llamada 'Río+10'. En ella se reafirmó el desarrollo sostenible como elemento central de la Agenda Internacional y se dio un nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. Se reunieron más de un centenar de jefes de Estado, varias decenas de miles de representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e importantes empresas para ratificar un tratado (la declaración de Johannesburgo) que adopta una posición en cuanto a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

CUMBRE DE LA TIERRA (1992)

Nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, denominada así debido al excepcional número de líderes mundiales y jefes de Estado que asistieron. La Conferencia de Río constituyó un hito importante que permitió establecer un nuevo plan de acción para el desarrollo sostenible.



REFLEXIONES SOBRE RSE

“Se está empezando a romper la imagen de empresa como simple fabricante para ocupar un nuevo perfil de compromiso con la comunidad en la que opera”

Ana Palencia, directora de Comunicación de Unilever

“Los programas de RSE en España son cada vez más maduros y profesionales”

Germán Granda, director general de Forética

“La ética se presenta como el motivo más profundo por el que las empresas se interesan por la Responsabilidad Social”

Joan Fontrodona, presidente de EBEN-España

“La Responsabilidad Corporativa tiene voluntariedad como factor intrínseco, y las Administraciones Públicas así lo han entendido”

Mari Carmen González, subdirectora de Reputación Corporativa de Gas Natural

“Creo muchísimo en la Responsabilidad Corporativa, porque es justa y rentable”

Francisco González, presidente de BBVA

“Toda iniciativa que impulse la Responsabilidad Social merece una consideración positiva”

Pedro Rivero y José Luis Lizcano, presidente y coordinador de la Comisión de RSC de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)

“La idea de que la RSE es un asunto de las empresas debe dejar paso a otro enfoque en el que sociedad y empresas busquen la convergencia de sus valores”

Juan Felipe Puerta, director de Responsabilidad y Reputación de Iberdrola

“La Responsabilidad Social es una oportunidad de mejora continua para las empresas”

Sagrario Huelin, responsable de Responsabilidad Social de Abertis





DECLARACIÓN DE HANNOVER (2000)

Documento que recoge las conclusiones de la Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles celebrada en Hannover el año 2000, donde se reunieron 1.500 autoridades locales y profesionales que trabajan en Sostenibilidad Local en Europa. El texto enfatiza la necesidad de trabajar en la integración de las políticas ambientales, económicas y sociales de los municipios europeos.

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

Pronunciamento de la autoridad ambiental competente que determina la conveniencia o no de realizar la actividad proyectada, y en caso afirmativo, las condiciones que deben establecerse para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

DECLARACIÓN DE KUALA LUMPUR (2004)

Documento con el que concluyó la séptima reunión ministerial de la Conferencia sobre la Diversidad Biológica. El texto recoge, entre otros proyectos, el objetivo de crear una red de espacios naturales protegidos para el año 2010 que garantice la conservación de la biodiversidad del planeta.

DECLARACIÓN DE RÍO (1992)

Texto que recoge las conclusiones sobre medioambiente y desarrollo sostenible de los tres días de debate que se llevaron a cabo en 1992 en el foro de Naciones Unidas, en Río de Janeiro. Reafirma la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo en 1972, y tiene como objetivo establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial.

DERECHOS AMBIENTALES

El medio ambiente también es un derecho de los trabajadores. Su participación y colaboración en la gestión y mejora ambiental de las empresas es imprescindible para conseguir un cambio en el modelo productivo. En la actualidad, los derechos ambientales de los trabajadores -los que posibilitan el conocimiento y la intervención sobre los aspectos ambientales de la empresa- se ejercen a través de diferentes vías: ejercicio de las competencias/facultades reconocidas a los representantes de los trabajadores en el Estatuto de los Trabajadores; inclusión de cláusulas de contenido ambiental en los convenios colectivos y acuerdos de empresa; ejercicio de las competencias/facultades reconocidas a los representantes de los trabajadores en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales o mediante la participación en los sistemas de gestión ambiental EMAS e ISO 14001 implantados en las empresas.

DERECHOS DE EMISIÓN

Control de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de una autoridad central (normalmente un gobierno o una organización internacional) que establece un límite sobre la cantidad de gases contaminantes que pueden ser emitidos. Las empresas son obligadas a gestionar un número de créditos que representan su derecho a emitir una cantidad determinada de residuos. Las compañías que necesitan aumentar las emisiones por encima de su límite deben comprar esos créditos o derechos de emisión a otras compañías que contaminen por debajo del límite que marca el número de créditos que le ha sido concedido.

DERECHOS DIGITALES

En inglés Digital Rights Management (DRM), la tecnología DRM de Gestión de Derechos Digitales protege los contenidos multimedia así como otros dispositivos digitales.

DERECHOS HUMANOS

Principios universales definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Tienen su pilar en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y la igualdad para todos los miembros de humanidad puesto que, con ello, se constituye el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

DERECHOS LABORALES

El derecho laboral (también llamado derecho del trabajo o derecho social) es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena. De esta manera, el concepto de trabajo al que presta atención el derecho laboral es la actividad realizada por un humano que produce una modificación del mundo exterior, a través de la cual aquel se provee de los medios materiales o bienes económicos que precisa para su subsistencia (productividad), y cuyos frutos son atribuidos libre y directamente a un tercero.

DESARROLLO COMUNITARIO

Se refiere a la construcción de comunidades sostenibles y activas basadas en la justicia social y el respeto mutuo, ahora considerado en las políticas de planificación.

DESARROLLO ENERGÉTICO SEGÚN EL REGLAMENTO DE EDIFICACIONES

El Desarrollo Energético según el Reglamento de Edificaciones aplica la Directiva de Eficiencia Energética en los Edificios. El objetivo es asegurar que los edificios nuevos, así como los edificios ya existentes en proceso de reforma, cumplan unos requisitos mínimos con relación al gasto de la energía.

DESARROLLO PROFESIONAL

Proceso integrante de una política de recursos humanos que se ocupa de la evolución de los profesionales en la empresa, vela por sus carreras, interviene en los procesos de reestructuración en la faceta laboral y gestiona el talento de la organización.

DESARROLLO SOSTENIBLE

En 1987, la Comisión Brundtland publicó un informe titulado *Nuestro Futuro Común* exponiendo el caso a los gobiernos internacionales con el fin de avanzar hacia un desarrollo económico que pudiese ser sostenible sin agotar los recursos naturales de la tierra y sin dañar el medio ambiente.

El informe destacaba los tres componentes del desarrollo sostenible: medio ambiente, sociedad y economía. La definición de desarrollo sostenible según la Comisión Brundtland es la más utilizada hoy en día: "Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

DESEMPEÑO AMBIENTAL

Resultados medibles del sistema de gestión ambiental.

DESERTIFICACIÓN

Degradación de tierras en zonas áridas, semi-áridas o subhúmedas secas, resultado de las consecuencias de la actividad humana y variaciones en el clima.

DESVINCULACIÓN

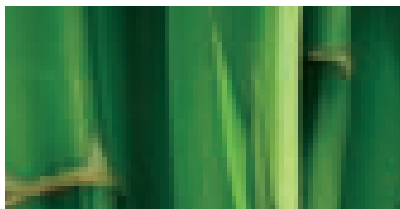
Es un proceso de asesoría, apoyo, orientación y capacitación dirigido a la persona por egresar o ser transferida para la búsqueda de un nuevo empleo o actividad de calidad, nivel y condiciones similares a las de su anterior ocupación, en el menor tiempo posible.

DIAGNOSIS AMBIENTAL DE OPORTUNIDADES DE MINIMIZACIÓN (DAOM)

Instrumento metodológico que permite evaluar una actividad industrial determinada y establecer las posibles oportunidades de prevención y minimización en origen de los residuos y emisiones producidas o generadas, a fin de poder actuar después para mejorar la competitividad de la empresa y modificar la naturaleza y el grado de interacción entre ésta y el entorno natural.

DIÁLOGO ESTRATÉGICO CON LAS PARTES INTERESADAS

Se basa en unas relaciones bidireccionales abiertas, honestas, proactivas y transparentes con las partes interesadas y requiere la involucración de todos los empleados y niveles directivos. Tiene un fuerte impacto en la organización, dada su influencia en los valores y cultura de la misma, y constituye la base para el desarrollo de activos intangibles complejos. Su objetivo es aprender, innovar, ganar credibilidad e influir en la evolución de su entorno con el fin de conseguir un modelo de negocio exitoso capaz de crear valor económico, social y ambiental.



DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Normas basadas en Declaraciones y Convenciones Universales, los cuales las empresas, la ONU y las ONG se comprometen a cumplir. Los Diez Principios son los siguientes: dos sobre derechos humanos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; cuatro laborales, inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales; tres sobre medio ambiente, tomando como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; y un décimo principio de lucha contra la corrupción, basándose en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

DISCAPACIDAD

Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad. La discapacidad es una condición o función que se considera deteriorada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo. El término, de uso frecuente, se refiere al funcionamiento individual, incluyendo la discapacidad física, sensorial, cognoscitiva, la debilidad intelectual, la enfermedad mental, y varios tipos de enfermedad crónica. Este uso se asocia a un modelo médico de la discapacidad.

DISCAPACIDAD FÍSICA

Desventaja física de una persona resultante de una imposibilidad que limita o impide su desempeño motor. Así pues, las partes afectadas son los brazos o las piernas, y sus causas muchas veces están relacionadas con problemas durante la gestación, la condición de bebé prematuro o dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes o problemas del organismo.

DISCAPACIDAD PSÍQUICA

Aquella que sufre una persona cuando presenta trastornos en su comportamiento de adaptación. Puede ser provocada por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo o el síndrome orgánico.

DISCAPACIDAD SENSORIAL

Corresponde a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Se trata de patologías que conllevan graves efectos psicosociales: producen problemas de comunicación con su entorno, lo que lleva a una desconexión del medio y la poca participación en eventos sociales.

DISCRIMINACIÓN

Es la acción de dar un trato de inferioridad a una persona, grupo o colectivo por motivos externos a los mismos. Se refiere así a las actuaciones diferentes, pero arbitrarias, injustas y no razonables, aplicadas por una situación sobrevenida y con carácter sistemático, fruto de prejuicios de tipo social y cultural sobre personas o grupos de personas.

DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social.

DISEÑO SOSTENIBLE

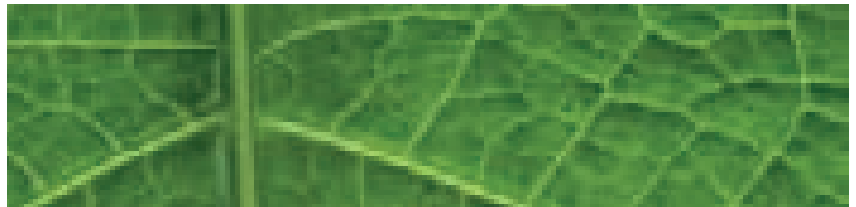
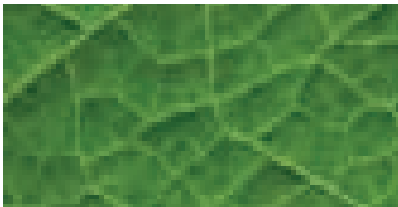
Integración de los aspectos ambientales en el diseño del producto con el fin de mejorar su comportamiento ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida. También llamado diseño ecológico o ecodiseño, es el enfoque que examina un producto, un proceso o el ciclo de vida entero de una edificación y propone cambios a como el producto o el edificio se debe diseñar para minimizar su impacto ambiental durante toda su vida. Los impactos se reducen a través de la adopción de una serie de programas que incluyen las materias primas (Ej. diseño para la conservación de los recursos), manufacturación (Ej. diseño para una producción más limpia), uso (Ej. diseño para un rendimiento energético), final de vida (diseño para el reciclaje) y la distribución (Ej. diseño para una distribución eficaz).

DISEÑO UNIVERSAL O DISEÑO PARA TODOS

El diseño universal es un paradigma del diseño relativamente nuevo que dirige su acción hacia el desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. El propósito del diseño universal es simplificar la realización de las tareas cotidianas mediante la construcción de productos, servicios y entornos más sencillos de usar por todas las personas y sin esfuerzo alguno. El diseño universal, así pues, beneficia a todas las personas de todas las edades y habilidades. Los principios del diseño para todos son igualdad de uso, flexibilidad, simplicidad e intuición, información fácil de percibir, tolerancia a errores, escaso esfuerzo físico y dimensiones apropiadas. Estos principios son aplicables en la arquitectura, la ingeniería y las páginas y aplicaciones Web, entre otros campos.

DIVERSIDAD

Manifestación de los diferentes orígenes geográficos, grupos étnicos, lenguajes, creencias religiosas, estructuras sociales..., en definitiva, de cualquier atributo de la sociedad humana.



**DOMINI 400 SOCIAL INDEX
(DSI400)**

Índice bursátil, creado en 1990 por KLD (firma de inversión socialmente responsable cuya misión es "influir en el comportamiento empresarial, con el objetivo de conseguir una sociedad más justa y sostenible"), que supervisa el comportamiento socialmente responsable o ético de 400 empresas de Estados Unidos. Este índice incorporó por primera vez cuestiones sociales al seleccionar las empresas que lo forman. Algunos de los aspectos considerados para formar parte de este índice son el empleo, las relaciones humanas, la seguridad de los productos, la seguridad ambiental y el gobierno corporativo. La rentabilidad de este índice ha venido superando, desde su creación, la del índice S&P 500, su índice de referencia.

DONACIÓN

Contribución de cualquier persona, grupo u organización. Puede ser en dinero, tierra, consejos, construcción, ideas, trabajos, suministros, equipamiento, etcétera.

**DOW JONES SUSTAINABILITY
INDEX (DJSI)**

Índice de medición de la sostenibilidad empresarial más antiguo y actualmente uno de los más utilizados por la profundidad de sus análisis. Nació en 1999 como producto de la cooperación de Dow Jones Indexes (Bolsa de Nueva York), STOXX Ltd. y la agencia de evaluación SAM. DJSI se organiza como un supervisor de la gestión de las empresas y de su impacto social, económico y ambiental, basándose en múltiples indicadores. Mediante estos indicadores y la comparación sectorial, las empresas obtienen una puntuación global que les ayuda a identificar su contribución al desarrollo sostenible a través de sus prácticas y a mejorar su compromiso de Responsabilidad Corporativa.

DURABILIDAD

Tiempo de vida potencial de un producto, obra o servicio. La durabilidad es, por ejemplo, determinante en el impacto ambiental. A mayor durabilidad, potencialmente menor impacto.



RETOS DE FUTURO

“El gran reto es que las pequeñas y medianas empresas adopten políticas responsables sin que resulte tremendamente complicado”

María Puig, directora de Relaciones Institucionales del Grupo Menarini España

“Entrar en la RSE siempre es una herramienta de marketing, y yo creo que tendría que ser más bien una herramienta de participación dentro de la empresa”

Jordi Sacristán, delegado en Cataluña de El Economista

“El reto es encontrar el tiempo para poder ejercer el diálogo y la reflexión necesaria para afrontar con éxito los temas de responsabilidad y sostenibilidad”

Xema Gil, director de Fundació Esplai

“El convencimiento activo por parte de las empresas de la RSE es una de las principales barreras que frenan su impulso”

Manuel Carneiro, director de consultoría de Euroforum Escorial

“Uno de los retos es pasar claramente de la cultura de la acción social a la integración de la RSE en la estrategia de las entidades”

Antonio Argandoña, profesor del IESE Business School

“El objetivo más importante es profundizar en la comprensión de la esencia de la empresa y en su cambiante papel en la sociedad”

José Luis Fernández, director de la Cátedra Benjumea (Focus-Abengoa) de Ética Empresarial de la Universidad Pontificia de Comillas

“El principal reto es que las empresas puedan apreciar el valor interno que supone la RSE de cara a su gestión y su competitividad”

Sénen Ferreiro, director general de Valora Consultores

“En los próximos años, el papel de los medios de comunicación y de las instituciones públicas será decisivo en RSE”

José Antonio Lavado, socio director de BIDEA





ECOAUDITORÍA	También llamada auditoría ambiental, es un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y los procedimientos destinados a la protección del medio, y que tiene por objeto facilitar el control de las prácticas que pueden tener efecto sobre el medio ambiente y evaluar su adecuación a las políticas ambientales de la empresa. Particularmente, una ecoauditoría ayuda a efectuar una valoración del uso, consumo y gestión de recursos naturales, y a desarrollar y ejecutar un programa de ahorro y reciclaje en el cual se establezcan objetivos para un consumo eficiente de los mismos, así como una gestión adecuada de sus residuos.
COEFICIENCIA	Proceso de análisis del ciclo de vida del producto desde la extracción de materias primas hasta su posterior reciclado o deshecho tras su uso, que permite considerar aspectos económicos y ambientales, optimizar productos y procesos, y ayuda a elegir la alternativa más eficiente entre todas las posibles. También se puede definir como la herramienta que las compañías pueden usar para lograr una eficiencia económica a través de la adecuación de los sistemas productivos existentes a las necesidades del medio ambiente. El objetivo de la ecoeficiencia es generar un crecimiento cualitativo aprovechando al máximo la materia y la energía disponible.
ECOETIQUETA ECOLÓGICA DE LA UNIÓN EUROPEA	Sistema voluntario de certificación que representa haber cumplido unos criterios ambientales selectivos, transparentes y con suficiente información y base científica para que los consumidores y usuarios puedan escoger aquellos productos o servicios que lo incorporen. Esta ecoetiqueta garantiza a los consumidores la elección de las opciones que reducen los efectos ambientales adversos y contribuyen al uso eficaz de los recursos.
ECOLOGÍA ORGANIZATIVA	Orientación de la gestión empresarial que estima que el cuidado del ambiente laboral resulta esencial para el progreso y mejora de una empresa. No sólo atiende al fomento de unas relaciones sanas y convenientes, sino que también afecta a los modos de trabajo, la arquitectura y el diseño del espacio, la ergonomía, etc.
ECOLOGISMO	Movimientos y reacciones sociales que surgen ante la degradación ambiental y que hacen referencia a un cambio radical del modelo de sociedad (ecologismo), a la consecución de una mejora del medio ambiente para los seres humanos (ambientalismo) y a la conservación de los espacios naturales por su valor intrínseco.

ECO-MANAGEMENT AND AUDIT SCHEME (EMAS)

Sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales que permite la participación con carácter voluntario de organizaciones para la evaluación y mejora del comportamiento ambiental y la difusión de la información pertinente al público y otras partes interesadas. Su objetivo es promover mejoras continuas en el comportamiento ambiental de las organizaciones.

ECONOMÍA DEL BIENESTAR

Rama reciente del estudio económico dedicada a los llamados óptimos sociales. En contraposición al óptimo de bienestar individual, opta por valores que generalmente son de tipo colectivo.

ECONOMÍA SOCIAL

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) define este concepto como cualquier forma empresarial que integre a todas las novedades organizativas y sus correspondientes figuras jurídicas, surgidas como respuesta a las diversas necesidades que plantea la cohesión social. Según CEPES, las sociedades laborales, las cooperativas, las fundaciones, los centros especiales de empleo, las empresas de inserción y las mutualidades son las familias de la economía social.

ECONOMÍA SOLIDARIA

Búsqueda en la práctica y la teoría de alternativas de desarrollo económico que tiene como pilar fundamental la solidaridad y el trabajo.

ECONOMÍA SUBTERRÁNEA

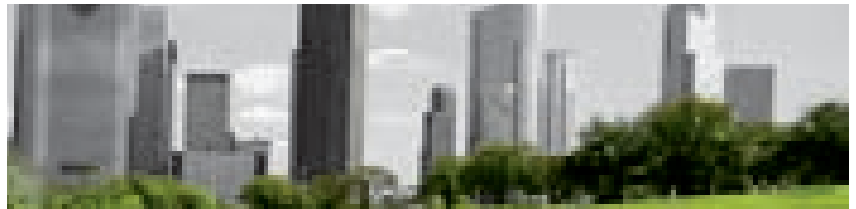
Actividad empresarial que se desarrolla al margen de una declaración legal ante las autoridades competentes y, por lo tanto, se abstiene de pagar las tasas e impuestos que establece la ley.

ECOSISTEMA

Es una unidad natural que consta de todas las plantas, los animales y microorganismos en un área que funcionan junto con los factores físicos sin vida del entorno.

EDIFICIOS INTELIGENTES

Adaptan su función a petición del usuario o según las condiciones meteorológicas con el fin de minimizar el consumo de recursos, tales como el gasto energético. El edificio está equipado con unos sensores estándar (ej. presencia, temperatura, iluminación, humedad) y unas características (ej. iluminación, acristalamiento, interruptores, ventanas con sistemas de protección solar Brise Soleil...) para que sea capaz de adaptarse a las condiciones variables sin intervención humana.



EFECTO INVERNADERO

Es el aumento de temperatura que experimenta la tierra debido a los gases de la atmósfera (ej. vapor de agua, CO₂, óxido nítrico y metano). El efecto natural invernadero ha aumentado desde la Revolución Industrial debido a las emisiones GHG provocadas artificialmente por la mano del hombre. Cuando los rayos solares que penetran en la atmósfera alcanzan la superficie de la tierra son parcialmente rechazados por ésta. Pero ciertos gases presentes en la atmósfera absorben estos rayos que ascienden y los vuelven a reflejar hacia la tierra en forma de calor, lo que permite mantener de manera natural la temperatura de la tierra a unos 15° C. Pero la acción de los seres humanos contribuye a incrementar la acción de estos gases en la atmósfera, lo que provoca que, al reflejar los rayos, éstos eleven la temperatura de la tierra, con las consecuencias del cambio climático y todos sus efectos negativos. Se ha venido observando desde hace más de 100 años el aumento del efecto invernadero junto al de las temperaturas medias globales (calentamiento global) y otras variaciones en el clima (cambio climático).

EFECTO ISLA TERMAL

Es un área que está significativamente a más temperatura que sus alrededores (ej. donde el aire de la ciudad y la temperatura de las superficies son más altas que en las áreas rurales cercanas). Durante la urbanización, el efecto de isla termal se puede reducir de varias maneras incluidas: mediante la instalación de cubiertas verdes, mediante el plantado de árboles y zona verde o cambiando los materiales de pavimentación por otros más fríos (Ej. colores más suaves o materiales porosos).

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Tecnologías y medidas que reducen la cantidad de electricidad o/y combustible requerido para realizar la misma actividad, como la habilitación de las viviendas, oficinas e industrias (Ej. aislamiento por mineral de roca, paneles uretina en plantas de ventilación, sistemas pasivos de iluminación infrarroja, vigas frías, lámparas de eficacia energética...).

E-LEARNING

Modelo de formación a distancia que utiliza Internet como herramienta de aprendizaje.

EMPLEABILIDAD

Esfuerzo de las empresas en facilitar a los empleados la adquisición y actualización de conocimientos y competencias que redunden en la mejora de su futuro profesional.

EMPODERAMIENTO

Del término inglés *empowerment*, es una nueva forma de administrar la empresa que permite al empleado adquirir el compromiso de cumplir la tarea que se le ha encomendado con la capacidad de tomar decisiones que le afecten en el desarrollo de esa intención. Se basa en dos claves: delegar responsabilidad y delegar autoridad. Significa potenciación o refuerzo, que es el hecho de delegar poder y autoridad a los subordinados y de conferirles el sentimiento de que son dueños de su propio trabajo.

EMPRENDEDOR SOCIAL

Bill Drayton, el fundador de Ashoka, acuñó el término de emprendedores sociales hace más de 25 años para denominar una especie particular del género emprendedor que combina el temperamento incansable, la visión, la determinación y los métodos pragmáticos y orientados a resultados de los emprendedores de negocios (que son capaces de transformar industrias enteras), con las metas y calidad ética de los grandes reformadores sociales (que son capaces de lograr importantes avances en el campo social).

EMPRESA

Organización compuesta por un conjunto de recursos humanos y materiales orientada al logro de una finalidad y un beneficio económico, con una asignación de responsabilidades, autoridades y relaciones. Se trata de un proyecto planteado al mayor largo plazo posible, en simbiosis con el entorno social y medio ambiental, que aporta el logro de un beneficio económico y social, contribuyendo con ello al bienestar colectivo.

EMPRESA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

Aquella que, basándose en un comportamiento ético y respetuoso con las diferentes sensibilidades culturales, crea valor sostenible; es decir, valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo. De esta forma, contribuye al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras tanto en su entorno inmediato como en el planeta en general.

EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL (EIL)

Empresas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente en las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socioprofesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y excluidas, por tanto, de los circuitos tradicionales del empleo, proporcionándoles un trabajo remunerado y la formación y el acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral ordinario. Frente a la marginación, las carencias familiares, el desarraigo cultural, las graves deficiencias educativas, la desmotivación personal o la falta de hábitos sociales o laborales, las EIL proporcionan a los más desfavorecidos la oportunidad de entrar en el sistema socio-económico a través de un empleo.

ENERGÍA ALTERNATIVA

Energía sustitutiva de las consideradas clásicas (carbón, petróleo, gas natural, nuclear, hidráulica, etc.) como son las energías propiamente conocidas como renovables y otras como las células de combustible, que funcionan con hidrógeno, prácticamente inagotable.

ENERGÍA RENOVABLE

Se refiere a la energía que se encuentra natural y repetidamente en la naturaleza, como puede ser la eólica, la solar o geotermal. Las energías renovables también se pueden producir a partir de fuentes vegetales como la madera o los cosechas cultivadas con fines combustibles (ej. sotos de rotación corta). En los ejemplos de diferentes energías renovables que generan electricidad se incluyen paneles solares (fotovoltaicos), turbinas eólicas, Biomasa y corrientes marinas. El uso de las energías renovables reduce la dependencia de los combustibles fósiles que contribuyen al cambio climático y no producen ningún tipo de contaminación ni dejan residuos importantes (solar, eólica, mareomotriz, hidráulica, etc.).

ENFERMEDAD PROFESIONAL

Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo efectuado por cuenta ajena y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias y de las actividades especificadas por la ley.

ENFOQUE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conocer y considerar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, atendiendo a las especificidades de su actividad.

ENTORNOS ACCESIBLES

Diseñar los entornos laborales y los puestos de trabajo, en la medida de lo posible, bajo los criterios de diseño universal y accesibilidad global, de modo que sean accesibles para el mayor número de personas, con el fin de evitar discriminación por razón de discapacidad.

E-PROCUREMENT

Obtención automatizada de datos o de procesos de forma electrónica. Se aplica tanto en las transacciones a través de Internet como en las comunicaciones internas de la empresa. El objetivo del *e-procurement* es ganar en eficiencia, es decir, agilizar las rutinas de los procesos y descargar a los empleados de las tareas burocráticas de confirmación o aprobación de datos.

EQUIDAD

Equidad viene del latín *aequitas*, de *aequus*, 'igual'. Tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre ambos aspectos. La equidad es lo justo en plenitud, es la propensión a juzgar con imparcialidad y de acuerdo con la razón.

EQUIVALENTE DE CO₂

Parámetro que describe el efecto de las emisiones de gases con efecto invernadero. Cada uno de los diferentes gases tiene un impacto diferente. Un factor conocido como el potencial global de calentamiento (GWP) aporta información del efecto individual de los gases comparado con el CO₂ (= valor de referencia).

ESPACIOS VERDES

Espacios naturales protegidos o cualquier tierra verde o agua dentro de un área urbana o bien lindando con ésta. Son áreas usadas para el recreo o tiempo libre, incluyendo áreas oficiales (parques y jardines), áreas extra oficiales (espacios abiertos y áreas de recreo), áreas naturales (bosques, áreas naturales y semi-naturales y terrenos de acceso), parcelas, instalaciones deportivas e instalaciones para niños y jóvenes.

ESTADO DEL BIENESTAR

Modelo de organización político-administrativo desarrollado en Europa a partir de 1945 y que se caracteriza por el intento de universalizar los derechos humanos de segunda generación (derechos sociales), tales como educación, sanidad, seguridad social y jubilación. También pretende legitimar la intervención directa del Estado en la economía para corregir posibles fallos del mercado y garantizar una cierta redistribución económica entre la población. Además de ello, también se entiende por Estado de Bienestar el estado de un individuo o una comunidad en el que se cuenta con oportunidades, medios y condiciones favorables para un desarrollo armónico.



ESTADO ECONÓMICO FINANCIERO

En inglés, *Economic Value Added*. Es el estado histórico, de circulación real, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y simultáneamente describe cómo se distribuye entre aquellos que han contribuido a su creación.

ESTILOS DE DIRECCIÓN

Conjunto de métodos y procedimientos empleados por el directivo para cumplir sus funciones de dirección, es el sello personal de cada directivo para influir sobre los subordinados. Varios autores realizan diferentes clasificaciones, pero las clásicas son autoritario, democrático y pasivo o liberal, independientemente de que el jefe puede utilizarlas alternativamente y, de hecho ocurre, según las situaciones que se presenten, de acuerdo a su nivel de preparación y a las características del grupo.

ESTRÉS LABORAL

Situación de tensión psicológica y anímica derivada de un exceso de dedicación o producida por una falta de adaptación por parte del trabajador a una situación constante sentida como agresiva y condicionante.

ÉTICA, ECONOMÍA Y DIRECCIÓN (EBEN-ESPAÑA)

Rama española de la European Business Ethics Network (EBEN), una asociación de ámbito europeo creada en 1987 para promover el estudio y la aplicación de la ética en el ámbito de las organizaciones, los negocios y la economía. Se trata de un foro abierto y plural, una 'red' (*network*) en la que profesionales de diversas procedencias e intereses –directivos, académicos, empresarios, etc.– pueden aportar sus ideas y contrastar sus experiencias en un clima de franco diálogo. Todos sus miembros reconocen la necesidad de la ética en la configuración de la sociedad y de la empresa y fomentan su estudio y puesta en práctica.

ETIQUETA VERDE

Etiqueta adherida a aquellos productos comercializados en la Unión Europea que son más respetuosos con el medio ambiente, con el objetivo de estimular a los consumidores a comprarlos. La etiqueta muestra una flor con el símbolo de la UE y la llevan aquellos productos que han sido verificados por organismos independientes que garantizan el cumplimiento de criterios estrictos relativos al medio ambiente y a las prestaciones del producto. Se trata de una iniciativa del Comité de Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (EEUE), con el apoyo de la Comisión Europea y de todos los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (EEE). En dicho Comité están representados la industria, los grupos de protección del medio ambiente y las organizaciones de consumidores.

EUROPEAN ACADEMY OF BUSINESS IN SOCIETY (EABIS)

Alianza de empresas, escuelas de negocios e instituciones académicas que, con el apoyo de la Comisión Europea, busca integrar las cuestiones relacionadas con la empresa en la sociedad, en el centro de la teoría y la práctica empresarial en Europa. Se creó en 2002, como resultado de un acuerdo entre varios CEO (consejeros delegados) y escuelas de negocios de Europa acerca de la necesidad urgente de disponer mayores y mejores conocimientos y habilidades sobre las cuestiones relacionadas con la empresa en la sociedad.

EUROPEAN BUSINESS ETHICS NETWORK (EBEN)

Asociación de ámbito europeo creada en 1987 para promover el estudio y la aplicación de la ética en el ámbito de las organizaciones, los negocios y la economía.

EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT (EFQM)

Traducido en castellano por Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, el Modelo EFQM de Excelencia se crea en 1992 como marco para la gestión del European Quality Award. Este organismo es el más importante en el ámbito europeo para el reconocimiento de la calidad a nivel nacional y regional. El EFQM considera la gestión de la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, de su personal y de las demás entidades implicadas.

E

EVALUACIÓN DEL CICLO DE VIDA

Conjunto sistemático de procedimientos para recopilar y examinar las entradas y salidas de materiales y de energía, y de los impactos medioambientales asociados directamente al funcionamiento de un producto o a un sistema de servicios a través de su ciclo de vida.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Es un proceso técnico a través del cual, de forma integral, sistemática y continua realizada por parte de los jefes inmediatos; se valora el conjunto de actitudes, rendimientos y comportamiento laboral del colaborador en el desempeño de su cargo y cumplimiento de sus funciones, en términos de oportunidad, cantidad y calidad de los servicios producidos. Cuando se realiza adecuadamente la evaluación de personal no sólo hacen saber a los colaboradores cuál es su nivel de cumplimiento, sino que influyen en su nivel futuro de esfuerzo y en el desempeño correcto de sus tareas. Si el refuerzo del colaborador es suficiente, seguramente mejorará su rendimiento.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Conjunto de estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto o actividad causa sobre el medio ambiente. En construcción, es el proceso destinado a identificar, predecir, evaluar y mitigar los efectos medioambientales de las propuestas urbanísticas previamente a que se tomen mayores decisiones y se hagan mayores compromisos. El propósito de esta evaluación es asegurarse de que los responsables consideren los impactos ambientales antes de continuar con sus proyectos.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOBRE LA SALUD (EIS)

Es la evaluación de los efectos potenciales de un proyecto en la salud de la población, y de la distribución de esos efectos dentro de una población.



EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Es el conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión de una organización y el logro de resultados basados en conceptos fundamentales que incluyen la orientación hacia los resultados, orientación al cliente, liderazgo y perseverancia, procesos y hechos, implicación de las personas, mejora continua e innovación, alianzas mutuamente beneficiosas y Responsabilidad Social.

EXCLUSIÓN SOCIAL

Desventajas de origen cultural e histórico que se han ido acumulando y hacen que un individuo o colectividad sufra discriminación por pertenecer a dicha comunidad o grupo concreto. Como concepto analítico, el término exclusión social se acuñó originalmente en Francia en 1974 para referirse a varias categorías de personas motejadas como 'problemas sociales' y quienes no gozaban de la protección del seguro social. Dentro de este concepto, la exclusión social se refería a un proceso de desintegración social en el sentido de una ruptura progresiva de las relaciones entre el individuo y la sociedad.

EXPATRIADO

Persona que reside de forma temporal o permanente en un país y cultura distinta de la del país donde se educó, creció o posee residencia legal.



RETOS DE FUTURO

“Aumentar la información de los ciudadanos respecto a la RSE e incrementar las opciones responsables en el punto de venta para los consumidores”

Amaya Apestequía, técnico de RSE de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

“El debate sobre la RSE se queda en los círculos de siempre y no llega al gran público, lo que es necesario para generar una ciudadanía crítica y concienciada”

Beatriz Fernández, área de RSC e Inversiones Éticas de la Fundación Economistas sin Fronteras

“El principal reto de la RSC está en la dirección de las organizaciones”

Ignacio Jiménez, dir. de Comunicación de Liberty Seguros

“La RSE debe socializarse y llegar a los ciudadanos”

Xavier Pont, respons. de Iniciativas Económicas del Depto. de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya

“Los retos están en consensuar qué entendemos por RSE y qué herramientas podemos utilizar para promoverla y para verificarla”

Marta Arias, directora del Departamento de Campañas y Estudios de INTERMÓN OXFAM

“Si conseguimos introducir la RSE en la epidermis de los futuros dirigentes habremos ganado esta partida”

Aldo Olcese, presidente de la Sección de Ciencias Económico-contables de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (RACEF)

“Es necesario hacer un esfuerzo para que el concepto de la RSE llegue al consumidor final”

Ramón Guardia e Ismael Vallés, presidente y director general de Valores Et Marketing

“El mayor reto sigue siendo ligar RSE y valores éticos”

José Manuel Velasco, director de Comunicación de Unión Fenosa





FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE COMERCIO ALTERNATIVO (IFAT)

Red global de organizaciones de Comercio Justo que trabajan para mejorar la vida y el bienestar de las personas desfavorecidas en países en vías de desarrollo y para cambiar las injustas estructuras del comercio internacional. Fundada en 1989, la IFAT cuenta ahora con más de 150 miembros en más de 45 países. A través de la IFAT, los fabricantes de productos artesanales y agrícolas de los países en vías de desarrollo aúnan sus fuerzas con los comerciantes, tanto del Norte como del Sur, para desarrollar un planteamiento más justo del comercio internacional.

FEEDBACK

La realimentación, también llamado retroalimentación o por su traducción en inglés *feedback*, es, en una organización, el proceso de compartir observaciones, preocupaciones y sugerencias con la otra persona con una intención de mejorar su funcionamiento como individuo. La realimentación tiene que ser bidireccional, de modo que la mejora continua sea posible en una organización.

FEEDBACK 360°

Es una evaluación en la que se valoran conductas, habilidades y competencias de los individuos, y está orientada al desarrollo de competencias, permitiendo encontrar los elementos que ayuden a incrementar o mejorar el desempeño. También se puede describir como una manera sistematizada de obtener opiniones de diferentes individuos, respecto del desempeño de una persona en particular, de un departamento o una organización y que nos ayuda a mejorar su desempeño y con ello maximizar los resultados de las compañías.

FILANTROPÍA

Ayuda desinteresada a los demás. Las acciones filantrópicas se vinculan sobre todo con la donación de recursos económicos, entrega de tiempo personal (trabajo voluntario) o de conocimiento.

FILANTROPÍA ESTRATÉGICA

Acción social de la empresa formulada e implantada sobre la base de un planteamiento estratégico de negocio, asociando la acción filantrópica a unos beneficios determinados en términos económicos y de ventaja competitiva.

FINANCIACIÓN CONJUNTA

En inglés, *matching-fund*. En este tipo de programas la empresa facilita a sus empleados o clientes un sistema de recaudación de fondos para proyectos sociales y generalmente realiza una aportación equivalente.

FLEXIBILIDAD

Adaptar las iniciativas que se emprendan en el ámbito de la RSE y su ritmo de implantación a las particularidades de la naturaleza de su actividad empresarial.

FLEXIBILIDAD LABORAL

Síntoma de la desintegración de las estructuras tradicionales del trabajo desde los años 90. Se refiere, por una parte, al tiempo compartido de trabajo (trabajo desde el hogar, regulación trabajo part-time, etc.), dando lugar a una mayor libertad en cuanto al horario laboral o el lugar físico desde el cual se trabaja que ha sido posible gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías. Asimismo, también se plantea desde algunos sectores que afectan al desmantelamiento de la protección laboral del trabajador. La intención fundamental de la flexibilidad laboral debería ser mejorar los servicios y ofrecer mayores oportunidades a las empresas y a las personas, en mundo globalizado donde las estructuras rígidas resultan impedimentos a ser superados en pos de una mayor libertad para la población económicamente activa.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (FSIR)

Fondo en el que a sus inversiones, aparte de tratar de ofrecer la máxima rentabilidad y liquidez con el mínimo riesgo, se les exige además que estén de acuerdo con la moral, valores y sistema de creencias de cada uno. La inversión ética es, por consiguiente, una filosofía de inversión que mezcla objetivos éticos, medioambientales y sociales con objetivos puramente financieros.

FONDO DE PENSIONES

Patrimonio económico, carente de personalidad jurídica, creado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento al objeto fundacional de un plan de pensiones. Se constituye por el capital obtenido a través del ahorro acumulado de un colectivo de personas. Su finalidad es pagar prestaciones a sus participantes una vez hayan alcanzado la edad de jubilación.

FONDOS ÉTICOS

Suma de dinero u otros recursos que son dispuestos para un fin coherente con la ética. Esto es, con la búsqueda del bien en general o determinados aspectos del mismo. Estos fondos éticos suelen ser gestionados por instituciones de inversión colectiva.

FONDOS SOLIDARIOS

Son fondos en los que parte de la comisión del agente y/o porcentaje o fijo del beneficio que reporta al titular se destina a una entidad no lucrativa o a uno o varios proyectos solidarios.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Se fundó en 1945 con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de vida de la población rural.

FORÉTICA

Organización *multistakeholder* fundada en 1999 dedicada a desarrollar el concepto de la gestión ética y socialmente responsable equilibrado y sustentado en el diálogo con las partes interesadas. Es una plataforma de conocimiento, investigación y comunicación, y un referente en la difusión de la RSE en España. Forética ha desarrollado la Norma de Empresa SGE 21, un sistema de gestión de la Responsabilidad Social que permite, de manera voluntaria, auditar procesos y alcanzar una certificación en Gestión Ética y RSE.

FORMACIÓN

Acción y efecto de aprender con el objeto de adquirir más desarrollo, aptitudes o habilidades en lo físico, profesional o ético.

FORO DE REPUTACIÓN CORPORATIVA (fRC)

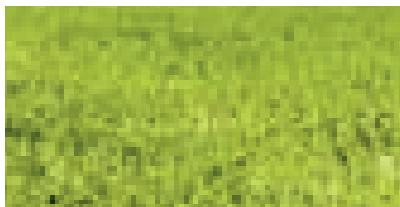
Esta organización, fundada en 2002, agrupa a un conjunto de compañías representativas del IBEX 35 para reunir tendencias, herramientas y modelos de gestión de la reputación corporativa como elemento generador de valor para las empresas, sus grupos de interés y la sociedad en general. El interés del fRC por la reputación surge de su convencimiento acerca del impacto que ésta tiene como elemento generador de valor para las empresas que lo integran y sus grupos de interés. El fRC está constituido por un grupo relativamente reducido de compañías cuya vocación es trabajar estrechamente, aprendiendo unos de otros y desarrollando proyectos conjuntos que les permitan crear valor a través de la gestión de los intangibles. Cada empresa decide hasta qué punto, en función de su situación y prioridades, se involucra en cada proyecto. El fRC tiene una presidencia y una secretaría rotativas, de tal manera que cada año una de las empresas miembro ejerce esta labor.

FORO MULTILATERAL EUROPEO

Creado con el objetivo de promover la transparencia y la convergencia de las prácticas y los instrumentos de RSE.

FTSE4GOOD IBEX INDEX

Serie de índices de evaluación de la calidad de las medidas de Responsabilidad Corporativa de las empresas desarrollado por Financial Times. En este índice se lleva a cabo un análisis del desempeño de las empresas en términos de Responsabilidad Corporativa. Con esto, FTSE4GOOD pretende estimular una gestión empresarial mundial más responsable sobre sus impactos en el entorno social y medioambiental y, asimismo, facilitar la inversión socialmente responsable en colaboración con la agencia de evaluación EIRIS (Ethical Investment Research Service). Es importante destacar que en este índice se excluyen sistemáticamente aquellas empresas cuyas actividades entran en contradicción con los principios de ética y responsabilidad (empresas tabacaleras, centrales nucleares...).



FUENTES SOSTENIBLES

Son los factores a tener en cuenta de tipo ambiental, social y económico que se han incorporado en los procesos de obtención de materiales de construcción, decoraciones de interior y proveedores. (ej. madera sostenible, pinturas).

FUNDACIÓN

Organización dotada de personalidad jurídica privada que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico. La fundación tiene como soporte físico una dotación inicial. Se presume suficiente la dotación de 30.000 euros. Quien o quienes constituyen aquella han de desprenderse, por tanto, de una parte de sus bienes y derechos en favor de la fundación, que, en lo sucesivo, será la titular de ellos, sin que esta aportación patrimonial pueda revertir nunca al fundador o fundadores aun cuando la fundación se extinga. En tal caso, los bienes y derechos remanentes han de ser entregados a otra u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos.

FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES)

Entidad sin ánimo de lucro formada por un grupo de profesionales que trabajan para contribuir a la construcción de un desarrollo sostenible mediante la generación y puesta en marcha de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables, tanto en España como en América Latina.

FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD

Fundada en 1995, promueve que las empresas y cajas de ahorros sean activas en la integración de personas desfavorecidas (inmigrantes, mayores, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo...), al considerarlo un reto estratégico para el sector empresarial. Su trabajo se desarrolla en la doble dimensión de inspirar y facilitar actuaciones de empresas y cajas de ahorros que ayuden a mejorar simultáneamente la cohesión social y su competitividad empresarial. Está formada por empresas comprometidas en la mejora de la integración social a nivel individual, grupal y en el sector empresarial en su conjunto.

FUNDACIÓN ENTORNO

Fundación Entorno-Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (FE-BCSD España) es una organización privada y sin ánimo de lucro, con la misión de trabajar abordando los retos del desarrollo sostenible como oportunidades empresariales. Impulsada en 1995 por un grupo de grandes compañías, está al servicio de las empresas que desean reforzar su compromiso con el desarrollo sostenible. En la actualidad cuenta con un centenar de empresas colaboradoras y asociadas, así como más de 7.000 beneficiarios anuales.

FUNDRAISING

Proceso de recaudación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, empresas, fundaciones benéficas o agencias gubernamentales. Aunque la recaudación de fondos normalmente se refiere a los esfuerzos para reunir fondos para organizaciones sin fines de lucro, a veces es utilizado para referirse a la identificación y solicitud de los inversionistas u otras fuentes de capital de empresas con fines de lucro.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

“Hay que desarrollar políticas medioambientales tanto por parte de la dirección como por parte de la estructura empresarial”

Constantí Serrallonga, consejero delegado de Transports Metropolitans de Barcelona (TMB)

“El medio ambiente tiene un peso muy significativo porque la preocupación por él es anterior al concepto actual de Responsabilidad Social Empresarial”

José Luis Tejera, director de desarrollo de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

“En España, la preocupación por el medio ambiente se inició, de una manera seria, con la entrada del país en la Unión Europea”

José Pinto , British American Tobacco

“España tiene probada capacidad para afrontar el cambio climático”

Cristina Narbona, ex ministra de Medio Ambiente

“El principal reto es cómo afrontar los requerimientos impuestos para luchar contra el cambio climático”

Hernán Cortés, subdirector del área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Endesa

“De la inversión en energía de los próximos 15 años dependerá la dependencia energética de los próximos 50”

Teresa Ribera, directora de la Oficina Española del Cambio Climático

“Dentro de las políticas que integran la RSC, el medio ambiente lleva ventaja, pues se viene gestionando en las empresas desde hace ya dos décadas”

Unidad de Prevención de Medio Ambiente de Enagás

“En un plazo relativamente corto, los últimos dos o tres años, hemos percibido un cambio muy importante en lo que concierne al respeto por el medio ambiente, no generalizado pero importante”

Juan López de Uralde, director de GREENPEACE





G3	Tercera versión de la guía metodológica para la elaboración de memorias de sostenibilidad, editada por el Global Reporting Initiative. En ella se especifican los principios que una memoria debe contemplar para definir su contenido o verificación. Anteriormente, se seguía el GRI versión 2002.
GAS DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	Compuestos gaseosos de origen natural o antropogénico causantes del efecto invernadero que actúan de pantalla al reflejar las radiaciones infrarrojas emitidas por la superficie terrestre, contribuyendo al calentamiento progresivo de ésta. Se consideran seis gases: anhídrido carbónico, metano, óxido nitroso, clorofluorcarburos, perfluorcarburos y hexafluoruro de azufre.
GAS NATURAL	Conjunto de hidrocarburos gaseosos, de origen natural, compuesto principalmente por metano en proporción superior al 70%. Por su gran poder calorífico y la casi total ausencia de contaminantes, está aumentando su empleo en la generación de energía eléctrica y en consumos domésticos urbanos.
GESTIÓN AMBIENTAL	Forma de administración orientada a la prevención, reducción, minimización y eliminación del impacto medioambiental negativo que ocasiona o puede ocasionar la actividad de la empresa.
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Actividades de la función empresarial que determinan la política de la calidad, los objetivos y las responsabilidades, y que se implementan a través de la planificación de la calidad, su control, aseguramiento y mejora, en el marco del sistema de la calidad.
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	Modelo organizativo que pretende como fin último la creación de un entorno de soporte inclusivo de todas las personas integrantes de una empresa para el mejor logro de los objetivos comunes organizativos, favoreciendo con ello la obtención de los resultados empresariales sin menoscabo de los objetivos personales.
GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA	Integración en la gestión general de la empresa de las preocupaciones éticas, sociales, laborales, de respeto de los derechos humanos y ambientales. Se sustenta, principalmente, en políticas, estrategias, actuaciones o procedimientos, y las relaciones con sus grupos de interés.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Establecimiento general del modo de abordar la dirección de las personas en las organizaciones por parte de la unidad de recursos humanos, donde se establecen tanto los procesos y los procedimientos operativos como las herramientas e instrumentos para su puesta en funcionamiento.

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Por recursos naturales se entiende el conjunto de riquezas o medios existentes en la naturaleza que pueden ser explotados por el ser humano. Podemos distinguir entre los recursos naturales permanentes (como la energía solar, los vientos y las mareas), los recursos naturales renovables (como el agua dulce, los organismos vivos y el nitrógeno) y los recursos naturales no renovables (como los minerales y los carburantes fósiles). Existen diferentes modos de gestionar este capital formado por los recursos naturales, según el grado de escasez de éstos y su velocidad de recomposición.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Conjunto de actividades encaminadas a dar a los residuos sólidos urbanos el destino más adecuado de acuerdo con sus características, para la protección de la salud humana, los recursos naturales y el medio ambiente. Comprende las operaciones de recogida, almacenamiento, transporte, tratamiento y transformación o eliminación, así como las necesarias para su reutilización, recuperación o reciclaje.

GESTIÓN DE RIESGOS

Actividad consistente en estudiar y controlar los riesgos que pueden surgir en una empresa o institución en sus actividades económicas (en sentido amplio), tratando de que exista un grado de cobertura adecuada para todos los activos de la sociedad y el entorno.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Del inglés *Knowledge Management*, se refiere a cuando una empresa pretende transferir el conocimiento y experiencia existente entre sus miembros, de modo que pueda ser utilizado como un recurso disponible para otros en la organización. Usualmente, el proceso requiere técnicas, muchas de ellas tecnológicas, para capturar, organizar y almacenar el conocimiento de los trabajadores, para transformarlo en un activo intelectual que preste beneficios y se pueda compartir.

GESTIÓN DEL CONVENCIMIENTO

Proceso de gestión específico para la creación de valor de la empresa que está basado en las conductas y que integra todos los elementos necesarios para influir en las decisiones de compra, apoyo e inversión de los grupos de interés.



GESTIÓN ENERGÉTICA

Es la suma de medidas planificadas y llevadas a cabo para conseguir el objetivo de utilizar la mínima cantidad posible de energía mientras se mantienen los niveles de confort (en oficinas y edificios) y los niveles de producción (en fábricas). Se puede aplicar a una fábrica, a un edificio de oficinas, a un centro deportivo, a una vivienda y a cualquier tipo de edificio dónde se requiera un uso de energía. Las acciones se centran en la conservación, recuperación y sustitución de la energía.

GESTIÓN ÉTICA

Integración verificable de los valores definidos por una organización en el gobierno, gestión, estrategia, políticas, procedimientos y en sus procesos de evaluación y mejora continua.

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (GFS)

También denominada gestión sostenible de los bosques, la GFS se alcanza con la adopción de prácticas de gestión forestal que garanticen el suministro a largo plazo de madera para todos los usos, al mismo tiempo que se mantiene y mejora el hábitat natural, la biodiversidad y otros aspectos ecológicos. Para recibir una certificación al respecto es necesaria la adhesión voluntaria a una norma. Las más conocidas son el Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC) y los principios del Consejo de Administración Forestal (FSC).

GESTIÓN POR COMPETENCIAS

Concepción sobre la gestión de los recursos humanos en las empresas que considera que la aportación de las personas a las organizaciones va más allá del mero conocimiento, implicando también a las habilidades, las actitudes y los comportamientos, combinando por ello saber, querer y poder hacer.

GESTIÓN POR PROCESOS

Manera de gestionar toda la organización basándose en sus procesos, tanto operativos como de gestión y apoyo..

GLOBAL E-SUSTAINABILITY INITIATIVE (GESI)

Iniciativa impulsada por la UNEP (Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente, United Nations Environment Programme) y la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) que agrupa a fabricantes y operadores del sector de las tecnologías de la información con el objetivo de promover el desarrollo sostenible.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)

Organización internacional independiente, creada en 1997, cuyo objetivo es elaborar unas directrices de aplicación voluntaria para toda clase de entidades que informen sobre la dimensión económica, social y medioambiental de sus actividades, productos y servicios. Los criterios establecidos por esta asociación, a través de su guía anual, son reconocidos a nivel internacional. Su origen está en una iniciativa conjunta de la organización no gubernamental estadounidense CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el PNUMA (siglas en español de UNEP, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el objetivo fundamental de establecer un marco, aplicado globalmente, para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Se caracteriza por el carácter multistakeholder de sus órganos de gobierno y de toma de decisiones.

GLOBALIZACIÓN

Proceso de interrelación e interdependencia entre los diferentes agentes políticos, económicos, sociales y culturales del mundo.

GOBIERNO CORPORATIVO

Se refiere a todo el sistema de relaciones entre los propietarios y los gestores de una empresa, y los posibles conflictos de intereses que se derivan en la dirección y control de la misma. La estructura de gobierno especifica la distribución de derechos y obligaciones entre las distintas partes (consejo, directivos, accionistas y otros grupos de interés) y establece las reglas para la toma de decisiones empresariales. Un buen gobierno corporativo persigue fortalecer la facultad de supervisión del consejo sobre la gestión de la compañía, equilibrando además la representación y la defensa de los intereses de todos los accionistas. Además, persigue reforzar la exigencia de lealtad de los miembros del consejo de administración y del equipo gestor de la empresa. Busca mejorar la transparencia y la fluidez en la información que se proporciona a los accionistas e inversores.

GRANJA SOLAR

Son grandes centros de placas solares que generan suficiente energía como para dar electricidad a una ciudad. Esta tecnología utiliza los espejos para concentrar los rayos del sol sobre el receptor de un dispositivo llamado motor Stirling. Cuando el hidrógeno que está dentro aumenta, genera suficiente presión para poner en marcha el motor y hacer funcionar un generador eléctrico sin necesidad de gasolina o agua, y sin producir emisiones.

GREENHOUSE GAS PROTOCOL

Instrumento internacional utilizado por las compañías para contabilizar sus emisiones de efecto invernadero. Este protocolo es utilizado por empresas de todo tipo, incluidas las medianas y pequeñas, como medio de capacitación e instrumentación para cuantificar sus emisiones, identificar oportunidades de reducirlas y atraer tecnologías limpias. Es una iniciativa creada por el World Business Council for sustainable Development (WBCSD) y el World Resources Institute.

GREAT PLACE TO WORK

Se trata de un lugar donde, como se asegura en el Ranking que realiza anualmente la consultora con el mismo nombre "puedes confiar en las personas para las cuales trabajas, te sientes orgulloso de lo que haces y disfrutas con las personas con las cuales trabajas". Se evalúa la calidad de entornos de trabajo en base principalmente a tres relaciones conectadas: la relación entre los empleados y directivos, la relación entre los empleados y su trabajo/la empresa y la relación entre los empleados mismos.

GRUPOS VULNERABLES

Colectivos que requieren una atención especial (infancia, ancianos, enfermos, ...).

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC)

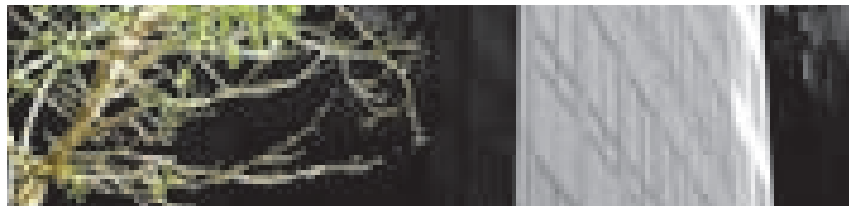
Constituido en 1988 por la Organización Mundial de Meteorología (WMO) y el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP), actúa como punto de referencia en cuanto al conocimiento científico, los impactos del cambio climático y las acciones de adaptación y mitigación sobre este fenómeno. Está constituido por un grupo de importantes científicos dedicados a la climatología que han llevado a cabo estudios sobre las causas de tal cambio, las maneras de reducirlo y los posibles impactos sobre las diferentes regiones en los próximos 100 años. La primera evaluación de los costes económicos del cambio climático fue realizada por el economista Sir Nicholas Stern en 2006 (The Stern Review), en un informe solicitado por el gobierno británico.

GRUPOS DE INTERÉS

En inglés, *stakeholders*. Individuos o colectivos que tienen expectativas sobre el comportamiento de una organización. Se trata de todas las partes interesadas de la empresa, la propia organización (consejo, dirección, empleados, accionistas y proveedores), los consumidores, la sociedad (instituciones, comunidad, organizaciones sociales y medios de comunicación) y el mercado (reguladores, analistas y competidores).

GUÍA

Orientaciones que especifican procedimientos generales para lograr una práctica de acuerdo con una definición o estándar. El rango de opciones que se presentan permite libertad y flexibilidad para su aplicación.





DIMENSIÓN LABORAL

“La responsabilidad empieza por la labor desarrollada dentro de la propia organización, antes que por lo que se pueda aportar del exterior”

Teresa Millán, directora de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Corporativa de Lilly

“Quizás la mejor noticia es que la RSC está asentándose como un conjunto de prácticas que las empresas van interiorizando”

Olvido Nicolás, directora del área de RSC de Microsoft Ibérica

“Aún subsiste el criterio de ‘cuanto más tiempo en el trabajo, mejor’. Es falso”

Jesús Caldera, ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

“Deberían ser los trabajadores quienes lideraran la RSE en las organizaciones”

Antonio Barba, ex presidente de AEDIPE

“La gestión de personas sigue siendo un tema olvidado dentro de la práctica de la RSE”

Ramón Jáuregui, dirigente del PSOE

“Es fundamental una concordancia entre la visión de la dirección y la visión, las competencias y las capacidades de los equipos que forman la empresa”

Manel Sarquella, jefe del Depto. de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de Contratas y Obras

“Ahora se ve a las personas como agente de cambio”

Joan Carles Cifre, director de recursos humanos de Fluidra

“Los expertos ya sostienen que aunar flexibilidad y seguridad es igual de necesario tanto para la empresa como para el trabajador”

Francisco Aranda, presidente de la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGET)



- HÍBRIDO** Se refiere a aquellos vehículos que funcionan con energía eléctrica y con un motor de combustión interna de forma alternativa. La energía eléctrica que impulsa a los vehículos eléctricos híbridos proviene de baterías y, alternativamente, de un motor de combustión interna que mueve un generador. Así, cuando el motor de combustión interna funciona, lo hace con su máxima eficiencia, lo que junto a la recuperación de energía del frenado (útil especialmente en la ciudad), hace que estos vehículos alcancen mejores rendimientos que los vehículos convencionales.
- HUELLA ECOLÓGICA** Indicador agregado cuyo objetivo fundamental consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida. Es decir, traduce en términos de superficie de terreno la cantidad de recursos y sumideros que necesitamos para poder realizar todas las actividades de la vida diaria. Se trata de la zona ecológicamente productiva o ecosistema necesario para obtener recursos, materiales y energía, así como para absorber los residuos generados por una población definida. La huella ecológica proporciona una herramienta contable para determinar hasta qué punto estamos erosionando la disponibilidad del capital de la naturaleza.
- HUERTA/O SOLAR** Una huerta solar es un recinto o espacio en el que pequeñas instalaciones fotovoltaicas de diferentes titulares comparten infraestructuras y servicios. Como cálculo aproximado, cabe mencionar que con una hectárea de huerta solar (incluidos paneles, centros de transformación, inversores, caminos de acceso, vallado...) se puede suministrar la energía que consumen 100 familias.





I+D+i	El proceso a través del cual podemos lograr innovar después de llevar a cabo una labor de investigación básica y aplicada, y de desarrollo tecnológico.
IBEX 35	Es el primer índice de las bolsas españolas y se compone de los 35 títulos de mayor capitalización bursátil del mercado continuo. Se revisa cada seis meses y es un índice ponderado. La familia del Ibex 35 dispone de una serie de índices sectoriales: el Ibex Nuevo Mercado, Utilities, Financiero, Industria y Varios, y Complementario.
IDENTIDAD CORPORATIVA	Conjunto de atributos o características con los que la organización se autoidentifica y auto-diferencia de las demás.
IGUALDAD	Derecho que asiste a todos los seres humanos por el cual han de ser objeto de un trato equitativo con el resto de sus semejantes. Es una idea considerada como un valor en sí misma, así como un principio ético que debe estar presente en el comportamiento humano.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Forma de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas potencialmente tienen básicamente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles. La igualdad de oportunidades se da cuando cada persona tiene el mismo acceso potencial a un cierto bien social u económico que cualquier otra persona. La igualdad de resultados, por otra parte, significa que cada persona recibe efectivamente la misma cantidad del bien social u económico que cualquier otra persona. Es muy habitual la desigualdad entre salarios para mujeres en comparación con los de los hombres, como refleja la nueva Ley de Igualdad.

IMPACTO ECOLÓGICO

Se refiere a una medida de las exigencias de los humanos sobre la naturaleza, lo cual compara el consumo humano de los recursos renovables del planeta con la capacidad ecológica de la tierra para regenerarlos. El impacto ecológico trata solamente con las exigencias sobre el medio (biocapacidad), y no incluye las dimensiones económicas y sociales de la sostenibilidad.

INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN

Proceso integrante de una política de recursos humanos que se encarga de la captación, selección, acogida y seguimiento de los profesionales en los que está interesada una empresa.

INDICADOR DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

Variable o medida relacionada con los impactos que una organización causa en las circunstancias económicas de sus grupos de interés, así como en los sistemas económicos locales, nacionales y mundiales.

INDICADOR DE DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Variable o medida relacionada con los impactos de las organizaciones en los espacios naturales, tanto habitados como no habitados, los ecosistemas, la tierra, el aire y el agua.

INDICADOR DE DESEMPEÑO SOCIAL

Variable o media relacionada con los impactos que una organización causa en los sistemas sociales dentro de los que actúa, y que se refieren a prácticas laborales, derechos humanos, acción social y temas generales que afectan a los clientes/consumidores, la comunidad y otras partes interesadas de la sociedad.

INDICADORES

Medidas que sintetizan situaciones importantes de las cuales interesa conocer su evolución en el tiempo. Se construyen a partir de información disponible para responder a preguntas determinadas, formuladas en un contexto específico. Son el producto de una selección y elaboración dentro de las posibilidades de conjuntos de datos que ofrecen los sistemas públicos o privados. Permiten el análisis de resultados que se definen como deseables en una variable, estableciendo comparaciones justas y rigurosas entre grupos y sectores de la población, zonas geográficas, etc. Identifican problemas, disparidades sociales y estudian tendencias.



INDICADORES GRI ADICIONALES

Son aquellos que presentan una o varias de las siguientes características: representan una práctica destacada en la medición económica, ambiental y social, aunque su uso no esté muy extendido actualmente entre las organizaciones informantes; ofrecen información relevante a aquellas partes interesadas especialmente importantes para la entidad informante y se considera aconsejable su investigación para que en el futuro pasen a la categoría de indicadores centrales.

INDICADORES GRI CENTRALES

Aquéllos que tienen más relevancia para la mayoría de las organizaciones informantes y partes interesadas, considerándose materiales a menos que, sobre la base de los Principios de elaboración de memorias GRI, se estime lo contrario.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Número de accidentes laborales por cada millón de horas trabajadas.

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Número de jornadas perdidas por accidente laboral por cada 1.000 horas trabajadas.

ÍNDICE DE INCIDENCIA

Se define el índice de incidencia correspondiente a un colectivo laboral, como el tanto por ciento que representan los accidentes con baja en el año sobre el número de trabajadores.

ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

Índices bursátiles que valoran cuantitativamente el comportamiento empresarial sostenible incorporando criterios medioambientales, sociales y económicos. Algunos de los máximos exponentes son los correspondientes a la familia del Dow Jones Sustainability Index o del FTSE.

ÍNDICES DOW JONES DE SOSTENIBILIDAD

Familia de índices que engloba a aquellas compañías de todo el mundo con mejor trayectoria en el campo social, medioambiental y económico. Nació en 1999 como producto de la cooperación de Dow Jones Indexes (Bolsa de Nueva York), STOXX Ltd. y la agencia de evaluación SAM. DJSI se organiza como un supervisor de la gestión de las empresas; de su impacto social, económico y medioambiental, basándose en múltiples indicadores. Mediante estos indicadores y la comparación sectorial, las empresas obtienen una puntuación global que les ayuda a identificar su contribución al desarrollo sostenible a través de sus prácticas y a mejorar su compromiso de Responsabilidad Corporativa.

INFORME ALDAMA

Publicado en enero de 2003, es el Informe para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas. Este documento viene a complementar al Informe Olivencia, publicado en febrero de 1998.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Documento que elaboran y difunden anualmente las sociedades cotizadas y las entidades emisoras de valores sometidos a cotización. Explica de forma detallada la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad. Entre otros contenidos, incluye la composición del accionariado y de los órganos de administración, las operaciones vinculadas, los sistemas de control de riesgo, el funcionamiento de la junta general o asamblea y el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo.

INFORME DE PROGRESO

En inglés, *communication on progress*. Documento elaborado anualmente por las entidades firmantes del Pacto Mundial, con el que se pretende evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de los Diez Principios del Pacto como sistema de autoevaluación, dotando así de una mayor credibilidad a la iniciativa por medio de la transparencia.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

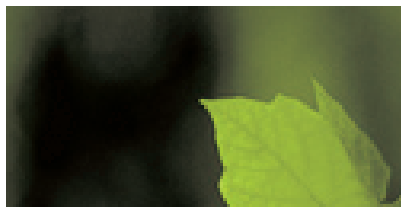
También llamado memoria de sostenibilidad o informe de RSC, se trata de un documento de carácter público que las compañías ofrecen a sus partes interesadas, internas y externas, sobre la posición corporativa y sus actividades en las tres dimensiones de sostenibilidad: económica, medioambiental y social. Es la principal herramienta de comunicación de la triple cuenta de resultados de una organización: la dimensión económica, medioambiental y social.

INFORME OLIVENCIA

Elaborado por la Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, recoge las recomendaciones para el buen gobierno de las empresas.

INMIGRACIÓN

Inmigración es la entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes. De manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país o lugar de llegada. Las principales causas del traslado entre fronteras suelen ser económicas, políticas o medioambientales, siendo su dimensión más habitual la inmigración laboral.



INNOVACIÓN	La secuencia de actividades por las cuales un nuevo elemento es introducido en una unidad social con la intención de beneficiar a la unidad, una parte de ella o a la sociedad en conjunto. El elemento no necesita ser enteramente nuevo o desconocido para los miembros de la unidad, pero debe implicar algún cambio discernible o reto en el status quo.
INNOVACIÓN GRADUAL	Creación de productos, servicios, procesos o formas de organización empresarial a partir de procesos de aprendizaje acumulativos que generan mejoras incrementales en los productos, servicios, procesos o formas de organización existentes anteriormente.
INNOVACIÓN RADICAL	Creación de nuevos productos, servicios, procesos o formas de organización empresarial a partir de procesos de aprendizaje discontinuos que sustituyen los productos, servicios, procesos o formas de organización empresarial existentes anteriormente.
INSTITUTE FOR SUSTAINABLE COMMUNICATION (ISC)	Institución que se encarga de la formación de futuros líderes de negocio en empresas innovadoras y sostenibles que crean empleos, promueven la restauración ambiental y mejoran la calidad de vida en sus comunidades.
INSTITUTE OF SOCIAL AND ETHICAL ACCOUNTABILITY	Instituto inglés creado en 1995. Su objetivo es fomentar y promocionar las buenas prácticas entre las empresas y las organizaciones, además de promover las innovaciones en responsabilidad que avancen en las buenas prácticas de negocios y otras cuestiones generales sobre la responsabilidad respecto a la sociedad civil y las organizaciones públicas. Se compone de 350 miembros entre los que se incluyen empresas, ONG e instituciones para la investigación.
INSTITUTO DE INNOVACIÓN SOCIAL	Institución que tiene como objetivo desarrollar las capacidades de las personas y las organizaciones de los sectores empresarial y no lucrativo para fortalecer, en sus actividades propias, su contribución a un mundo más justo y sostenible. Con este propósito, aporta formación en los ámbitos de la Responsabilidad Social Empresarial, la ética de las organizaciones, la gestión de las ONG y la colaboración entre éstas y las empresas. Es uno de los institutos de ESADE, junto al Instituto de Dirección y Gestión Pública y el Instituto de Estudios Laborales.
INTANGIBLES	Los activos intangibles son parte importante del valor de mercado de las empresas y organizaciones en general, su análisis corresponde a la necesidad de la contabilidad tradicional que no proporciona la información suficiente en relación con la medición y valuación de dichos recursos. En el desarrollo de la economía que hace énfasis en el conocimiento, se ha destacado la importancia de los activos intangibles como elementos generadores de valor, teniendo en cuenta que usualmente se da mayor importancia a los recursos físicos y monetarios, sin tener presente que la identificación de los activos intangibles es una nueva realidad; la cual le proporciona al ente que los valora mayor eficiencia y verdaderas fuentes de creación de valor.

INTEGRACIÓN SOCIAL

La integración social hace referencia a programas de reducción de las diferencias entre los grupos o las comunidades con menos ventajas y el resto de la sociedad, por ejemplo los programas para la inclusión económica, mayores oportunidades, desarrollo de las habilidades y reducir la pobreza.

INTERNACIONALIZACIÓN

Es la división y diseminación internacional de los procesos productivos por parte de las empresas transnacionales con el fin de abaratar costes, ganar mercado, tener mejor aprovisionamiento o mejores políticas estatales a su favor.

INTERNATIONAL PLANT PROTECTION CONVENTION (IPPC)

Directiva de la Unión Europea sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación, que tiene por objeto la prevención y la reducción integradas de la contaminación.

INTERNATIONAL STANDARIZATION ORGANIZATION (ISO)

Organización internacional no gubernamental formada por 147 institutos de calidad pertenecientes a otros tantos países, que produce normas internacionales industriales y comerciales. Es la mayor organización internacional para el establecimiento de estándares homogéneos de calidad en la industria y los servicios. Los certificados ISO garantizan la existencia de normas de calidad, aceptadas internacionalmente, en los procesos productivos y administrativos de la empresa. Deben estar en consonancia con el Acta Final de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar el comercio, facilitar el intercambio de información y contribuir con unos estándares comunes para el desarrollo y transferencia de tecnologías.

INVERSIÓN ÉTICA

Tipo de financiación alternativa a las herramientas financieras clásicas. Su aparición responde a la creciente demanda por parte de la sociedad de un componente 'ético', tanto social como ecológico, en el sistema económico y que implica, además de nuestro papel como consumidores, el de ahorradores.

INVERSIÓN SOLIDARIA O A FAVOR DE LA COMUNIDAD

Aquella que, además de tener en cuenta criterios financieros como la rentabilidad, añade criterios medioambientales y éticos, produciendo para el inversor un retorno monetario además ser congruentes con su forma de pensar. En ocasiones, estas inversiones producen modificaciones en la actitud de las empresas hacia aspectos sociales y medioambientales.



- ISAE 3000** Estándar de la Internacional Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) que utiliza procedimientos estructurados y definidos de auditoría para materias distintas de información financiera. La Norma ISAE 3000 se aplica a la información de carácter no financiero, como es el caso de la verificación de datos sociales y medioambientales, y constituye un marco aceptado y reconocido a escala internacional. El principal valor que aporta es proporcionar fiabilidad y confianza sobre la veracidad de los datos publicados.
- ISO 14000** Normas internacionales editadas por ISO para la implantación de sistemas de gestión medioambiental. Aplicable a cualquier tipo de empresa o actividad. La más conocida es la ISO 14001.
- ISO 14001** Norma internacional que especifica los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión medioambiental, y que permite a las empresas contar con una mejor gestión de los impactos medioambientales de su actividad, cumplir con los requisitos legales y facilitar la consecución de objetivos medioambientales.
- ISO 26000** Futura norma sobre Responsabilidad Social creada por la Organización Internacional de Estándares (ISO). La ISO 26000, que será publicada a finales de 2008, pretende ser una guía voluntaria que contendrá directrices para ayudar a las organizaciones a operar de una manera socialmente responsable. Estará dirigida a organizaciones públicas y privadas, en todos los países, ya sean desarrollados o no.
- ISO 27000** Conjunto de estándares desarrollados -o en fase de desarrollo- por International Organization for Standardization (ISO) e International Electrotechnical Commission (IEC), que proporcionan un marco de gestión de la seguridad de la información utilizable por cualquier tipo de organización, pública o privada, grande o pequeña.
- ISO 9000** Sistema de gestión de calidad. Es un estándar mundial creado por la Organización Internacional de Estándares (ISO) que certifica que la empresa ha integrado un modelo de gestión de calidad coherente y efectivo.
- ISO 9001** Norma internacional que define los estándares que deben cumplir los Sistemas de Gestión de la Calidad de las organizaciones de cara a una certificación por un organismo acreditado externo independiente.

ITINERARIO DE INSERCIÓN LABORAL

Proceso social y de atención a las personas procedentes de la exclusión que se realiza mediante la inserción laboral. Este sistema requiere un soporte técnico de educadores sociales.



DIMENSIÓN SOCIAL

“Las empresas tienden a establecer relaciones cada vez más estrechas y duraderas con aquellas ONG con las que se encuentran en mayor sintonía”

Marisol García, coordinadora de Programas de Voluntariado y Adjunta a la Dirección de la Fundación Chandra

“El compromiso con los discapacitados debe incorporarse a la RSE de forma transversal”

Miguel A. Cabra, director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

“La función social de la empresa es crear valor”

Joaquín Trigo, director ejecutivo de Foment del Treball Nacional

“Las empresas deben ser entendidas también en su rol de agentes de cooperación”

Rosa Conde, directora de la Fundación Carolina

“Pensamos que debe haber mayor participación y más información sobre el desarrollo de políticas en los terceros países”

Julia Requejo, gabinete técnico de UGT

“Las principales empresas del mundo son globales porque pueden llegar a cualquier esquina del planeta con sus equipos humanos”

Francisco Abad, director general de la Fundación Empresa y Sociedad

“Erradicar el hambre es un desafío que nos convoca a todos: gobiernos, sociedad civil y empresas”

Germán Rojas, jefe de la Oficina de Información de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en España y Andorra

“Una de las barreras del consumo responsable en España es la poca conciencia de los consumidores”

Rosa Alonso, directora general de Alma Social



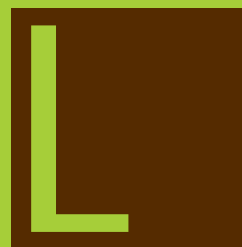
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Órgano de gobierno supremo de una sociedad. En su seno se adoptan por mayoría las principales decisiones societarias y estatutarias. Se regula en los artículos 93 a 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

KYOSEI

Concepto japonés que significa vivir y trabajar juntos para el bien común, permitiendo que la cooperación y la prosperidad mutuas coexistan con una competencia justa y saludable.





LEARNING ORGANIZATION	Acciones organizativas de tipo sociológico, psicológico y tecnológico que suponen el aprendizaje rápido y duradero de todas las personas de la empresa.
LEGALIDAD	Respetar y cumplir con la legislación vigente.
LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS (LISMI)	Ley 13/1982, de 7 de abril. Normativa que obliga a las empresas de más de 50 trabajadores a tener en plantilla un 2%, como mínimo, de contratados con algún tipo de discapacidad o minusvalía.
LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN	Ley que tiene como objetivo la prevención y minimización de la contaminación a través de un conjunto de reglamentos comunes para el control y la autorización de instalaciones industriales.
LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Transposición de la Directiva comunitaria 2004/35/CE, cuyo lema es que 'el que contamina repara', yendo más allá del famoso principio 'quien contamina paga'. Afecta a instalaciones industriales, empresas de transporte de mercancías peligrosas, explotaciones ganaderas y agrícolas, presas y balsas mineras y, en general, actividades potencialmente dañinas para el entorno, como las de gestión de residuos y sustancias peligrosas, biocidas y fitosanitarios, y las afectadas por la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, como empresas químicas. La norma obliga a los posibles contaminadores a pagar un fondo para posibles contingencias. Además, el causante de la contaminación, aún cuando no haya cometido ninguna infracción administrativa, debe encargarse de la restauración total del impacto ambiental, por lo que no se trata sólo de una mera indemnización económica.
LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)	Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar.

LEY ORGÁNICA 3/2007 PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

Publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, la ley tiene como objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en cualquier ámbito de la vida y, particularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

LEY SARBANES-OXLEY (SOX O SARBOX)

Ley de Estados Unidos también conocida como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista, de 30 de Julio de 2002, que regula las funciones financieras contables y de auditoría, con el objetivo de evitar los fraudes contables y así reforzar la confianza de los inversionistas.

LIBRO VERDE FOMENTAR UN MARCO EUROPEO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

Publicado en 2001, el Libro Verde tiene por objeto iniciar un amplio debate sobre cómo podría fomentar la Unión Europea la Responsabilidad Social de las Empresas dentro de Europa e internacionalmente. Se refiere a cuestiones sobre cómo aprovechar al máximo las experiencias existentes, fomentar el desarrollo de prácticas innovadoras, aumentar la transparencia e incrementar la fiabilidad de la evaluación y la validación. Propone un enfoque basado en asociaciones más profundas en las que todos los agentes desempeñen un papel activo.

LIDERAZGO

Proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. También se define habitualmente como la persona capaz de inspirar y motivar a otros.

LÍDER EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DISEÑO SOSTENIBLE (LEED)

Conjunto de criterios para el diseño, la construcción y el uso de los edificios verdes de alto rendimiento facilitado por el Sistema de Clasificación de Edificios Sostenibles de EEUU, desarrollado por el Consejo de Construcción Verde. Para obtener el certificado LEED, el proyecto de un edificio debe cumplir ciertos requisitos y desarrollar unos créditos como puntos de referencia dentro de un conjunto de categorías para el desarrollo.

LÍNEAS DIRECTRICES PARA EMPRESAS MULTINACIONALES DE LA OCDE

Pauta creada en el 2000 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde se recogen recomendaciones hechas por los gobiernos en el ámbito de la Responsabilidad Social para las empresas multinacionales. Los principios y estándares son voluntarios y no obligatorios legalmente. Aun así, los gobiernos adheridos deben incentivar a las empresas que operan en sus territorios a observar estas pautas en cualquier lugar donde operen.

LOBBY

Grupo de personas influyentes, organizado para presionar en favor de determinados intereses. Se considera un lobbista a la persona física o jurídica que realiza acciones en defensa de sus intereses o de terceros para influir en proyectos parlamentarios o medidas del poder ejecutivo, a cambio de una remuneración. Cuando los lobbistas realizan sobornos o favores (viajes turísticos, obtención de trabajo para familiares, etc.) para lograr su fin, esto se convierte en corrupción. En EEUU existen leyes para controlar la actividad de *lobby* y rendir cuentas sobre los ingresos y manejo de fondos de quienes lo ejercen.

M

MAKING THE CONNECTION

Guía virtual que relaciona los Diez Principios del Pacto Mundial con los con la guía G3 de los Indicadores GRI, lanzada en 2006. Ayuda a las empresas en su desarrollo social, medioambiental y económico.

MANDATO DEL AGUA

Ceo Water Mandate en inglés, es una iniciativa del secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, el Gobierno de Suecia y un grupo de organizaciones comprometidas o especializadas en la lucha contra la carencia de agua y la mejora de su calidad. La organización se creó en julio de 2007 como iniciativa pública y privada con el fin de establecer estrategias y soluciones internacionales que ayudaran a la superación de la crisis del agua.

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

Documento que especifica el sistema de gestión de la RSE de una empresa. Puede variar respecto a su tamaño y formato, ajustándose a la amplitud y complejidad de la empresa.

MARGEN DE EXPLOTACIÓN

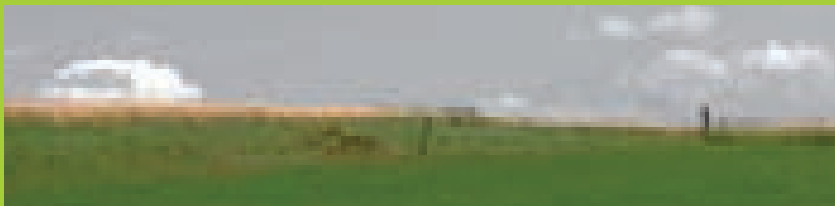
Magnitud de la cuenta de resultados analítica de los bancos y cajas de ahorros que se obtiene como resultado de restar al margen ordinario los gastos de explotación (gastos generales, de personal, tributos y amortizaciones).

MARKETING CON CAUSA

Herramienta que favorece los intereses de la empresa en lo que se refiere a su posición en el mercado y su reputación social e imagen de marca. De esta manera, las compañías logran crear un valor diferencial de la marca, conectado a la conciencia de las personas y compartiendo con ellas sus principios y valores.

MARKETING RESPONSABLE

Es el diseño, implementación y control de las actividades de marketing que buscan promover causas sociales o ideas dentro de un grupo específico en la sociedad.



MATERIALIDAD

Principio por el cual la información contenida en la memoria de Responsabilidad Corporativa o sostenibilidad de una organización debe cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés. Cuando se evalúa la adhesión al principio de materialidad es importante buscar evidencias de que: hay un proceso implementado para determinar qué es material; el proceso incluye una evaluación de relevancia e importancia; el proceso representa razonablemente los puntos de vista de las partes interesadas; los criterios de evaluación son claros y comprensibles; el proceso ha sido implementado en forma sistemática y no hay omisiones y malas interpretaciones materiales. Para cumplir con estos requisitos, las organizaciones deben tener un proceso implementado, creíble y defendible, para determinar la materialidad.

MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO (MDL)

El Protocolo de Kyoto, con el fin de facilitar y suavizar el coste económico del cumplimiento de los compromisos de limitación de emisiones de gases invernadero de los países desarrollados, estableció lo que se denomina mecanismos de flexibilidad, que son tres: comercio de emisiones, aplicación conjunta y mecanismo para un desarrollo limpio. Tal y como lo define el Protocolo de Kyoto, el mecanismo para un desarrollo limpio permite a los países del Anexo I (países desarrollados y este de Europa) invertir en proyectos sostenibles que den lugar a una reducción de las emisiones o a un aumento de las absorciones de las mismas por sumideros. El mecanismo para un desarrollo limpio cumple, por tanto, un triple objetivo: por un lado, los países inversores pueden utilizar estos créditos para cumplir sus obligaciones, los países en desarrollo reciben inversiones para proyectos sostenibles y se contribuye a alcanzar el objetivo último de la Convención de Naciones Unidas contra el Cambio Climático.

MECANISMOS DE KYOTO

Mecanismos económicos basados en principios de mercado que las partes en el Protocolo de Kyoto pueden utilizar en un intento por atenuar los impactos económicos potenciales de los requisitos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Incluyen los planes para aplicación conjunta (Artículo 6), el mecanismo para un desarrollo limpio (Artículo 12), y el comercio de derechos de emisiones (Artículo 17).

MECENAZGO

Apoyo individual o empresarial, habitualmente económico aunque también puede ser en especies y de otras formas, de carácter altruista a actividades de interés general, frecuentemente relacionadas con la cultura, el medio ambiente o eventos sociales.

MEDIDAS ALTERNATIVAS

Opciones que ofrece la LISMI a las empresas de 50 o más trabajadores obligadas a la cuota de reserva de 2% de su plantilla de personal con discapacidad, que excepcionalmente no puedan cumplir con dicha obligación.

MEDIO AMBIENTE

Entorno y circunstancias en las que un organismo, individuo u organización existe y con el cual interactúa. Esto incluye el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna, lo humano, lo socioeconómico, lo cultural, lo político, lo hereditario y lo patrimonial.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Instrumentos o formas de contenido por los cuales se realiza el proceso comunicacional. Se trata de instrumentos en constante evolución que tienen como propósito principal, precisamente, comunicar, pero que según su tipo de ideología pueden especializarse en informar, educar, transmitir, entretener, formar opinión, enseñar, etc. Existen diferentes tipos de medios de comunicación: radio, teléfono, prensa escrita, televisión, Internet, etc.

MEJORA CONTINUA

Proceso recurrente de optimización de una organización para la obtención de mejoras en su comportamiento y/o desempeño.

MENTORING

Ofrecimiento de consejos e información que hace una persona que tiene experiencia y habilidades en beneficio del desarrollo personal y profesional de otra persona.

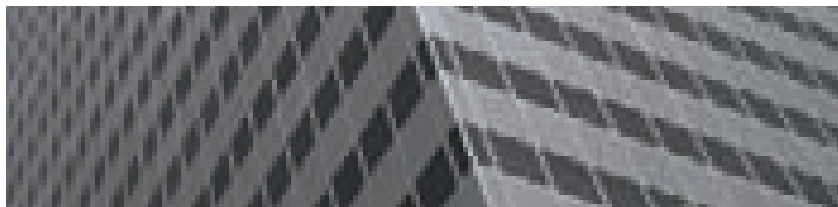
METANO (CH₄)

Componente gaseoso mayoritario del Gas natural y el biogás.

MICROCRÉDITO

El concepto de microcrédito toma importancia a partir de 1960, gracias al economista Muhammad Yunus, fundador del Grameen Bank y considerado el padre de los 'microcréditos sociales'. Sin embargo, no fue hasta 1992 cuando los pone en práctica en su país de origen, Bangladesh, con motivo de una catástrofe natural. "Lo único que buscaba era una solución concreta para un problema muy local. Un grupo de 42 mujeres pobres de Bangladesh necesitaba un crédito equivalente a 27 dólares. No ha sido resultado de un plan a largo plazo, ni de una gran visión o un proyecto muy estructurado. Nada de eso. Fue algo pequeño basado en un hecho muy específico. Simplemente fui dando pasitos, uno detrás de otro. Me he dado cuenta de que toqué un punto muy importante del sistema financiero internacional". La base del sistema de los microcréditos, materializada en el banco Grameen, se centra en 'prestar a quien menos tiene'.

M



MICROEMPRESA

Empresas con menos de 10 trabajadores. Se establece un límite de 2 millones de euros para el volumen de negocios y el balance general.

MICRO-HIDRO

Pequeñas instalaciones energéticas hidroeléctricas que son capaces de producir hasta 100kW de potencia.

MISIÓN

Declaración que describe el propósito o razón de ser de una organización. Constituye una guía fundamental para garantizar la unidad en el propósito de actuación a largo plazo constituyendo su finalidad última y fundacional.

MODELO EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT (EFQM)

Modelo europeo de excelencia empresarial, patrocinado por la European Foundation for Quality Management (EFQM), en castellano Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, y la Comisión Europea, que tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a conocerse mejor a sí mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento.

Consta de un conjunto de criterios de excelencia empresarial que abarcan todas las áreas del funcionamiento de la organización y un conjunto de reglas para evaluar su comportamiento en cada criterio. Entiende la calidad no como estado sino como proceso de mejora continua.

MONITOR EMPRESARIAL DE REPUTACIÓN CORPORATIVA (MERCOS)

Instrumento de evaluación reputacional que elabora tres rankings anuales: mercoEmpresas, mercolíderes y el de las empresas con mejor reputación en su sector. Surgió como una investigación universitaria en el seno de la cátedra del profesor Villafañe en la Universidad Complutense de Madrid, y se ha materializado gracias al acuerdo entre Villafañe&Asociados, el Grupo Vocento y Análisis e Investigación.

MONITOREO

Procedimiento empleado para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de un proyecto, mediante la identificación de los aspectos limitantes o ventajosos, y que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

MONÓXIDO DE CARBONO (CO)

Gas tóxico formado a partir de la combustión incompleta de combustibles fósiles.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Conjunto de procesos y acciones orientados a conseguir un uso racional de los medios de transporte tanto por parte de los particulares como de las empresas y administraciones públicas.



GRUPOS DE INTERÉS

“Se ha notado un incremento del interés por parte de las grandes empresas en cuanto a las prácticas de la RSE de sus proveedores”

José Manuel Sedes, *manager* de Responsabilidad Corporativa de Vodafone España

“Hay un sentimiento difuso entre los actores involucrados en la RSE de que aún no se avanza lo suficiente en este ámbito”

Ignasi Carreras, *director* del Instituto de Innovación Social de ESADE

“Probablemente, la relación con los proveedores va a tomar mayor protagonismo como una forma de extender las prácticas responsables a toda la cadena de valor”

Neus Martínez, *directora* de Relaciones y Comunicación Corporativa de Nestlé España

“Ahora es el momento de trasladar la RSE a las pymes”

Roger Pumares, *jefe* del Servicio de Dinamización del Tejido Productivo de la Diputació de Barcelona

“En general se necesita establecer un diálogo más fluido con todos los grupos de interés para pasar de la escucha pasiva a la activa”

Departamento de RC del Grupo SOS

“Las comunidades autónomas tenemos todas las competencias suficientes para impulsar la Responsabilidad Social”

Margarita Nájera y María Durán, *consellera* de Trabajo y Formación y *directora* general de Responsabilidad Social Corporativa del Govern de les Illes Balears

“La consolidación de unos espacios adecuados de diálogo también es responsabilidad de los *stakeholders*”

Sílvia Gil, *directora* de Sostenibilidad de Esteve

“La RSE parece un tema reservado a las grandes empresas, las pymes todavía no lo ven como una prioridad estratégica”

Elsa Monteiro, *responsable* de Relaciones Institucionales, Medio Ambiente y Comunicación de Sonae Sierra



N

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Convenio entre trabajadores de una empresa o sector, normalmente reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos junto a la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación, a lo que se llama contrato o convenio colectivo de trabajo. Está considerada como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical, garantizado a nivel mundial en el Convenio 98 y 154 de la OIT.

NEUTRO EN CARBONO

Se refiere a aquellas empresas u organizaciones con cero emisiones de dióxido de carbono. El nivel cero se puede conseguir mediante las reducciones de emisiones, compensando las emisiones a partir de energías renovables o a partir de una combinación de ambas opciones.

NO-DISCRIMINACIÓN

Respeto e igualdad efectiva de oportunidades y de trato, independientemente de la raza, el sexo, la las creencias, la ideología, la orientación sexual, la nacionalidad, el origen social, la salud, la edad u otras características distintivas. En el ámbito laboral consiste en no realizar discriminación directa o indirecta alguna en la contratación, formación, progresión y promoción de los empleados.

NORMA

Disposición de carácter no obligatorio que contiene los métodos para la evaluación de un determinado producto, servicio o procedimiento. Es emitida por un organismo acreditado para ello. En Derecho es la ordenación de la autoridad competente que debe cumplirse. En procesos de calidad y RSE, también se usa para indicar disposición de carácter no obligatorio.

NORMA UNE 150008 EX

Análisis y evaluación del riesgo ambiental en el régimen comunitario de responsabilidad ambiental.

NORMA UNE 150011:1996

Sistemas de gestión ambiental.

NORMA UNE 165011:2005 EX

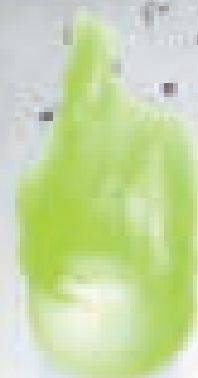
Sistema de gestión de las ONG.

NORMAS DE NACIONES UNIDAS SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Normas de la ONU que suponen la primera declaración completa e internacional de las responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos. Han sido distribuidas por el Grupo de Trabajo de la Red-DESC sobre Empresas y Derechos Humanos, que promueve la rendición de cuentas por parte de las empresas en cuanto a derechos humanos en el ámbito internacional.

NORMATIVA PARA VIVIENDAS SOSTENIBLES

Sistema de valoración ideado por el Gobierno de Reino Unido con la estrecha colaboración del Sistema de clasificación de edificios (BRE). Se trata de un criterio nacional para el diseño sostenible y la construcción de viviendas nuevas. Desde abril de 2007, la normativa sustituye a las Eco-viviendas en la evaluación de las nuevas viviendas en Inglaterra. Se pretende que sea usado para evaluar la evolución ambiental de la nueva vivienda, y pretende fomentar la transformación del mercado hacia un diseño más sostenible.



O

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Declaración firmada en 2000 por 189 jefes de estado y de gobierno de todo el mundo durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Pretende acabar con la pobreza en la que viven más de mil millones de personas en todo el mundo antes de 2015. Para ello, existen ocho objetivos que se han de ir cumpliendo progresivamente, como liberar a los pobres de la pobreza y el hambre, llevar la escuela a la población infantil, impulsar el valor de la mujer, reducir la mortandad infantil y asegurar una sostenibilidad ambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Metas que comportan cambios profundos en una empresa u organización para lograr su desarrollo.

OBJETO SOCIAL

Actividad mercantil para cuya realización se constituye la sociedad.

OBRA SOCIAL

Reinversión de excedentes producto de las actividades de organizaciones sin ánimo de lucro para el bien común, teniendo fines benéficos o culturales. Puede cubrir: ayudas a colectivos de personas, la financiación de investigaciones, el fomento del arte y la cultura o la recuperación del patrimonio artístico y cultural.

OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (OBRSC)

Asociación integrada por 13 organizaciones representativas de la sociedad civil, entre las que se encuentran ONG, sindicatos y asociaciones de consumidores. Se trata de un organismo independiente capaz de servir de complemento a la actividad de las empresas, colaborando con el sector privado y, a la vez, velando por el concepto de RSC y por una implantación en España plena y satisfactoria. Al mismo tiempo, se entiende como una plataforma de estudios e investigación, centro de pensamiento y generación de opinión, comunicación y sensibilización, reforzando e integrando estos conceptos en cada una de las organizaciones miembros.

OBSERVATORIO DE RSE

Creado por la Unión General de Trabajadores (UGT), tiene el propósito de realizar un seguimiento y análisis del desarrollo de las estrategias, políticas y prácticas de responsabilidad de las empresas en España. Las actividades de investigación que realiza deben ser inscritas en el ámbito de la evaluación y el análisis comparado de las prácticas empresariales en materia de Responsabilidad Social Empresarial, con el objetivo general de facilitar a la opinión pública datos e informaciones relevantes sobre la forma en que las empresas están incorporando a la gestión los principios de responsabilidad.

OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN (OMIC)

Servicio de información, ayuda y orientación para consumidores y usuarios. Se encarga de la tramitación y mediación de las reclamaciones que se presenten directamente por el consumidor o que le sean remitidas por otras Oficinas de Información al Consumidor o Asociaciones de Consumidores. Además, fomenta la educación y formación de los consumidores, colabora con otras entidades públicas y privadas dedicadas a la protección de los mismos y remite a la Junta Arbitral de Consumo aquellas reclamaciones en las que no se haya alcanzado un acuerdo mediador.

OHSAS 18000

Estándares voluntarios internacionales relacionados con la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OHSAS 18001

Especificación que establece los requisitos para la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en cualquier compañía, que permite controlar sus riesgos laborales y mejorar su desempeño en ése área. Ha sido desarrollada para ser compatible con otros sistemas de gestión, como ISO 9001 (calidad) o ISO 14001 (medioambiente), con la intención de facilitar la integración de los tres sistemas de gestión en las compañías.

ORDEN ECO/3722/2003

Norma que establece una serie de criterios a cumplir relativos al informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades.

ORGANISMO DE NORMALIZACIÓN

Entidad que se encarga del proceso de elaboración, aprobación, aplicación y mejora de las normas que se aplican a distintas actividades científicas, industriales o económicas con el fin de garantizar su calidad, ordenarlas y mejorarlas.

ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (OCU)

Asociación privada, independiente y sin ánimo de lucro que nace en 1975 con el objetivo de informar y atender a los consumidores, así como defender sus intereses. Está integrada en los principales organismos de representación internacional de los consumidores y forma, con las asociaciones hermanas de Bélgica, Italia, Portugal, Francia y Luxemburgo, el grupo Euroconsumers (Consumidores de Europa).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Institución mundial fundada en 1919, con sede en Ginebra, que tiene como objetivo la mejora de las condiciones de trabajo en los países miembros, mediante promulgación de normativas internacionales y convenios relativos a diversas cuestiones: salarios, edad mínima de trabajo, libertad de asociación sindical, etc. Aunque tiene carácter autónomo, es la única agencia de carácter tripartito de las Naciones Unidas, reuniendo a representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores para la elaboración conjunta de políticas y programas.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) en inglés. Constituida en 1948 con el objetivo de ayudar en la reconstrucción de la Europa destruida por la segunda Guerra Mundial, desde 1961 su misión ha sido proporcionar ayuda a los países miembros para conseguir un crecimiento económico basado en el desarrollo sostenible. Sus objetivos son: fortalecer la economía de los países miembros, promover la economía de mercado, desarrollar el libre cambio y contribuir al crecimiento tanto de países industrializados como de aquellos que están en vías de desarrollo.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Organizaciones o asociaciones no lucrativas constituidas para prestar un servicio de mejora o mantenimiento de la calidad de vida de la sociedad. Dependiendo del servicio que ofrezcan se distinguen varios tipos de ONG: de desarrollo y cooperación internacional, de derechos humanos, de medio ambiente, de cultura, de salud, de apoyo social, de drogodependencia, de comunicación, etc.

OUTPLACEMENT

Recolocación o reubicación de una parte del personal de una organización en otras empresas de acuerdo con su perfil profesional y su plan de carrera.





GESTIÓN Y DIRECCIÓN

“La RSE se ha instalado con fuerza en el corazón de la gestión empresarial y es difícil que su papel mengüe en el futuro”

Ignacio Novo, jefe de Gabinete de Marca y Reputación de Renfe

“El principal reto de la RSE es incorporarse en la gestión ordinaria de la compañía”

Alberto Andreu, director de Reputación, Marca, RSC y Medio Ambiente de Telefónica

“El trabajo con la diversidad de actores posicionados en RSE no es fácil; exige un alto nivel de compromiso político para construir enfoques compartidos”

Carles Campuzano, diputado y experto en RSE de CiU

“Actualmente, no podemos afirmar que la RSE esté realmente integrada en todas las empresas y organizaciones”

Anna Fornés, directora de la Fundación para la Motivación de los Recursos Humanos (FMRH)

“La dirección de RSE debería depender directamente de presidencia”

David Camps, responsable de Captación de Fondos de Intermón Oxfam

“No hay empresa sostenible si la RSI no está integrada en su estrategia”

Almudena Rodríguez, gerente de Medio Ambiente y Seguridad de Accenture

“Las empresas más exitosas son las que han sido capaces de salir al mercado basándose en su posicionamiento”

Justo Villafañe, socio fundador de VillafañeEtAsociados

“Para facilitar la implantación de la RSE son necesarias herramientas que simplifiquen la reducción de los costes”

Fernando González, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS (GLOBAL COMPACT)

Iniciativa internacional creada por Naciones Unidas en 1999. Invita al compromiso ético y tiene como objetivo conseguir un compromiso voluntario de las entidades en términos de Responsabilidad Social por medio de la implantación de Diez Principios basados en los derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Promueve la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales. El Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso este pacto por primera vez el 31 de enero de 1999, en su intervención ante el Foro Económico Mundial.

PANEL LOCAL DE SUPERVISIÓN

Órgano creado por iniciativa voluntaria de las empresas. Está constituido por vecinos, autoridades, instituciones y representantes de la propia empresa para promover la participación de las partes interesadas en el seguimiento de los efectos ambientales de sus actividades.

PARTICIPACIÓN

Modo de relacionarse en las organizaciones por la cual cualquier tipo de iniciativa, opinión o modo de actuación encuentra un cauce organizativo, viendo así su posibilidad de ser asimilada a las rutinas de organización.

PARTNERSHIP AGAINST CORRUPTION INITIATIVE (PACI)

Acuerdo entre diferentes empresas que tiene como objetivo acabar con la corrupción y el soborno de forma global.

PATROCINIO

Aportación de recursos económicos o en especie de una empresa a una actividad que le es ajena, con el objeto de asociar a su imagen los valores o atributos de ésta.

PERMACULTURA

Diseño de hábitats humanos sostenibles mediante el seguimiento de los patrones de la Naturaleza. Consiste en crear herramientas y procesos que reúnan conceptos, elementos y componentes estratégicos dentro de un marco o plan de acción que pueda ser implementado y mantenido con recursos mínimos. Se caracteriza por desarrollar una ética compartida de 'cuidado de la tierra', 'cuidado de las personas' y 'rendimientos justos' (límites de la población y el consumo, justa distribución de recursos para hacer avanzar la labor del cuidado de la tierra y de la gente, así como reciclado o aprovechamiento de excedentes y residuos).

PERFIL DE DIVERSIDAD

Registro de una organización en el que figuran la edad, composición étnica, sexo y número de personas con discapacidades en la plantilla.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

Conjunto de principios, políticas, programas, estrategias y acciones de una empresa en relación a su colaboración con las comunidades donde opera, entidades no lucrativas u ONG y causas sociales.

PLAN DE PENSIONES

Institución de previsión voluntaria y libre, de carácter colectivo, por la que las personas que lo constituyen tienen derecho, en las condiciones y cuantías preestablecidas, a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad, orfandad o invalidez, a cambio de las contribuciones económicas que se aporten a tales efectos.

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Conjunto de principios, políticas, programas, estrategias y acciones que establece una empresa respecto a los grupos de interés con los que opera, y que tienen un valor de comportamiento responsable. Habitualmente tiene un carácter transversal e incorpora programas o acciones que la organización ya lleva a cabo, impulsa otras nuevas y dota a todo el conjunto de unidad, de acuerdo a unos principios y valores.

PLAN ESTRATÉGICO

Desarrollo de un conjunto de acciones y políticas necesarias para lograr determinados objetivos en un periodo de tiempo determinado.

PLAN NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN

Acto legislativo por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. A través del mismo se adapta a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva Europea 87/2003 sobre este comercio. Tiene por objeto contribuir a la reducción de emisiones que causan el cambio climático, cumpliendo el compromiso asumido por España con el Protocolo de Kyoto.

PLANIFICACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE SOSTENIBLE

Planes cuyos objetivos principales son la reducción de la congestión y del impacto medioambiental, así como la mejora y promoción de unos estilos de vida más sanos y seguros. También llamados planes de viajes verdes, incluyen iniciativas para modificar el comportamiento de los individuos, orientando a la gente hacia un modo de transporte más sostenible como es el uso de bicicletas, el transporte público y caminar. Pueden ser iniciados por el gobierno o por organizaciones públicas o privadas, intentando mejorar la calidad del transporte público y las campañas de marketing que conciencian sobre el transporte: creación de páginas web para el uso del coche compartido, apoyo al club de automóviles y promoción del teletrabajo, etc.

POLÍTICA

Declaración de intenciones y directrices generales de una organización en relación a su comportamiento, expresada formalmente por la alta dirección.

POLÍTICA AMBIENTAL

Declaración pública y formalmente documentada por la dirección de una organización sobre sus intenciones y principios de acción respecto a la actuación ambiental, destacando sus objetivos generales y el cumplimiento de todos los requisitos normativos correspondientes al medio ambiente.

POLÍTICA DE CALIDAD

Intenciones globales y orientaciones de una organización relativas a la calidad, expresadas formalmente por la alta dirección.

POLÍTICA DE EMPRESA

Guía que sirve de herramienta tomar decisiones respecto a las situaciones producidas por las circunstancias empresariales, de forma que permita obtener la solución prevista. Cuando se aplica a una unidad o departamento de la empresa determina la orientación de dicha actividad.

POLÍTICA SOCIAL

Declaración pública y documentada de la empresa en la que se reflejan los principios y compromisos relativos a su acción social.

PREVENCIÓN

Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de una empresa, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo referente a seguridad, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada en el ambiente laboral.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

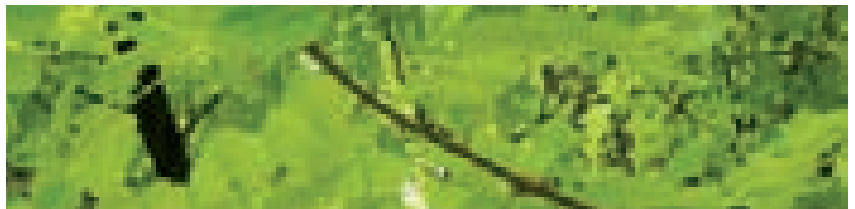
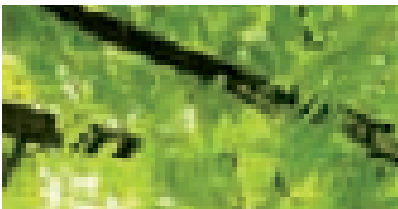
Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de una empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

Definido en la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, el principio sostiene que donde existan amenazas de daños serios o irreversibles, la falta de certeza científica no debe usarse como una razón para posponer la adopción de medidas eficaces en función de los costes.

PRINCIPIO 'EL QUE CONTAMINA PAGA'

Principio por el cual los costes de la contaminación ambiental deben ser pagados por aquellos que dañan o que dan lugar a un mayor riesgo.



PRINCIPIOS 'CAUX ROUND TABLE'

Principios basados en dos ideales éticos fundamentales: el 'kyosei' y la dignidad humana. El concepto japonés de 'kyosei' significa vivir y trabajar de forma conjunta para el bien común, permitiendo que la cooperación y la prosperidad mutuas coexistan con una competencia justa y saludable. Por 'dignidad humana' se entiende, en este contexto, el supremo valor de la persona como fin, y no como medio para la consecución de los objetivos de otros.

PRINCIPIOS CERES

Antes llamados Principios Valdez, son un código corporativo modelo de la conducta ambiental, creados por la Coalición para Economías Medioambientalmente Responsables (CERES) que está formada por inversores, fideicomisarios de pensiones públicas, fundaciones, sindicatos de trabajadores y grupos ambientales, religiosos y de interés público. Se trata de diez principios: protección de la biosfera, uso sostenible de recursos naturales, reducción y deposición de desechos, conservación de la energía, reducción del riesgo, productos y servicios seguros, restauración ambiental, información al público, compromiso de la dirección y, finalmente, auditorías y reportes.

PRINCIPIOS DE ECUADOR

Directrices adoptadas por diez bancos líderes de siete países en 2003. Fueron elaboradas y asumidas de manera voluntaria por los bancos para la gestión de temas sociales y ambientales en relación con la financiación de proyectos de desarrollo. Los bancos aplican los principios de manera global al financiamiento de proyectos en todos los sectores industriales, incluidos la minería, el petróleo, el gas y la explotación forestal.

PRINCIPIOS GLOBALES DE SULLIVAN

Desarrollados por el reverendo León Sullivan en 1977, se trata de un código de conducta sobre derechos humanos e igualdad de oportunidades para compañías que operan en Sudáfrica. Representan uno de los esfuerzos más eficaces para acabar con la discriminación racial en los lugares de trabajo en Sudáfrica. En la actualidad, los firmantes de los Principios Globales de Sullivan se ofrecen a apoyar una variedad de iniciativas en Responsabilidad Social Empresarial relativas a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la ética comercial y la protección del ambiente. El reverendo León Sullivan falleció en abril de 2001, a los 78 años, y sus principios fueron introducidos por primera vez en noviembre de 1999.

PRINCIPIOS PARA LA INVERSIÓN RESPONSABLE

En inglés, *Principles for Responsible Investment*. Se trata de principios que comprometen a los inversores institucionales a actuar en el mejor interés a largo plazo de sus beneficiarios. Para ello deben tener presente que cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial pueden afectar al rendimiento de las carteras de inversión. De esta forma, la aplicación de los Principios puede hacer que los inversores actúen en consonancia con objetivos más amplios de la sociedad.

**PRINCIPLES FOR RESPONSIBLE
MANAGEMENT EDUCATION
(PRME)**

Publicación del Global Compact que incluye los pasos a seguir para llevar a cabo una educación responsable, mostrando además cómo implantar los Diez Principios del Pacto Mundial desde la educación.

PROCEDIMIENTO

Secuencia de actividades relacionadas entre sí que especifican sus formas de ejecución para ser llevadas a la práctica.

PROCESO

Secuencia de actividades que van añadiendo valor mientras se produce un determinado producto o servicio a partir de determinadas aportaciones.

PRODUCTIVIDAD

También conocida como eficiencia, es la relación entre la producción obtenida por un sistema de producción o servicios y los recursos utilizados para obtenerla. También puede ser entendida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema.

**PROGRAMA DE CIUDADES
SOSTENIBLES**

Se trata del Programa de Ciudades Sustentables (PCS), que tiene por objeto poner en práctica las 'Directrices Medio Ambientales para la Planificación y la Gestión de los Asentamientos Humanos', elaboradas por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, creando la capacidad local, nacional y regional para la planificación y la gestión urbanas. Ofrece una tribuna en la que todos los actores urbanos pueden hacer oír su voz, y un cauce para movilizar y asignar los recursos locales para alcanzar un desarrollo sostenible justo.

PROGRAMA LIFE

Instrumento de financiación de la Unión Europea que subvenciona iniciativas dirigidas a la mejora del medio ambiente.

**PROGRAMA PARA EL
RECONOCIMIENTO DE SISTEMAS
DE CERTIFICACIÓN FORESTAL
(PEFC)**

Sistema de certificación forestal más importante del mundo, con más de 190 millones de hectáreas certificadas en 23 países. Se trata de una organización para el reconocimiento mutuo de sistemas de certificación forestal de ámbito nacional o regional que cumplen requisitos internacionalmente reconocidos de gestión forestal sostenible. Los requisitos del PEFC cubren aspectos como la certificación forestal, la cadena de custodia y el etiquetado de productos.

PROGRESO SOCIAL

Mejora de la calidad de vida de los colectivos sociales, reconocida como una meta irrenunciable en las estrategias de desarrollo sostenible.

PROOF-OF-CONCEPTS

Puesta en práctica de un método o idea específicos para demostrar su viabilidad, cuyo objetivo es el de verificar que un concepto o una teoría puede ser explotada de forma provechosa.

PROSPECTIVA

Conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad, con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos o sociales.

PROTECCIÓN DEL CLIMA

Caring for climate en inglés, se trata de una declaración del Pacto Mundial (Global Compact), junto con el Programa Medioambiental de Naciones Unidas (PNUMA) y el World Business Council for Sustainable Development, que ofrece a las empresas participantes en el Pacto la oportunidad de demostrar liderazgo, tanto individual como colectivo, con respecto a las cuestiones climáticas.

PROTOCOLO

En derecho internacional, se trata de un acuerdo de voluntades entre dos o más estados que modifica o amplía algunos acuerdos iniciales explicitados en cartas o tratados internacionales, aunque se mantiene la validez del cuerpo principal. Algunos protocolos, por su importancia, han llegado a hacerse más populares que el propio tratado que les dio origen, como es el caso del Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático.

PROTOCOLO DE KYOTO

Acuerdo legalmente vinculante redactado en Kyoto el 11 de Diciembre de 1997, con delegaciones de 160 países. El acuerdo establece que los países adheridos se comprometen a reducir sus emisiones de seis gases provocadores del calentamiento global –dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O)–, además de tres gases industriales fluorados –hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆)–, en un porcentaje aproximado al 5% en el periodo que va desde 2008 a 2012, en comparación a las emisiones del año 1990. Este instrumento se encuentra dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, y donde se firmó la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

PROTOCOLO DE MONTREAL

Instrumento internacional, parte del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, que tiene por objeto reducir la producción y el consumo de una serie de CFC y varios halones, considerados responsables del agujero de la capa de ozono. Firmado en 1987, entró en vigor el 1 de enero de 1989, ratificado por 29 países y la Comunidad Económica Europea (CEE). Desde entonces lo han ratificado varios países más.

PROVEEDOR

Organización o persona que proporciona un producto o servicio. Puede ser interno o externo a la organización, y en una situación contractual también puede denominarse 'contratista' o 'subcontratista'.

PUBLICIDAD RESPONSABLE

Utilizar, en la comercialización de los productos y servicios, promociones o publicidad respetuosas con la dignidad humana, la salud y la seguridad, y que no sean engañosas ni inciten a conductas peligrosas.

PUNTO LIMPIO

Lugar donde se recogen gran variedad de residuos para ser reciclados, reutilizados, reparados, almacenados en condiciones especiales o derivados a vertederos. Es un servicio costado por las administraciones.

PYME

Acrónimo de Pequeña y Mediana Empresa con el que se denomina a aquellas empresas con menos de 250 trabajadores, su volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros y/o su balance general anual no excede los 43 millones de euros.



COMUNICACIÓN

“Las empresas interesadas en promover la RSE, tenemos la obligación moral de fomentarla a través del diálogo y el conocimiento, bien sea interno o externo, en ponencias y conferencias. Porque no sólo hay que ‘hacer’ sino que hay que ‘hacer saber’”

Francisco Martín, presidente ejecutivo de MRW

“La Comunicación Social Integrada es catalizadora de la calidad empresarial”

Francisco Aguadero, responsable de comunicación de 3M

“El principal reto de la comunicación de la RSE en España es lograr un nivel de calidad de los informes”

José M^a Moneva, Comisión de RSC de AECA

“Se trata de que las soluciones de comunicación que ofrezcamos sean eficaces e innovadoras, y de trabajar de una forma amigable con el medio”

José Luis Femenía, director de RSC de Alcatel-Lucent España

“La credibilidad de algunos rankings de reputación está en entredicho”

Charles Fombrun, fundador y director ejecutivo del Reputation Institute

“Los medios de comunicación debemos cumplir con nuestra doble Responsabilidad Social”

Marcos González, periodista y director de MediaResponsible

“Des del punto de vista empresarial, podemos pensar que todo aquello que no se comunica no existe, de ahí la necesidad de transmitir lo que hacemos”

Área de Responsabilidad Social Corporativa de Enusa

“Uno de los retos es tener canales de comunicación. No es suficiente una memoria, tienen que ser canales de escucha bidireccionales y más frecuentes

Marta Areizaga, directora de Responsabilidad Social Corporativa de Eroski



R

RATING	Calificación asignada a las emisiones de deuda de empresas, organismos, instituciones o Estados, para indicar su nivel de riesgo crediticio. El rating es elaborado por las denominadas 'agencias de <i>rating</i> ', y pretende medir, por tanto, la solvencia de los emisores de deuda, es decir, su capacidad para hacer frente a los compromisos de pago adquiridos. Califica el riesgo de crédito de forma normalizada según los criterios de una agencia: AAA, AA, A, BBB, u otras notaciones similares.
RECICLAJE	Proceso que consiste en volver a introducir en el ciclo de producción de los productos, junto a otros materiales, productos obtenidos de residuos, mediante la recuperación, de forma directa o indirecta, de los componentes que contienen esos residuos.
RECLUTAMIENTO	Conjunto de procedimientos que tienden a atraer candidatos potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de una determinada organización.
RECOGIDA SELECTIVA	Sistema de recogida de residuos sólidos urbanos que permiten la retirada de un solo tipo de residuo para llevarlo a su correspondiente planta de procesado. Para ello los usuarios depositan los residuos de manera separada en los diferentes contenedores de recogida selectiva (vidrio, papel, plástico, basuras, materia orgánica, etc.).
RECURSOS NATURALES	En sentido amplio, bienes procedentes de la naturaleza, a través del suelo, el subsuelo, las aguas, la vegetación, la fauna, etc. Son necesarios para satisfacer las necesidades humanas.
RECURSOS NO RENOVABLES	Recursos cuya cantidad física no aumenta con el tiempo de forma significativa, produciéndose con su empleo un agotamiento progresivo de los mismos. Son recursos no renovables la materia orgánica fosilizada (petróleo y gas natural) o los recursos naturales inorgánicos, como los minerales metálicos.
RECURSOS RENOVABLES	Recursos disponibles en distintos intervalos de tiempo. El empleo de ellos no disminuye su disposición futura, siempre y cuando la tasa de consumo no exceda a la de generación.

REDES DE ALCANTARILLADO URBANO SOSTENIBLE

Aquellas diseñadas con tres objetivos: controlar la cantidad de aguas domésticas residuales de una urbanización, mejorar la calidad de las aguas domésticas residuales y mejorar la conservación de la naturaleza, el paisaje y el valor estimado del emplazamiento y sus alrededores. Se ocupan de las aguas domésticas residuales desde su fuente de origen y equilibran los tres objetivos, evitando centrarse únicamente en la prevención de inundaciones. Además pueden ser rentablemente diseñadas para trabajar con aspectos de conservación de la naturaleza, como son las acequias o estanques, y forman parte integral del paisaje. De esta forma, pueden contribuir hacia un programa más atractivo que mejore la conservación de la naturaleza y el valor estimado de la urbanización, mientras que también se reciclan las valiosas fuentes acuíferas. En algunas de estas redes se incluyen los pavimentos permeables, desagües, cuencas, cubiertas verdes, uso de agua de lluvia, pantanos y estanques.

REDES SOCIALES

Estructura social (forma que adopta el sistema global de las relaciones entre individuos) que se puede representar de diversas formas y de distinto tipo. También es el medio de interacción entre distintas personas como, por ejemplo, blogs, chats, foros, spaces, etc.

RED NATURA 2000

Red de espacios naturales cuya finalidad es asegurar la conservación de hábitats y especies.

REDUCCIÓN EN ORIGEN

Disminución del volumen o la peligrosidad de los residuos generados en una operación mediante prácticas adecuadas o la modificación de operaciones que impliquen el uso de tecnologías más limpias o de equipos más eficientes.

REGENERACIÓN

Es la mejora de un área gracias a su desarrollo, incluyendo la inversión en infraestructuras y mejoras (sociales, económicas y medioambientales).

RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO

Sistema de medidas diseñadas y aplicadas para garantizar el cumplimiento de la legislación y los reglamentos, incluyendo, entre otros aspectos, un sistema de seguimiento, control y vigilancia.

REGISTRO

Documento que proporciona evidencias objetivas de las actividades efectuadas o de los resultados obtenidos por una organización.



REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES (EPER)

Registro en el que se dispone de información sobre las emisiones al aire y al agua de sustancias y contaminantes generados por las instalaciones industriales incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2002, más conocida como Ley IPPC, relativa a la prevención y el control integrado de la contaminación.

REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Instrumento a través del cual se asegura la publicidad y permanente actualización de la titularidad y control de los derechos de emisión. De este modo, permite llevar la cuenta exacta de la expedición, titularidad, transmisión y cancelación de los derechos de emisión y de las unidades definidas en el ámbito del Protocolo de Kyoto. Está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y su gestión ha sido encomendada a Iberclear en el Consejo de Ministros celebrado el noviembre de 2004.

RELACIONES LABORALES

Conjunto de aspectos y factores relativos al enfoque jurídico y contractual de las relaciones entre empleadores, trabajadores e instituciones reguladoras e influyentes en las mismas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Accountability en inglés, se trata de un concepto que incluye la transparencia y la responsabilidad de la empresa ante la sociedad, tanto en el ámbito de prácticas y estrategias como desde un punto de vista legal y penal. También se denomina así al Institute of Social and Ethical Accountability.

REPTRACK

Herramienta creada por el Foro de la Reputación Corporativa (fRC) en colaboración con el Reputation Institute, y concebida para medir el índice agregado de reputación de una compañía. El fRC ha llegado a 21 indicadores y siete dimensiones, cuya media puede calcularse con el fin de conocer qué percepción tiene cada stakeholder de la empresa.

REPUTACIÓN COMERCIAL

Reconocimiento por parte de los clientes de una empresa de la calidad de la oferta comercial que ha lanzado durante un tiempo suficiente como para producir en ellos un sentimiento de fidelidad.

REPUTACIÓN CORPORATIVA

Reconocimiento público de la capacidad de una compañía para crear valor de forma permanente para sus accionistas, clientes, empleados y la comunidad en general.

REPUTATION INSTITUTE

Red internacional de académicos y profesionales para desarrollar y promover la reputación corporativa de las empresas. Su representante en España es el Foro de Reputación Corporativa.

REPUTACIÓN INTERNA

Reconocimiento que hacen los empleados del comportamiento corporativo de su empresa, entendiéndose por tal comportamiento no sólo la política de recursos humanos sino el conjunto de políticas corporativas con relación al resto de grupos de interés de la empresa.

RESIDUO

Todo material resultante, perteneciente a alguna de las categorías que figuran en el anexo de Ley 10/1998, de 21 de abril, sobre residuos, del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención u obligación de desprenderse. Además, tienen esta consideración los que figuran en el Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias. Como residuos más conocidos, está el biodegradable, aquel que tiene la capacidad de descomponerse aeróbica o anaeróticamente; el biosanitario, o el peligroso, el que, en función de sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables e infecciosas, puede representar un riesgo para la salud pública o causar efectos adversos al medio ambiente cuando se manipula.

RESPONSABILIDAD

Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente por el mismo.

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Ley 26/2007, de 23 de octubre, que supone la transposición de la Directiva Europea 2004/35/CE sobre responsabilidad medioambiental en relación a la prevención y reparación de daños ambientales. Pretende que las empresas asuman la responsabilidad económica por los daños que puedan causar al medioambiente (suelo, agua, costa, especies y hábitats protegidos). Las empresas deben recuperar la situación inicial medioambiental, o en caso de no ser posible, compensar el daño mediante otras acciones en otros lugares. La Ley refuerza el cumplimiento del artículo 45 de la Constitución española, en cuanto a la utilización racional de los recursos naturales. Además hace efectivos dos principios fundamentales de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente: el principio de prevención y el de 'el que contamina paga'.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS DIRECTIVOS

Imputabilidad de una valoración por el impacto que una decisión tomada por un directivo o grupo de directivos tiene en la sociedad. Puede referirse a la imputación del perjuicio causado a un ente social o a la sociedad en su conjunto; o al compromiso necesario de un agente social con su propia sociedad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

También denominada Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Responsabilidad Corporativa (RC) o con otras formas similares, el Foro de Expertos en RSE (Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales) propone la siguiente definición: "La Responsabilidad Social de la Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones".

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL INTERNA

Faceta interna de la RSE que afecta, en primer lugar, a los trabajadores y se refiere a cuestiones relativas a la gestión e inversión en recursos humanos, a la salud y seguridad en el trabajo y a la gestión del cambio y sus implicaciones. En segundo lugar se interesa por las consecuencias medioambientales de las decisiones empresariales, las prácticas y la gestión de los recursos naturales utilizados en la producción, especialmente si afectan a los trabajadores.

RETENCIÓN DE TALENTO

Incorporar a la gestión estratégica de la empresa un modelo adecuado que favorezca la posibilidad de atraer, motivar y conservar a los mejores profesionales de la misma, a aquellos empleados calificados que agregan un alto porcentaje de valor a los procesos empresariales.

RETRIBUCIÓN

Salario o sueldo normal de base o mínimo, así como cualquier otra gratificación satisfecha, directa o indirectamente y en dinero o en especie, por el empresario al trabajador en razón de su relación de trabajo. En el caso de que, por ejemplo, un abogado o un contador presten sus servicios, se trataría de honorarios; cuando un inversionista posee acciones en una compañía anónima, ganancias; o la retribución recibida por el monto de sus acciones se denomina dividendos.

REUTILIZACIÓN

Uso de materiales u objetos que ya han sido utilizados anteriormente. Este uso favorece la minimización de residuos a tratar, producidos por los seres humanos.

RIEGO CON AGUA DE LLUVIA

Recogida y almacenamiento de agua procedente de tejados y de superficies de captación para un uso futuro. Generalmente, esta agua se almacena en tanques para agua de lluvia o directamente en mecanismos que recargan el agua subterránea. Estos sistemas reducen los costes del consumo de agua, el volumen del agua de lluvia vertida en las alcantarillas e, incluso, el riesgo por inundación. Además, mejora la calidad de los ríos. A diferencia de las aguas grises, para la mayoría de los usos no potables de aguas de lluvia no se necesitan previamente tratamientos químicos, físicos o biológicos, convirtiendo a los sistemas de recogida de agua de lluvia y a su mantenimiento en sistemas más fáciles y baratos.

RIESGO LABORAL

Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valoran conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.

RIESGO MEDIOAMBIENTAL

Aquel que afecta a todas las empresas, sea cual sea su actividad o sector. Un incidente medioambiental puede tener un elevado coste económico, además de producir un importante deterioro de la imagen de la firma. De hecho, el endurecimiento de la legislación que regula el medio ambiente está modificando la actitud de las empresas, entre las que hay una seria preocupación en la búsqueda de soluciones para la financiación y transferencia de estos riesgos.

RIESGO PSICOSOCIAL

Conjunto de situaciones extremas que se producen en las empresas perjudiciales para la salud de los trabajadores y que se derivan de las formas de comportamiento y relación. Las más habituales son el estrés laboral, la sobrecarga mental, el síndrome de *burnout* y el acoso moral o *mobbing*.

R



CERTIFICADOS, NORMAS Y LEYES

“La nueva ley, en proceso, de contratos con la Administración en la que se valorará la RSE en las empresas es muy positiva”

Ramon Folch, responsable de RSC de ISS Facility Services España

“No basta con publicar unos principios de intención ética, sostenibles, etc. Si posteriormente todo esto no se verifica parece que no tiene valor”

Fernando Amezua, responsable del departamento de RSE de Kutxa

“Las publicaciones del Parlamento y la UE, así como los trabajos en pro de la ISO 26000 son algunos de los hitos más destacados en 2007”

Montserrat Tarrés, directora de Comunicación de Novartis

“La verificación de los informes de RSC es aún un terreno poco maduro en España”

Jordi Morros, profesor de la Universitat de Barcelona

“Existe la necesidad de un estándar internacional específico para el *assurance* de los informes de RSE”

Alan Knight y Caroline Estime, responsables de estándares de AccountAbility

“La creación y lanzamiento a principios de 2008 del Índice FTSE Godd IBEX resume la relevancia creciente que está adquiriendo la RSE en España”

Belén Latorre, directora de Comunicación y RRHH de Caixa Sabadell

“La sociedad civil debería tener un papel más activo, porque las iniciativas gubernamentales acaban algo distanciadas de la gente y muy influidas por el poder”

Pedro Francés, profesor de la Universidad de Granada

“Lo más razonable es ir a certificaciones parciales de diferentes campos que ya existen y que irán surgiendo”

Roberto Martínez, director del área Familiarmente Responsable de Fundación +Familia

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Disponibilidad de alimento en cantidad y calidad suficientes. La FAO define que existe seguridad alimentaria si "todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias". Según el informe de la FAO, unos 850 millones de personas padecen de hambre crónica y malnutrición a causa de su situación de miseria. La mayoría de estas personas viven en países en vías de desarrollo.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Medidas, técnicas y procedimientos adoptados por las empresas para garantizar la salud y la seguridad del trabajo.

SEGURO POR DISEÑO

Forma de construir un edificio que tiene como objetivo conseguir la seguridad de su estructura e introducir características de diseño apropiadas que permitan la vigilancia natural y creen un sentido de responsabilidad y propiedad para cada una de las partes del proyecto, con el fin de impedir comportamientos antisociales o delictivos dentro de las propiedades del edificio. Estas características incluyen parking para vehículos, iluminación adecuada de áreas comunes, control de acceso a áreas comunes o individuales, espacio defendible y un sistema de iluminación y ajardinamiento.

SÍNDROME DE BURNOUT

Vivencia producida por la sobreexposición continuada al trabajo que hace que un empleado encuentre un desagrado continuo al realizar su tarea, y que le impulsa al abandono de la misma. Coloquialmente se denomina con la gráfica expresión de 'estar quemado'.

SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO

Término que describe situaciones en las que los ocupantes de un edificio experimentan de manera acusada, unos efectos nocivos para el confort y la salud que parecen estar unidos al tiempo que pasan en el edificio, aunque no se identifican enfermedades o causas específicas. Su origen puede estar relacionado con fallos en la calefacción, iluminación, sistemas de ventilación y aire acondicionado, y se puede 'curar' aumentando el ratio de movimiento de aire fresco a cambio de aire externo. Otras causas pueden ser los contaminantes producidos por gases generados por algunos materiales de construcción, o por la inadecuada salida de ventilación de sustancias químicas industriales ligeras.

SINIESTRALIDAD

Aunque en sentido amplio se refiere a la valoración conjunta de los siniestros producidos (pendientes y liquidados) con cargo a una entidad aseguradora, en sentido más estricto equivale a la proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas por una entidad aseguradora.

SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

Procedimiento extrajudicial voluntario para la resolución de una controversia planteada entre un empresario y un consumidor, cuyo fallo, denominado laudo, tiene la misma eficacia de una Sentencia Judicial.

SISTEMA DE GESTIÓN

Esquema general de procesos y procedimientos que se emplea para garantizar que una organización realiza todas las actividades necesarias para alcanzar sus objetivos.

SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE (SGE 21)

Primera norma europea que establece una sistemática enfocada a la integración de los requisitos que debe cumplir una organización para integrar en su estrategia, políticas, procedimientos y relaciones con sus grupos de interés, una gestión ética y socialmente responsable.

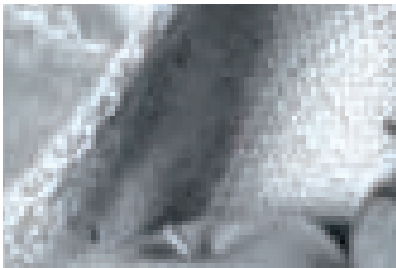
SOBORNO

También llamado cohecho o coima, se trata de un delito que consiste en que una autoridad, funcionario público, particular o empresa, acepta o solicita una dádiva a cambio de realizar un acto o de no realizarlo. El soborno es simple si el funcionario público acepta una remuneración para cumplir con un acto debido por su función, o calificado si recibe una dádiva para obstaculizar el cumplimiento de un acto o no llevarlo a cabo, ya sea constitutivo o de no delito.

SOBRECARGA MENTAL

Se produce cuando las necesidades de una tarea sobrepasan y superan la capacidad de respuesta de la persona que la lleva a cabo. Suele ir acompañada de estrés laboral.

S



**SOCIAL ACCOUNTABILITY 8000
(SA8000)**

Estándar laboral de carácter voluntario lanzado en 1997 por el Council on Economic Priorities Accreditation Agency (CEPAA), actual Social Accountability International (SAI). Tiene como finalidad mejorar las condiciones de trabajo en todo el mundo, tratándose de una norma internacional que se basa en los principios de once convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Como norma, la SA8000 puede aplicarse tanto en países en desarrollo como en industrializados, en pequeñas y grandes empresas, lo mismo que en organismos del sector público. Esta norma es uniforme y auditable mediante un sistema de verificación por terceras partes, y está sujeta a revisiones periódicas. Su evolución permite recoger las mejoras especificadas por las partes interesadas, así como identificar los cambios que sean necesarios según varíen las condiciones para su aplicación.

**SOCIAL ACCOUNTABILITY
INTERNATIONAL (SAI)**

Organización sin fines de lucro dedicada a promover los derechos humanos a través de la mejora de las condiciones de trabajo y de las comunidades.

SOCIEDAD CIVIL

Contrato por el que dos o más personas ponen en común un capital, con propósito de repartir entre sí las ganancias.

SOLIDARIDAD

Cualidad de las personas y las organizaciones que desarrollan a través de diferentes instrumentos o iniciativas, aportando bienes económicos o no a determinadas causas o colectivos.

SOSTENIBILIDAD

Punto en el que se consiguen equilibrar las exigencias económicas, sociales y ambientales de la propia empresa con las de la sociedad en la que se desenvuelve, cuidando las necesidades del futuro.

STAFF

Anglicismo que hace referencia al conjunto de personas que, bajo la dirección de una persona o grupo de personas, forman el equipo operativo o ejecutivo de una institución.

SUELO CONTAMINADO

Aquel cuyas características físicas, químicas o biológicas han sido alteradas negativamente por la presencia de componentes de carácter peligroso de origen humano, en concentración tal que comporte un riesgo para la salud humana o el medio ambiente, de acuerdo con los criterios y estándares que se determinen por el Gobierno.

SUSTAINABILITY

Think tank (institución investigadora) y consultoría que comenzó su actividad en 1987 con la misión de aconsejar a sus clientes sobre los riesgos y oportunidades asociados a la Responsabilidad Social y el desarrollo sostenible.

**SUSTAINABLE INVESTMENT
RESEARCH INTERNATIONAL
COMPANY**

Organización especializada en el *rating* Responsabilidad Social Corporativa de compañías cotizadas. SiRi Co cuenta actualmente con once socios nacionales y más de 130 analistas sobre RSC en los principales mercados financieros del mundo.





TALENTO HUMANO	Conjunto de factores humanos tales como los conocimientos, experiencias, motivaciones, intereses, aptitudes, actitudes, etc. que las personas aportan en el desarrollo de su trabajo más allá de la mera ejecución física.
TECHO DE CRISTAL	Superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres –difícil de traspasar– que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos difíciles de detectar.
TECNOLOGÍAS ASISTENCIALES	Tecnologías que permiten a personas con discapacidad poder participar plenamente en actividades laborales y de ocio.
TELETRABAJO	Trabajo realizado a distancia utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), permitiendo que el trabajo efectivo se realice en un lugar diferente del puesto de trabajo habitual cuando la persona así lo requiere. Durante la realización de la actividad se utilizan medios informáticos para comunicarse –para el envío de insumos y resultados–, y en la mayoría de los casos para la realización de la actividad.
TERCER SECTOR	Espacio que no es el Estado ni el mercado, entendiendo el Estado como el espacio coercitivo donde se imponen las reglas de juego para la vida social y el mercado como el espacio de beneficio e intercambio lucrativo.
TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE (TSR)	Aquel que tiende a la sostenibilidad afrontando, proactivamente, sus retos económicos, sociales y medioambientales, por medio de las estrategias colaborativas y el compromiso multilateral, con soluciones eficientes que creen valor para todas las partes, gestionando los propios activos tangibles e intangibles y alineándolos hacia una gestión sostenible del territorio.
THE PRINCE OF WALES BUSINESS LEADERS FORUM (IBLF)	Organización internacional sin ánimo de lucro que trabaja en colaboración con empresas, gobierno y sociedad civil para potenciar la contribución que las compañías pueden hacer a favor del desarrollo sostenible. Fue constituida en 1990 por el Príncipe de Gales y un grupo de directivos de compañías multinacionales. Su misión es promover prácticas socialmente responsables en las empresas.

TRABAJO EN RED

Trabajo sistemático de colaboración y complementación entre los recursos locales de un ámbito territorial. Va más allá de la coordinación (intercambio de información), pues conforma un todo a partir de recursos dispersos que interactúan y se complementan. Permite la permanencia y la flexibilidad, el aprovechamiento de los recursos existentes y la creación y adaptación de otros; y, sobre todo, la coordinación sin jerarquización, sin innecesarias pérdidas de tiempo y sin paralización.

TRABAJO FORZADO

Relación laboral entre una empresa y sus trabajadores que no ha sido libremente pactada. Incluye el trabajo en servidumbre y el trabajo carcelario no voluntario o no remunerado. Exige a los trabajadores que dejen en prenda bienes o documentos con motivo de forzar su relación laboral, salvo en los casos previstos por la normativa vigente.

TRABAJO INFANTIL

Forma de explotación que obliga a trabajar, casi siempre en condiciones penosas, a niños que todavía no han alcanzado la edad legal para acceder al mercado laboral. Puede darse en cualquier sistema de producción económica de un país, región o en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar. La explotación infantil azota en especial a países en vías de desarrollo, pero muchas veces se ven implicados también los países industrializados. Además de respetar la legislación vigente y favorecer la educación y el desarrollo profesional, la empresa debería fomentar en sus actuaciones la erradicación del trabajo infantil, directa o indirectamente, en su cadena de contratación.

TRANSPARENCIA

Cualidad de un mercado en el que existe un flujo adecuado y suficiente de información por parte de las empresas. La transparencia supone que se transmita al mercado, de forma clara, veraz y equitativa, toda la información relevante para los grupos de interés. Referida al ámbito de los mercados financieros, la normativa española impone a los agentes que participan en los mercados determinadas obligaciones de información para garantizar la transparencia, tanto en el mercado primario (en el momento de la oferta pública) como en los mercados secundarios de valores. Por ejemplo, las sociedades cotizadas han de difundir información periódica sobre sus datos financieros y contables, así como aquellos hechos relevantes que puedan afectar a la cotización del valor.

TRANSVERSALIDAD

Concurrencia de distintas disciplinas en el tratamiento de un mismo objeto o fenómeno. Referida a la sostenibilidad, supone integrar progresivamente la RSE en el conjunto de las acciones de la empresa, tomando en consideración todas sus dimensiones: social, económica y ambiental.

TRAZABILIDAD

Conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permiten registrar e identificar un determinado producto desde su nacimiento hasta su destino final. Consiste en la capacidad para reconstruir la historia, recorrido o aplicación de un determinado producto. La trazabilidad tiene aplicación en diversas industrias y áreas, sin embargo es en la industria alimenticia donde se ha dado con mayor fuerza, tanto en la agricultura como en la ganadería.

TRIPLE BALANCE

También denominada triple cuenta de resultados o, en inglés, Triple Bottom Line, es la forma de presentar los resultados en una organización cuando añade a sus cuentas financieras y económicas, las ambientales y sociales.

TURISMO RESPONSABLE

Tipo de turismo basado en el respeto por los valores sociales y culturales de los pueblos de acogida que favorece el uso de los servicios e infraestructuras locales, promueve la conservación del medio ambiente y entiende el viaje como una potente herramienta de intercambio y convivencia entre viajeros y poblaciones.



U

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

International Union for Conservation of Nature (IUCN) es su nombre original en inglés. Se trata de un organismo internacional dedicado a la conservación de los recursos naturales que fue fundado en octubre de 1948, en el marco de una conferencia internacional celebrada en Fontainebleau, Francia. Tiene su sede en Gland, Suiza, reuniendo a 83 estados, 110 agencias gubernamentales, más de 800 ONG y alrededor de 10.000 expertos y científicos de 181 países. Su misión es la promoción y asistencia a las sociedades en todo el mundo para que conserven la integridad y biodiversidad de la naturaleza y aseguren que el uso de los recursos naturales es equitativo y ecológicamente sostenible.

UNITED NATIONS FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE - SCIENTIFIC BODY ON TECHNOLOGICAL ADVICE (UNFCCC-SBTA)

Organismo que suministra asesoramiento técnico a los miembros de la Convención sobre Cambio Climático de Naciones Unidas.

UNO POR CIENTO CULTURAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en las obras públicas construidas por particulares en virtud de una concesión administrativa, y sin la participación financiera del Estado, se aplica un 1% sobre el presupuesto total del proyecto para su ejecución. Afecta a las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación y protección de bienes declarados de interés cultural. El Ministerio de Fomento, en colaboración con el Ministerio de Cultura, ostenta la responsabilidad de autorizar o denegar estos proyectos.



VALIDACIÓN	Confirmación por examen y aporte de evidencias objetivas de que los requisitos particulares para un uso específico previsto han sido satisfechos.
VALORACIÓN SOSTENIBLE	Exigida por la Ley de Planificación y Expropiación de 2004, está dirigida a promover el desarrollo sostenible a través de la integración social, el medioambiente y la economía, dentro de la preparación de revisiones del Plan regional de la Gestión del Espacio, y para los nuevos o modificados Documentos sobre el Plan de Desarrollo y los Documentos de Planificación Complementarios.
VALOR AÑADIDO	Estado económico-financiero, histórico y de circulación real, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y, simultáneamente, describe cómo se distribuye entre aquéllos que han contribuido a su creación.
VALORES ÉTICOS	Conjunto de principios, creencias, ideales o declaraciones que forman parte de la cultura de una empresa o compañía. Son la base que guía las decisiones dentro de una organización y constituyen una parte esencial de toda cultura empresarial, ya que aportan un sentido de dirección común a todas las personas que componen la empresa y unas líneas directrices de comportamiento y actitud ante su labor diaria. Los valores en los que se participa definen el carácter fundamental de la organización, crean un sentido de identidad en ella, propician la cohesión y desarrollan una filosofía de gestión diferenciada.
VALORES PERSONALES	Creencias o convicciones de que algo es preferible y digno de aprecio. Se toma una disposición a actuar de acuerdo a determinadas creencias, sentimientos y valores. A su vez, las actitudes se expresan en comportamientos y opiniones que se manifiestan de manera espontánea.
VALORIZACIÓN	Todo aquel procedimiento que permite un aprovechamiento a partir del reciclaje de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana ni el medio ambiente.
VENTAJA COMPETITIVA SOSTENIBLE	Capacidad de una empresa para obtener, mediante la utilización de sus activos estratégicos, mejores resultados que sus competidores en un mismo escenario y de forma persistente.

VERIFICACIÓN

Confirmación por examen y anotación de evidencias objetivas de que se han cumplimentado ciertos requisitos especificados.

VERIFICACIÓN DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA O SOSTENIBILIDAD

Comprobación de que la rendición de cuentas corresponde a la realidad de la empresa. De la misma forma que la auditoría financiera acredita las cuentas anuales, la verificación aporta credibilidad al informe de RC o sostenibilidad. Se trata de una verificación voluntaria. El servicio de verificación más aceptado es el denominado aseguramiento (assurance) que deben realizar expertos independientes con determinados requisitos. Dichos expertos producen un informe en el que especifican el alcance de su trabajo y los criterios de evaluación. La norma AccountAbility AA1000 sobre aseguramiento es una de las más conocidas al respecto.

VERIFICADOR AMBIENTAL

Persona u organización externa a la empresa que obtiene un acreditación para llevar a cabo la certificación, en cumplimiento de los requisitos del reglamento y después de comprobar la validez del análisis ambiental. Los verificadores deben estar acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o por las que designen las Comunidades Autónomas o los estados miembros de la Unión Europea. Las empresas contratan a los verificadores medioambientales para que examinen el sistema de gestión que se ha implantado y, si todo es correcto, se procede a su validación.

VISIÓN

Propósito de lo que la organización quiere ser en un futuro, hacia dónde se dirige su actividad.

VISIÓN SISTEMÁTICA

Propiedad que se atribuye a una empresa cuando, además de ser consciente de su pertenencia al sistema global, actúa en consecuencia. Dado el número y variedad de elementos, y la complejidad de sus interrelaciones, la visión sistemática es una característica básica de la empresa sostenible.

VIVIENDAS ASEQUIBLES

Tipo de vivienda que está fuera del mercado inmobiliario principal –casas de protección oficial en alquiler y cooperativas– y que puede ser adquirido, a un precio que está por debajo del mercado, por propietarios que no pueden acceder a viviendas libres. Se trata pues de una medida mediante la cual ciertos grupos sociales tienen la posibilidad de acceder a una vivienda.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Manera de aprovechar, incentivar y encauzar el potencial del personal de una empresa en beneficio de las necesidades sociales y de las asociaciones de voluntariado de la comunidad en la que trabajan.

VOLUNTARIEDAD

Partir siempre de un compromiso de voluntariado por parte de la empresa con sus grupos de interés, la sociedad y el mercado, manteniéndose ajena a cualquier tipo de imposición normativa para la aplicación de la RSE.



WORLD ECONOMIC FORUM (WEF)

Foro Económico Mundial en castellano, es una organización internacional independiente cuya misión es mejorar la situación económica a nivel internacional. Proporciona un marco de colaboración para los líderes mundiales donde tratar temas globales, sobre todo para sus miembros corporativos. Constituido como fundación, y con base en Ginebra (Suiza), el World Economic Forum es imparcial y sin fines de lucro; no está ligado a intereses políticos o nacionales y tiene un estatus consultivo de ONG con el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

WORLD RESOURCES INSTITUTE (WRI)

Instituto de Recursos Mundiales en castellano, es una institución o consejo de expertos, especializado en medioambiente, que proporciona consejos e ideas con el fin de proteger la tierra y mejorar el modo de vida de la sociedad actual y de generaciones futuras.

WORK-LIFE-BALANCE

Políticas aplicadas al ámbito productivo y pensadas para adaptar las diferentes necesidades de las personas a lo largo de su vida laboral.

WPSME'S

Grupo de Trabajo sobre la Pequeña y Mediana Empresa y la Iniciativa Emprendedora. Creado en marzo de 1993 por mandato del Comité de Industria y Entorno empresarial (CIBE), destaca de entre sus funciones el examen de la naturaleza y el alcance de las cuestiones y políticas a escala nacional e internacional relativas a las pymes, especialmente microempresas, y al espíritu emprendedor; el impulso de las recomendaciones de la Carta de Bolonia; o el análisis de las políticas nacionales relativas al espíritu emprendedor, y principalmente las que se refieren a las condiciones marco que favorecen el entorno de la empresa. Por otro lado, algunas de las actuaciones que lleva a cabo son: elaborar cada dos años un informe conjunto de valoración de las tendencias observadas en los países miembros en relación al espíritu emprendedor y las políticas respecto a las pymes; y servir de centro de documentación y de intercambio de información y experiencias.

Links

Las definiciones de los términos que comprende este glosario provienen de diccionarios; de memorias de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de empresas como Agbar, Gas Natural, Iberia, Vodafone, Telefónica, entre otras; y de documentos elaborados por asociaciones, centros y medios de comunicación que trabajan en el ámbito de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad. A continuación se reseñan los sitios web de algunas de estas organizaciones:

Acción Sostenible	http://www.accionsostenible.org
Acciones Éticas y Responsabilidad Social	http://www.aceras.org
Agencia Internacional de la Energía	http://www.iea.org
Asociación del Pacto Mundial (España)	http://www.pactomundial.org
Asociación Española de Abastecimientos de Aguas y Saneamiento (AEAS)	http://www.aeas.es
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)	http://www.aeca.es
Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)	http://www.aenor.es
Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial	http://www.autocontrol.es
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	http://www.iadb.org
Cámara de Comercio Internacional	http://www.iccspain.org
Canal Solidario	http://www.canalsolidario.org
Centro de Investigación de Economía y Sociedad (CIES)	http://www.grupcies.com
Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)	http://www.cener.com
CERTificación ESpañola (CERES)	http://www.ceres-cert.com
Club de Excelencia en Sostenibilidad	http://www.club sostenibilidad.org
Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)	http://www.cecuc.org
Desarrollo Inteligente	http://www.desarrollointeligente.org
EBEN-ESPAÑA	http://www.eticaed.org
European Coalition for Corporate Justice (ECCJ)	http://www.corporatejustice.org
FAO (Food and Agriculture Organization)	http://www.fao.org
Forética	http://www.foretica.es/es
Foro de Reputación Corporativa (fRC)	http://www.reputacioncorporativa.org
Fundación Carolina	http://www.fundacioncarolina.es

Fundación Codespa	http://www.codespa.org
Fundación + Familia	http://www.masfamilia.org
Fundación Ecología y Desarrollo	http://www.ecodes.org
Fundación Empresa y Sociedad	http://www.empresaysociedad.org
Fundación Lealtad	http://www.fundaciónlealtad.org
Fundación Entorno	http://www.fundaciónentorno.org
FUNDEMAS (RSE en El Salvador y Centroamérica)	http://www.fundemas.org
Gabinet d'Estudis Socials i Opinió Pública (GESOP)	http://www.gesop.net
Global Compact (Pacto Mundial)	http://www.unglobalcompact.org
Global Reporting Initiative (GRI)	http://www.globalreporting.org
Great Place to Work	http://www.greatplacetowork.es
MediaResponsable	http://www.empresaresponsable.com
Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS)	http://www.mercos.info
Naciones Unidas	http://www.un.org
Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa	http://www.observatoriorsc.org
Observatorio de la RSE	http://www.observatorio-rse.org.es
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	http://www.oecd.org
Organización de Consumidores y Usuarios	http://www.ocu.org
Organización Internacional del Trabajo	http://www.ilo.org
Organización Mundial de Comercio	http://www.wto.org
<i>Otro mundo es posible</i>	http://www.otromundoesposible.net
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	http://www.pnuma.org
Red Puentes	http://www.redpuentes.org
Responsables.biz	http://www.responsables.biz
Sustainable Investment Research Internacional Company	http://www.siricompany.com
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	http://cms.iucn.org
World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)	http:// www.wbcsd.org

Notas

A series of horizontal dotted lines for taking notes.

Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

Índice temático

DIMENSIÓN ECONÓMICA/CORPORATIVA

Activismo accionarial (p.25), Auditoría económica (p.31), Beneficio empresarial (p.34), Buen gobierno (p.36), Capital económico (p.40), Capital social (p.41), Competitividad (p.46), Consejero dominical (p.48), Consejero independiente (p.48), Consejo de administración (p.48), Core business (p.51), Corporación (p.51), Corrupción (p.51), Cultura de empresa (p.52), Economía subterránea (p.64), Estado económico financiero (p.68), Fondo de Inversión Socialmente Responsable (p.74), Fondo de pensiones (p.74), Fondos éticos (p.74), Fondos solidarios (p.74), Fundraising (p.76), Gobierno Corporativo (p.82), I+D+i (p.87), Identidad corporativa (p.87), Intangibles (p.91), Internacionalización (p.92), Inversión ética (p.92), Inversión solidaria o a favor de la Comunidad (p.92), Junta General de Accionistas (p.95), Margen de explotación (p.99), Microcrédito (p.101), Misión (p.102), Objeto social (p.105), Plan de pensiones (p.110), Rendición de cuentas (p.119), Responsabilidad Social Empresarial (p.120), Soborno (p.124), Transparencia (p.128), Valor añadido (p.131), Valores éticos (p.131), Ventaja competitiva sostenible (p.131), Visión (p.132), Visión sistemática (P.132)

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Accidente ambiental (p.24), Acuerdos para el Cambio Climático (p.26), Aforestación (p.26), Agenda Local 21 (p.27), Agentes nocivos (p.27), Agotamiento de recursos naturales (p.27), Agricultura sostenible (p.27), Agujero de la capa de ozono (p.28), Análisis de eco-eficiencia (p.29), Análisis del ciclo de vida (p.29), Aplicación conjunta (p.29), Aproximación equilibrada (p.30), Áreas verdes (p.30), Arquitectura sostenible (p.30), Biocarburantes (p.34), Biocombustible (p.34), Bioconstrucción (p.34), Biode-

gradable (p.34), Biodiversidad (p.34), Biomasa (p.34), Bioseguridad (p.35), Bosque sostenible (p.35), Breeam (p.36), Calentamiento global (p.39), Cambio Climático (p.40), Capital medioambiental (p.41), Ciclo combinado (p.42), Ciclo de vida (p.43), CO2 (p.43), Comercio de emisiones (p.45), Compensación de emisiones (p.46), Compra verde (p.46), Construcción sostenible (p.49), Contaminación (p.50), Cubierta verde (p.52), Cultivo intensivo (p.52), Desempeño ambiental (p.57), Desertificación (p.57), Diagnóstico Ambiental de Oportunidades de Minimización (p.57), Diseño sostenible (p.59), Durabilidad (p.60), Ecoauditoría (p.63), Ecoeficiencia (p.63), Ecología organizativa (p.63), Ecologismo (p.63), Ecosistema (p.64), Edificios inteligentes (p.64), Efecto invernadero (p.65), Efecto isla termal (p.65), Eficiencia energética (p.65), Energía alternativa (p.66), Energía renovable (p.66), Equivalente de CO2 (p.67), Espacios verdes (p.67), Etiqueta Verde (p.68), Evaluación del impacto ambiental (p.69), Fuentes sostenibles (p.76), Gas de efecto invernadero (p.79), Gas natural (p.79), Gestión Forestal Sostenible (p.81), Granja solar (p.82), Híbrido (p.85), Huella ecológica (p.85), Huerta/o solar (p.85), Impacto ecológico (p.88), Líder en Eficiencia Energética y Diseño sostenible (p.98), Mecanismos de Desarrollo Limpio (p.100), Mecanismos de Kyoto (p.100), Medio Ambiente (p.101), Metano (p.101), Micro-hidro (p.102), Monóxido de Carbono (p.102), Movilidad sostenible (p.102), Neutro de carbono (p.104), Permacultura (p.109), Principio 'El que contamina paga' (p.111), Programa de ciudades sostenibles (p.113), Programa LIFE (p.113), Punto limpio (p.114), Rating (p.117), Reciclaje (p.117), Recogida selectiva (p.117), Recursos naturales (p.117), Recursos no renovables (p.117), Recursos renovables (p.117), Redes de alcantarillado urbano sostenible (p.118), Reducción en origen (p.118), Regeneración (p.118), Residuo (p.120), Responsabilidad medioambiental (p.120), Reutilización

Índice temático

(p.121), Riego con agua de lluvia (p.121), Riesgo medioambiental (p.121), Síndrome del Edificio Enfermo (p.123), Suelo contaminado (p.125), Valorización (p.131)

DIMENSIÓN LABORAL

Absentismo (p.23), Accidente laboral (p.24), Acoso electrónico (p.25), Acoso laboral (p.25), Beneficio social (p.34), Brecha salarial (p.35), Calidad de empleo (p.39), Capital humano (p.40), Clima laboral (p.43), coaching (p.44), Comercio ético (p.45), Compromiso (p.46), Conciliación (p.47), Conciliación de la vida laboral y personal (p.47), Confianza (p.48), Contingencias comunes (p.50), Convenio colectivo (p.50), Desarrollo profesional (p.57), Desvinculación (p.57), Discriminación (p.58), Discriminación positiva (p.59), Diversidad (p.59), Economía del bienestar (p.64), E-learning (p.65), Empleabilidad (p.65), Empoderamiento (p.65), Enfermedad profesional (p.66), Equidad (p.67), Estrés laboral (p.68), Expatriado (p.70), Feedback (p.73), Feedback 360° (p.73), Flexibilidad (p.74), Flexibilidad laboral (p.74), Formación (p.75), Igualdad (p.87), Igualdad de oportunidades (p.87), Incorporación e integración (p.88), Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (p.89), Índice de gravedad de accidentes de trabajo (p.89), Índice de incidencia (p.89), Índices de sostenibilidad (p.89), Índices Dow Jones de sostenibilidad (p.89), Itinerario de inserción laboral (p.93), Learning Organization (p.97), Liderazgo (p.98), Mentoring (p.101), Negociación colectiva (p.104), No-discriminación (p.104), Outplacement (p.107), Perfil de diversidad (p.110), Prevención (p.111), Prevención de riesgos laborales (p.111), Productividad (p.113), Reclutamiento (p.117), Relaciones laborales (p.119), Reputación interna (p.119), Responsabilidad Social de los directivos (p.120), Responsabilidad Social Empre-

sarial interna (p.120), Retención de talento (p.121), Retribución (p.121), Riesgo laboral (p.121), Riesgo psicosocial (p.121), Seguridad y salud laboral (p.123), Síndrome de burnout (p.123), Siniestralidad (p.124), Sobrecarga mental (p.124), Staff (p.125), Talento humano (p.127), Techo de cristal (p.127), Teletrabajo (p.127), Trabajo en red (p.128), Trabajo forzado (p.128), Trabajo infantil (p.128), Valores personales (p.131)

DIMENSIÓN SOCIAL

Accesibilidad universal (p.23), Accesibilidad web (p.24), Acción colectiva (p.24), Acción social (p.25), Ahorro responsable (p.28), Apoyo al voluntariado (p.30), Ayuda humanitaria (p.31), Brecha digital (p.35), Ciudadanía corporativa (p.43), Comercio justo (p.45), Compra responsable (p.46), Consumo responsable (p.49), Cooperación para el desarrollo (p.50), Cultura para la sostenibilidad (p.52), Desarrollo comunitario (p.56), Diseño universal o diseño para todos (p.59), Donación (p.60), Economía solidaria (p.64), Entornos accesibles (p.67), Exclusión social (p.70), Filantropía (p.73), Filantropía estratégica (p.73), Financiación conjunta (p.74), Integración social (p.92), Mecenazgo (p.100), Obra social (p.105), Partnership Against Corruption Initiative (p.109), Patrocinio (p.109), Política social (p.111), Progreso social (p.113), Redes sociales (p-118), Seguridad alimentaria (p.123), Solidaridad (p.125), Tecnologías asistenciales (p.127), Turismo Responsable (p.129), Viviendas asequibles (p.132), Voluntariado corporativo (p.133), Voluntariedad (p.133)

GRUPOS DE INTERÉS

Accionista (p.25), Activista social (p.26), Administración Pública (p.26), Agente social (p.27), Base de la pirámide (p.33), Canales

Índice temático

de diálogo (p.40), Centros especiales de empleo (p.42), Comunidades indígenas (p.47), Cooperativismo (p.50), Cuarto mundo (p.51), Diálogo estratégico con las partes interesadas (p.57), Discapacidad (p.58), Discapacidad física (p.58), Discapacidad psíquica (p.58), Discapacidad sensorial (p.58), Emprendedor social (p.65), Empresas de Inserción Laboral (p.66), Enfoque a los grupos de interés (p.66), Fundación (p.76), Grupos vulnerables (p.83), Grupos de interés (p.83), Inmigración (p.90), Lobby (p.98), Medios de comunicación (p.101), Microempresa (p.102), Organizaciones No Gubernamentales (p.107), Panel Local de Supervisión (p.109), Proveedor (p.114), Pyme (p.114), Reputación comercial (p.119), Reputación corporativa (p.119), Sociedad civil (p.125), Tercer sector (p.127)

GESTIÓN Y DIRECCIÓN

Acción correctiva (p.24), Acción positiva (p.24), Acción preventiva (p.24), Activos estratégicos (p.26), Activos intangibles (p.26), Administración de la calidad total (p.26), Administración de la relación con los clientes (p.26), Alianzas estratégicas (p.28), Alta Dirección (p.29), Análisis DAFO (p.29), Arquitectura de marca (p.30), Atención al cliente (p.31), Autoevaluación (p.31), Benchmarking (p.33), Branding (p.35), Cadena de valor (p.39), Calidad (p.39), Capital relacional (p.41), Comité de ética (p.46), Cuadro de mando integral (p.51), Empresa (p.66), Empresa Responsable y Sostenible (p.66), E-procurement (p.67), Estilos de dirección (p.68), Evaluación del ciclo de vida (p.69), Evaluación del desempeño (p.69), Evaluación del impacto sobre la salud (p.69), Excelencia en la gestión (p.70), Gestión ambiental (p.79), Gestión de la calidad (p.79), Gestión de la diversidad (p.79), Gestión de la Responsabilidad Social de la Empresa (p.79), Gestión de recursos

humanos (p.80), Gestión de recursos naturales (p.80), Gestión de residuos sólidos urbanos (p.80), Gestión de riesgos (p.80), Gestión del conocimiento (p.80), Gestión del convencimiento (p.80), Gestión energética (p.81), Gestión ética (p.81), Gestión por competencias (p.81), Gestión por procesos (p.81), Mejora continua (p.101), Monitoreo (p.102), Objetivos estratégicos (p.105), Plan de acción social (p.110), Plan de Responsabilidad Social (p.110), Plan estratégico (p.110), Planificación sobre el transporte sostenible (p.110), Política (p.110), Política ambiental (p.111), Política de calidad (p.111), Política de empresa (p.111), Procedimiento (p.113), Proceso (p.113), Proof-of-Concepts (p.113), Sistema de gestión (p.124), Transversalidad (p.128)

ORGANISMOS, ASOCIACIONES Y FOROS

Agencia de Calificación Ética (p.26), Agencia internacional de la energía (p.27), Alianza Europea para la Responsabilidad Social de la Empresa (p.28), Alianza para una Sostenibilidad Global (p.28), Asociación Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (p.30), Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (p.31), Asociación Española de Normalización y Certificación (p.31), Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (p.31), Banco Mundial (p.33), Business for Social Responsibility (p.36), Business in the community (p.36), Caux Round Table (p.41), Centro Nacional de Energías Renovables (p.41), Club de Excelencia en Sostenibilidad (p.43), Club de Roma (p.43), Coalition for Environmentally Responsible Economies (p.44), Comisión Brundtland (p.46), Comisión Nacional del Mercado de Valores (p.46), Community Development Carbon Fund (p.46), Confederación de Consumidores y Usuarios (p.48), Confederación de Industrias Europeas del Papel (p.48),

Índice temático

Consejo de Administración Forestal (p.48), Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (p.49), Consejo Estatal de la Responsabilidad Social Empresarial (p.49), CSR Europe (p.51), Cumbre de Bali (p.52), Cumbre / Declaración de Johannesburgo (p.52), Cumbre de la tierra (p.52), Ética, Economía y Dirección (p.68), European Academy of Business in Society (p.68), European Business Ethics Network (p.68), European Foundation for Quality Management (p.69), Federación Internacional de Comercio Alternativo (p.73), Food and Agriculture Organization (p.74), Forética (p.75), Foro de Reputación Corporativa (p.75), Foro Multilateral Europeo (p.75), Fundación Ecología y Desarrollo (p.76), Fundación Empresa y Sociedad (p.76), Fundación Entorno (p.76), Global E-Sustainability Initiative (p.81), Global Reporting Initiative (p.82), Great Place to Work (p.83), Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (p.83), Institute for Sustainable Communication (p.91), Institute of Social and Ethical Accountability (p.91), Instituto de Innovación Social (p.91), International Standardization Organization (p.92), Mandato del Agua (p.99), Modelo European Foundation for Quality (p.102), Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (p.102), Observatorio de la Responsabilidad Corporativa (p.105), Observatorio de RSE (p.105), Oficinas municipales de información (p.106), Organismo de Normalización (p.106), Organismo de Consumidores y Usuarios (p.106), Organización Internacional del Trabajo (p.106), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (p.106), Pacto Mundial de las Naciones Unidas (p.109), Red Natura 2000 (p.118), Reputation Institute (p.119), Social Accountability International (p.125), Sustainability (p.125), Sustainable Investment Research International Company (p.125), The Prince of Wales Business Leaders Forum

(p.127), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (p.130), United Nations Framework Convention on Climate Change - Scientific Body on Technological Advice (P.130), World Economic Forum (p.133), World Resources Institute (p.133), WPSME'S (p.133)

CERTIFICADOS, NORMAS, POLÍTICAS Y LEYES

AA1000 (p.23), Arbitraje de consumo (p.30), Auditoría ambiental (p.31), Balance social (p.33), Calidad total. Modelo EFQM de Excelencia (p.39), Certificados de energía (p.42), Certificado Empresa Familiarmente Responsable (p.42), Certificado LEED (p.42), Código Conthe (p.44), Código de conducta (p.44), Código ético (p.44), Código ético de compras (p.45), Contabilidad ambiental (p.49), Derechos ambientales (p.56), Derechos de emisión (p.56), Derechos Digitales (p.56), Derechos humanos (p.56), Derechos laborales (p.56), Desarrollo Energético según el Reglamento de Edificaciones (p.56), Domini 400 Social Index (p.60), Dow Jones Sustainability Index (p.60), Ecoetiqueta ecológica de la Unión Europea (p.63), Eco-Management and Audit Scheme (p.64), FTSE4Good IBEX Index (p.75), Guía (p.83), Indicador de desempeño económico (p.88), Indicador de desempeño medioambiental (p.88), Indicador de desempeño social (p.88), Indicadores (p.88), Indicadores GRI adicionales (p.89), Indicadores GRI centrales (p.89), International Plant Protection Convention (p.92), ISAE 3000 (p.93), ISO 14000 (p.93), ISO 14001 (p.93), ISO 26000 (p.93), ISO 27000 (p.93), ISO 9000 (p.93), ISO 9001 (p.93), Legalidad (p.97), Ley de Integración Social de Minusválidos (p.97), Ley de Prevención y Control integrados de la Contaminación (p.97), Ley de Responsabilidad Ambiental (p.97), Ley Orgánica de Protección de Datos (p.97), Ley Orgánica 3/2007

Índice temático

para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (p.98), Ley Sarbanes-Oxley (p.98), Materialidad (p.100), Medidas alternativas (p.100), Norma (p.104), Norma UNE 150008 EX (p.104), Norma UNE 150011:1996 (p.104), Norma UNE 165011:2005 EX (p.104), Normas de Naciones Unidas sobre las Responsabilidades de las Empresas en la esfera de los Derechos Humanos (p.104), Normativa para Viviendas Sostenibles (p.104), OHSAS 18000 (p.106), OHSAS 18001 (p.106), Orden ECO/3722/2003 (p.106), Principio de precaución (p.111), Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (p.113), Protocolo (p.114), Protocolo de Kyoto (p.114), Protocolo de Montreal (p.114), Reptrack (p.119), Sistema arbitral de consumo (p.124), Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable (p.124), Social Accountability 8000 (p.125), Trazabilidad (p.128), Triple balance (p.129), Uno por ciento cultural (p.130), Validación (p.131), Valoración sostenible (p.131), Verificación (p.132), Verificación de informes de Responsabilidad Corporativa o sostenibilidad (p.132), Verificador ambiental (p.132), Work-Life-Balance (p.133)

DOCUMENTOS, DECLARACIONES E INFORMES

Carta de Aalborg (p.41), Carta de la Tierra (p.41), Convenio de Basilea (p.50), Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes (p.50), Declaración de Hannover (p.55), Declaración de Impacto Ambiental (p.55), Declaración de Kuala Lumpur (p.55), Declaración de Río (p.55), Diez Principios del Pacto Mundial (p.58), G3 (p.79), Greenhouse Gas Protocol (p.82), Informe Aldama (p.89), Informe de gobierno corporativo (p.90), Informe de progreso (p.90), Informe de sostenibilidad (p.90), Informe Olivencia (p.90), Libro Verde Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas (p.98), Líneas di-

rectrices para empresas multinacionales de la OCDE (p.98), Making the Connection (p.99), Manual de Responsabilidad Social de la Empresa (p.99), Objetivos de Desarrollo del Milenio (p.105), Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (p.110), Principios 'Caux Round Table' (p.112), Principios CERES (p.112), Principios de Ecuador (p.112), Principios Globales de Sullivan (p.112), Principios para la inversión responsable (p.112), Principles for Responsible Management Education (p.113), Protección del Clima (p.114), Régimen de cumplimiento (p.118), Registro (p.118), Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (p.119), Registro Nacional de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (p.119)

OTROS CONCEPTOS

Alimentación sostenible (p.28), Certificación (p.42), Desarrollo sostenible (p.57), Economía social (p.64), Estado de bienestar (p.67), Globalización (p.82), IBEX 35 (p.87), Innovación (p.91), Innovación gradual (p.91), Innovación radical (p.91), Kyosei (p.95), Marketing con causa (p.99), Marketing responsable (p.99), Participación (p.109), Prospectiva (p.114), Publicidad responsable (p.114), Responsabilidad (p.120), Seguro por diseño (p.123), Sostenibilidad (p.125), Territorio Socialmente Responsable (p.127)

BNP Paribas Real Estate, la división inmobiliaria del grupo de servicios financieros **BNP Paribas**, es el principal grupo de servicios inmobiliarios de Europa continental y está representado en el mundo por 3.600 profesionales en más de 70 oficinas propias (en Europa, Oriente Medio, Asia y Nueva York). En España, la compañía ocupa uno de los primeros puestos del *ranking* de consultoría inmobiliaria; tiene más de 300 empleados; y está presente en 11 ciudades españolas. **BNP Paribas Real Estate** ofrece una completa gama de servicios a través de sus diferentes áreas: Agencia (Industrial, Oficinas y Locales Comerciales); Inversión y Hoteles; Servicios Corporativos; Suelo y Gestión Urbanística; Obra Nueva; Residencial; Subastas y Adjudicados; *Project Management & Space Planning*; Consultoría y Valoraciones; y *Property Management*. Además es líder en Subastas Inmobiliarias y en asesoramiento sobre naves industriales y logísticas.

MediaResponsable es una editorial especializada en la difusión y comunicación de la Responsabilidad y Sostenibilidad de las Organizaciones. Entre sus publicaciones propias, destaca la revista *Corresponsables*, el *Anuario Empresa Responsable y Sostenible* y diferentes dossieres anuales temáticos y sectoriales, sobre ámbitos como los Recursos Humanos, el Medio Ambiente, la Salud o la Innovación. Además, ha editado diferentes libros, guías y memorias de RSE para todo tipo de organizaciones. Como empresa informativa, pretende cumplir con su doble Responsabilidad Social: por un lado, divulgando la actuación y comunicación responsable de todo tipo de organizaciones a través de diversas publicaciones y canales de comunicación, propios y/o a medida. Y, por otro lado, aplicándose la RSE a su propia organización, siendo coherentes entre lo que dice y hace: imprimiendo en papel reciclado y haciendo su portal www.empresaresponsable.com accesible a personas con discapacidad, por ejemplo.